

**CUENTAS ANUALES
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

CONSORCIOS

Consortio Agrupación Nº 1 de Huesca

CERTIFICADO DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020

Mª Pilar López Navarro , La Secretaria del Consorcio agrupación nº 1 de Huesca,

CERTIFICO:

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 3 de junio de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

«Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2020, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles , no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca del ejercicio 2020 y de la SOCIEDAD GRHUSA.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.»

Y para su constancia, expido la presente con el visto bueno de El Presidente, en Huesca, a 3 de junio de 2021.

Vº Bº
El Presidente

La Secretaria

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente del **CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº 1 DE HUESCA**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº 1 DE HUESCA** (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 6 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 1 de junio de 2021

ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA, S.A.P.
ROAC Nº S0680

Pedro Oliveros Fontaine
ROAC Nº 21688



Balance

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2020

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.639.957,29	3.345.600,06		A) PATRIMONIO NETO		7.872.136,23	6.527.137,60
200, (280), (290)	I.- Inmovilizado intangible		5.495,82	0,00	100, 101	I.- Patrimonio		0,00	0,00
	II.- Inmovilizado material		3.574.261,47	3.285.400,06		II.- Patrimonio generado		7.872.136,23	6.527.137,60
210, 211, (2810), (2811), (2910), (2911), (2990), (2991)	1. Terrenos y construcciones		1.547.573,76	1.585.870,33	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		7.463.427,60	5.314.176,22
212, (2812), (2912), (2992)	2. Infraestructuras		672.782,09	575.393,54	129	2.- Resultado del ejercicio		408.708,63	1.212.961,38
213, (2813), (2913), (2993)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	13	III.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	4. Otro inmovilizado material		371.170,88	358.558,24		B) PASIVO NO CORRIENTE		653.578,53	859.313,05

Balance

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2020

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
230	5. Inmovilizado material en curso y anticipos		982.734,74	765.577,95	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00		II.- Deudas a largo plazo		653.578,53	859.313,05
22, (282), (292)	1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		653.578,53	859.313,05
231	2. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	178, 179, 18	2. Otras deudas		0,00	0,00
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
240, 241, (2840), (2841), (2930), (2931)	1.- Terrenos y construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		1.876.938,33	1.609.584,43
243	2. En curso y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	3. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		105.006,07	2.166,27
	V.- Inversiones financieras a largo plazo		60.200,00	60.200,00	520, 521, 527	1. Deudas con entidades de crédito		102.839,80	0,00
260, (269), (294)	1. Inversiones financieras en patrimonio		60.200,00	60.200,00	528, 529, 560	2. Otras deudas		2.166,27	2.166,27
261, 262, 266, 267, (295), (296)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00		III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		1.771.932,26	1.607.418,16
268, 27, (298)	3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	40	1. Acreedores por operaciones presupuestarias		39.897,28	284.297,57
265, (297)	VI.- Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	41, 522, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		1.731.209,98	1.322.382,88
	B) ACTIVO CORRIENTE		6.762.695,80	5.650.435,02	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		825,00	737,71

Balance

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2020

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	I.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		1.179.317,19	1.384.189,43	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
43, (4900)	1. Deudores por operaciones presupuestarias		968.793,70	1.321.942,90	485, 568	IV.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00
44, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		210.523,49	62.246,53					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos de otros entes públicos		0,00	0,00					
	II.- Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00					
540, (549), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
541, 542, 546, 547, (595), (596)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
545, 548, 565, (598)	3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480, 567	III.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	IV.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.583.378,61	4.266.245,59					
577	1. Activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
566, 567, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		5.583.378,61	4.266.245,59					
TOTAL ACTIVO (A + B)			10.402.653,09	8.996.035,08	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			10.402.653,09	8.996.035,08

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	285.947,20	159.795,57
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	285.947,20	159.795,57
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	6.079.213,56	6.916.162,14
	a) Del ejercicio	6.079.213,56	6.916.162,14
750	a.1) Transferencias	6.079.213,56	6.916.162,14
751	a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
741	3. Prestación de servicios	0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
777	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	37,67
795	6. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	6.365.160,76	7.075.995,38
(64)	7. Gastos de personal	-19.138,72	-16.174,92
(65)	8. Transferencias y subvenciones concedidas	-5.494.113,55	-5.150.585,45
	9. Otros gastos de gestión ordinaria	-334.410,11	-588.842,99
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-264.248,64	-588.842,99
(63), (676)	b) Tributos y otros	-70.161,47	0,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-108.455,50	-107.359,19
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10)	-5.956.117,88	-5.862.962,55
	I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	409.042,88	1.213.032,83
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(690), (691), (692), (693), 790, 791, 792, 793, 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670), 770	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	12. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00
775, 778	a) Ingresos	0,00	0,00
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras(I+11+12)	409.042,88	1.213.032,83
	13. Ingresos financieros	0,00	0,00
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
761, 769	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	0,00	0,00
	14. Gastos financieros	0,00	0,00
(662), (669)	a) Por deudas	0,00	0,00
785, 786, 787, 788, 789	b) Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
(664), 764	15. Variación del valor razonable en activos financieros	0,00	0,00

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Nº Cuenta		Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
(665), (667), (696), (697), (698), 765, 796, 797, 798	16. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-334,25	-71,45
755, 756	17. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
	III.- Resultado de las operaciones financieras(13+14+15+16+17)		-334,25	-71,45
	IV.- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		408.708,63	1.212.961,38
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0,00	936.290,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		0,00	2.149.251,38

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2020

1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2019		0,00	6.527.137,60	0,00	6.527.137,60
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2020 (A+B)		0,00	6.527.137,60	0,00	6.527.137,60
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2020		0,00	1.344.998,63	0,00	1.344.998,63
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	408.708,63	0,00	408.708,63
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	936.290,00	0,00	936.290,00
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2020 (C+D)		0,00	7.872.136,23	0,00	7.872.136,23

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETOEjercicio: **2020****2.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**Importe: **euros**A fecha: **31/12/2020**

	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR VINCULACIÓN JURÍDICA

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Vinculación Jurídica	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0.3	V.J. Area de Gasto 0 Capítulo 3	1.500,00	0,00	1.500,00	112,16	112,16	112,16	0,00	1.387,84
0.9	V.J. Area de Gasto 0 Capítulo 9	130.000,00	0,00	130.000,00	102.782,56	102.782,56	102.782,56	0,00	27.217,44
1.4	V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 4	6.236.341,08	0,00	6.236.341,08	5.461.613,55	5.461.613,55	5.461.613,55	0,00	774.727,53
1.6	V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 6	29.079,09	1.946.978,36	1.976.057,45	648.896,10	648.896,10	611.813,66	37.082,44	1.327.161,35
9.1	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 1	18.552,93	7.000,00	25.552,93	19.138,72	19.138,72	17.323,92	1.814,80	6.414,21
9.2	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 2	39.100,00	0,00	39.100,00	26.242,18	26.242,18	25.914,33	327,85	12.857,82
9.6	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 6	39.100,00	0,00	39.100,00	21.002,18	21.002,18	20.954,99	47,19	18.097,82
2020.9200.48000	recicladores	0,00	33.000,00	33.000,00	32.500,00	32.500,00	31.875,00	625,00	500,00
	Total	6.493.673,10	1.986.978,36	8.480.651,46	6.312.287,45	6.312.287,45	6.272.390,17	39.897,28	2.168.364,01

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0110.31000	Intereses	1.500,00	0,00	1.500,00	112,16	112,16	112,16	0,00	1.387,84
0110.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	130.000,00	0,00	130.000,00	102.782,56	102.782,56	102.782,56	0,00	27.217,44
1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	6.236.341,08	0,00	6.236.341,08	5.461.613,55	5.461.613,55	5.461.613,55	0,00	774.727,53
1621.60100	2ª FASE ampliación vertederoAMPLIACIÓN VERTEDERO	0,00	411.846,36	411.846,36	77.575,38	77.575,38	77.575,38	0,00	334.270,98
1621.60102	CAMION HOYA DE HUESCA	29.079,09	0,00	29.079,09	29.079,09	29.079,09	0,00	29.079,09	0,00
1621.62500	5ª CONTENEDOR Y COMPOSTAJE	0,00	1.203.331,14	1.203.331,14	203.413,74	203.413,74	203.413,74	0,00	999.917,40
1621.62502	SUBVENCIÓN DGA COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO COMARCA HOYA,ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	25.763,18	25.763,18	32.258,89	32.258,89	32.258,89	0,00	-6.495,71
1621.62503	MDGA ADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA ELECTRICA EN HUESCA	0,00	181,56	181,56	271,04	271,04	271,04	0,00	-89,48
1621.62504	ADECUACION P LIMPIOS NORMATIVA RESIDUOS APARATOS ELECTRICOS EN JACA	0,00	181,56	181,56	232,32	232,32	232,32	0,00	-50,76
1621.62505	Mobiliario	0,00	181,56	181,56	181,56	181,56	181,56	0,00	0,00
1621.62506	MEJORA PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	2.731,00	2.731,00	3.063,14	3.063,14	3.063,14	0,00	-332,14
1621.62507	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN JACA	0,00	1.231,00	1.231,00	1.231,00	1.231,00	1.231,00	0,00	0,00
1621.62508	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN SABIÑANIGO	0,00	1.531,00	1.531,00	1.589,94	1.589,94	1.589,94	0,00	-58,94
1621.62509	AYTO huesca compostaje	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	291.996,65	8.003,35	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
9120.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.300,00	0,00	1.300,00	429,74	429,74	429,74	0,00	870,26
9200.10001	garrificaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	4.771,00	4.771,00	3.771,00	1.000,00	229,00
9200.12009	retribuciones	13.552,93	0,00	13.552,93	13.552,92	13.552,92	13.552,92	0,00	0,01
9200.13100	Laboral temporal	0,00	5.000,00	5.000,00	604,45	604,45	0,00	604,45	4.395,55
9200.16000	Segurs socialidad Social	0,00	2.000,00	2.000,00	210,35	210,35	0,00	210,35	1.789,65
9200.22000	Ordinario no inventariable	6.500,00	0,00	6.500,00	1.935,66	1.935,66	1.935,66	0,00	4.564,34
9200.22699	Otros gastos diversos	8.800,00	0,00	8.800,00	9.305,35	9.305,35	8.977,50	327,85	-505,35
9200.22799	abogado y procurador	22.500,00	0,00	22.500,00	14.571,43	14.571,43	14.571,43	0,00	7.928,57
9200.48000	reclutadores	0,00	33.000,00	33.000,00	32.500,00	32.500,00	31.875,00	625,00	500,00
9200.62600	Equipamientos para procesos de Información	39.100,00	0,00	39.100,00	21.002,18	21.002,18	20.954,99	47,19	18.097,82
	Total	6.493.673,10	1.986.978,36	8.480.651,46	6.312.287,45	6.312.287,45	6.272.390,17	39.897,28	2.168.364,01

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
30300	tasas particulares	153.971,41	0,00	153.971,41	287.203,41	1.256,21	0,00	285.947,20	244.786,54	41.160,66	131.975,79
46200	DE AYUNTAMIENTOS	6.512.249,10	40.000,00	6.552.249,10	8.188.515,04	1.003.721,68	8.895,43	7.175.897,93	6.249.366,74	926.531,19	623.648,83
46201	SUBVENCION AYTO HUESCA COMPOSTAJE	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	203.331,14	203.331,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-203.331,14
87010	5ª CONTENEDOR Y COMPOSTAJE	0,00	1.443.647,22	1.443.647,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.443.647,22
Total Presupuesto		6.666.220,51	1.986.978,36	8.653.198,87	8.775.718,45	1.004.977,89	8.895,43	7.761.845,13	6.794.153,28	967.691,85	-891.353,74

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	7.761.845,13	5.539.606,61		2.222.238,52
b) Operaciones de capital	0,00	669.898,28		-669.898,28
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	7.761.845,13	6.209.504,89		1.552.340,24
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	102.782,56		-102.782,56
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	102.782,56		-102.782,56
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	7.761.845,13	6.312.287,45		1.449.557,68
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.060.742,46	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			177.311,04	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			94.936,62	
II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			1.143.116,88	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				2.592.674,56

Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca

Huesca (HUESCA)

CIF: V22254858

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Trasposos	Salidas	Disminuc. Trasposos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Saldo Final
210, 211, (2810), (2811), (2910), (2911), (2990), (2991)	1.Terrenos y Construcciones	1.585.870,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.296,57	1.547.573,76
212, (2812), (2912), (2992)	2.Infraestructuras	575.393,54	161.418,35	0,00	0,00	0,00	0,00	64.029,80	672.782,09
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	4.Otro inmovilizado material	358.558,24	18.741,77	0,00	0,00	0,00	0,00	6.129,13	371.170,88
230	5.Inmovilizado material en curso y anticipos	765.577,95	217.156,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	982.734,74
	TOTAL	3.285.400,06	397.316,91	0,00	0,00	0,00	0,00	108.455,50	3.574.261,47

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
VIDA ÚTIL**

Ejercicio: 2020

Partidas de Balance	Nº. de activos	Vida útil	Coefficiente de amortización
1.Terrenos y Construcciones	6	50	2%
	1	100	1%
2.Infraestructuras	1	—	—
	3	14	7%
4.Otro inmovilizado material	14	—	—
	21	4	25%
	31	5	20%
	9	6	16%
	26	8	12%
	7	10	10%
	2	14	7%
5	20	5%	

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
MODIFICACIÓN DATOS AMORTIZACIÓN**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	Amortizable		Vida Útil		Valor Residual	
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
COSTES DE DESMANTELAMIENTO**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	Inicio Ejercicio	Final Ejercicio
TOTAL		

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
CAPITALIZACIÓN GASTOS FINANCIEROS**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	En el Ejercicio	Total
TOTAL		

MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
ACTIVACIÓN GASTOS NO FINANCIEROS

Ejercicio: **2020**
Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	En el Ejercicio	Total
TOTAL		

MEMORIA.- INMOVLIZADO MATERIAL
BIENES RECIBIDOS EN ADSCRIPCIÓN EN EL EJERCICIO

Ejercicio: 2020
Importe: euros

Partidas de Balance / Activo	Fecha Adscripción	Valor Inicial	Valor Total	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Contable

MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN EN EL EJERCICIO

Ejercicio: 2020
Importe: euros

Partidas de Balance / Activo	Fecha Cesión	Valor Inicial	Valor Total	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Contable

MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES ENTREGADOS EN ADSCRIPCIÓN EN EL EJERCICIO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	Entidad Beneficiaria	Fecha Adscripción	Valor Contable en baja

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES ENTREGADOS EN CESIÓN EN EL EJERCICIO**

Ejercicio: 2020

Importe: euros

Partidas de Balance / Activo	Entidad Beneficiaria	Fecha Cesión	Valor Contable en baja	Deterioro por uso cedido

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
TOTAL	

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE COMUNALES**Ejercicio: **2020**Importe: **euros**

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1.Terrenos y Construcciones	1.518.422,54
Construcciones	
1/000000002 - EDIFICIO DE OFICINAS E INSTALACIONES EN VERTEDERO FORNILLOS 22901A00300106	1.413.131,66
1/000000004 - CASETA Y BASCULA DE CAMIONES 22901A00300106	2.997,39
1/000000006 - NAVE JUNTO VERTEDERO 22901A00300242	4.619,51
1/000000007 - DEPÓSITO DE AGUA 100 M3 Y CASETA ALMACÉN	9.339,92
1/000000010 - LAVADERO DE CAMIONES 22901A00300106	88.334,06
TOTAL	1.518.422,54

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
TOTAL	

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Cuentas	Patrimonio público del suelo	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Trasposos	Salidas	Disminuc. Trasposos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Saldo Final
	TOTAL								

**MEMORIA.- PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
VIDA ÚTIL**

Ejercicio: **2020**

Partidas de Balance	Nº. de activos	Vida útil	Coefficiente de amortización

**MEMORIA.- PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
MODIFICACIÓN DATOS AMORTIZACIÓN**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	Amortizable		Vida Útil		Valor Residual	
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final

**MEMORIA.- PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
COSTES DE DESMANTELAMIENTO**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	Inicio Ejercicio	Final Ejercicio
TOTAL		

**MEMORIA.- PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
CAPITALIZACIÓN GASTOS FINANCIEROS**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	En el Ejercicio	Total
TOTAL		

MEMORIA.- PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
ACTIVACIÓN GASTOS NO FINANCIEROS

Ejercicio: **2020**
Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	En el Ejercicio	Total
TOTAL		

**MEMORIA.- PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
TOTAL	

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Cuentas	Inversiones inmobiliarias	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Trasposos	Salidas	Disminuc. Trasposos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Saldo Final
	TOTAL								

MEMORIA.- INVERSIONES INMOBILIARIAS
VIDA ÚTIL

Ejercicio: **2020**

Partidas de Balance	Nº. de activos	Vida útil	Coefficiente de amortización

**MEMORIA.- INVERSIONES INMOBILIARIAS
MODIFICACIÓN DATOS AMORTIZACIÓN**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	Amortizable		Vida Útil		Valor Residual	
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final

**MEMORIA.- INVERSIONES INMOBILIARIAS
COSTES DE DESMANTELAMIENTO**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	Inicio Ejercicio	Final Ejercicio
TOTAL		

MEMORIA.- INVERSIONES INMOBILIARIAS
CAPITALIZACIÓN GASTOS FINANCIEROS

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	En el Ejercicio	Total
TOTAL		

MEMORIA.- INVERSIONES INMOBILIARIAS
ACTIVACIÓN GASTOS NO FINANCIEROS

Ejercicio: **2020**
Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	En el Ejercicio	Total
TOTAL		

**MEMORIA.- INVERSIONES INMOBILIARIAS
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
TOTAL	

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Cuentas	Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Trasposos	Salidas	Disminuc. Trasposos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Saldo Final
200, (280), (290)	1.Inmovilizado Intangible	0,00	5.495,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.495,82
	TOTAL	0,00	5.495,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.495,82

**MEMORIA.- INMOVILIZADO INTANGIBLE
VIDA ÚTIL**

Ejercicio: 2020

Partidas de Balance	Nº. de activos	Vida útil	Coefficiente de amortización
1.Inmovilizado Intangible	9	4	25%
	1	10	10%

**MEMORIA.- INMOVILIZADO INTANGIBLE
MODIFICACIÓN DATOS AMORTIZACIÓN**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	Amortizable		Vida Útil		Valor Residual	
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final

**MEMORIA.- INMOVILIZADO INTANGIBLE
CAPITALIZACIÓN GASTOS FINANCIEROS**

Ejercicio: 2020

Importe: euros

Partidas de Balance / Activo	En el Ejercicio	Total
TOTAL		

MEMORIA.- INMOVILIZADO INTANGIBLE
ACTIVACIÓN GASTOS NO FINANCIEROS

Ejercicio: **2020**
Importe: **euros**

Partidas de Balance / Activo	En el Ejercicio	Total
TOTAL		

MEMORIA.- INMOVILIZADO INTANGIBLE
BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN EN EL EJERCICIO

Ejercicio: 2020
Importe: euros

Partidas de Balance / Activo	Fecha Cesión	Valor Inicial	Valor Total	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Contable

1.- Situación y Movimientos de las Deudas
a) Deudas a Coste Amortizado

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Id. Deuda	T.I.E.	Deuda al 1 de Enero		Creaciones		Intereses devengados según T.I.E.		Intereses cancelado (7)	Disminuciones		Deuda a 31/12/2020	
		Coste amortizado (1)	Intereses explícitos (2)	Efectivo (3)	Gastos (4)	Explícitos (5)	Resto (6)		Valor Contable (10)	Resultado (11)	Coste amortizado (12) = (1) + (3) - (4) + (6) + (8) - (10)	Intereses explícitos (13) = (2) + (5) - (7) + (9)
2008/0002	5,35	848.371,15	10.941,90	0,00	0,00	0,00	0,00	112,16	102.782,56	0,00	745.588,59	10.829,74
Total:		848.371,15	10.941,90	0,00	0,00	0,00	0,00	112,16	102.782,56	0,00	745.588,59	10.829,74

1.- Situación y Movimientos de las Deudas
b) Resumen de las Deudas

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Clases	Largo Plazo				Corto Plazo				Total	
	Deudas con Entidades de Crédito		Otras Deudas		Deudas con Entidades de Crédito		Otras Deudas			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Identificación de la Deuda										
2008/0002	642.748,79	848.371,15	0,00	0,00	102.839,80	0,00	0,00	0,00	745.588,59	848.371,15
Total:	642.748,79	848.371,15	0,00	0,00	102.839,80	0,00	0,00	0,00	745.588,59	848.371,15

Líneas de Crédito

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Identificación	Límite Concedido	Dispuesto	Disponible	% Comisión s/ No Dispuesto
Total:				

Avales y otras garantías concedidas

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Identificación aval	Entidad avalada		Fecha concesión aval	Fecha vencimiento aval	Finalidad aval	Avales Pendientes a 1 de enero	Avales concedidos en el ejercicio	Avales cancelados en el ejercicio			Avales Pendientes	Provisiones	
	NIF	Denominación						Por ejecución	Por otras causas	Total		Ejercicio	Acum.
SubTotal													
Total													

Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca
Huesca (HUESCA)
CIF: V22254858

Tesorería y Activos Líquidos equivalentes

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Nº Cuenta	Código Cuenta bancaria	Descripción	Saldo inicial	Cobros	Pagos	Saldo final
571000	ES0631910300344558875227	Rural Vía	2.714.150,66	7.995.504,56	6.638.152,00	4.071.503,22
571000	ES7231910300394741617429	Fondo de Capitalización	1.411.594,05	172.547,38	109.163,98	1.474.977,45
571000	ES2520131549110200218952	BBVA	140.500,88	25.000,00	128.602,94	36.897,94
		Total 571	4.266.245,59	8.193.051,94	6.875.918,92	5.583.378,61
		Total	4.266.245,59	8.193.051,94	6.875.918,92	5.583.378,61

Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca

Huesca (HUESCA)

CIF: V22254858

Memoria: Estado de transferencias recibidas

Ejercicio: 2020

Detalle: Operación

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Aplicación presupuestaria	Operación Número	Descripción	Importe reconocido	Importe imputado
2020.46200	2020/EP/000002	LIQUIDACION ENERO	65.875,00	65.875,00
2020.46200	2020/EP/000035	LIQUIDACION ENERO	8.995,66	8.995,66
2020.46200	2020/EP/000036	LIQUIDACION FEBRERO	65.875,00	65.875,00
2020.46200	2020/EP/000037	LIQUIDACION ENERO	91.842,31	91.842,31
2020.46200	2020/EP/000038	LIQUIDACION ENERO	147.818,43	147.818,43
2020.46200	2020/EP/000039	LIQUIDACION ENERO	216.401,77	216.401,77
2020.46200	2020/EP/000040	LIQUIDACION ENERO LIMPIEZA VIARIA	152.318,33	152.318,33
2020.46200	2020/EP/000107	LIQUIDACION FEBRERO	216.401,77	216.401,77
2020.46200	2020/EP/000108	LIQUIDACION FEBRERO	152.318,33	152.318,33
2020.46200	2020/EP/000109	LIQUIDACION MARZO	65.875,00	65.875,00
2020.46200	2020/EP/000110	LIQUIDACION FEBRERO	91.842,31	91.842,31
2020.46200	2020/EP/000111	LIQUIDACION FEBRERO	147.818,43	147.818,43
2020.46200	2020/EP/000112	LIQUIDACION FEBRERO	8.995,66	8.995,66
2020.46200	2020/EP/000197	LIQUIDACION DE MARZO	129.396,24	129.396,24
2020.46200	2020/EP/000198	LIQUIDACION MARZO	216.401,77	216.401,77
2020.46200	2020/EP/000199	LIQUIDACION MARZO, LIMPIEZA VIARIA	11.844,84	11.844,84
2020.46200	2020/EP/000200	LIQUIDACION ABRIL	65.875,00	65.875,00
2020.46200	2020/EP/000201	LIQUIDACION MARZO	91.842,31	91.842,31
2020.46200	2020/EP/000202	LIQUIDACION MARZO	8.995,66	8.995,66
2020.46200	2020/EP/000203	LIQUIDACION PUNTO LIMPIO 1º TRIMESTRE	35.262,78	35.262,78
2020.46200	2020/EP/000264	LIMPIEZA VIARIA ABRIL	156.921,99	156.921,99
2020.46200	2020/EP/000265	LIQUIDACION MAYO	56.979,57	65.875,00
2020.46200	2020/EP/000266	LIQUIDACION ABRIL	91.842,31	91.842,31
2020.46200	2020/EP/000267	LIQUIDACION ABRIL	147.818,43	147.818,43
2020.46200	2020/EP/000268	LIQUIDACION ABRIL	8.995,66	8.995,66
2020.46200	2020/EP/000305	LIQUIDACION MAYO	11.844,84	11.844,84
2020.46200	2020/EP/000306	LIQUIDACION MAYO LIMPIEZA VIARIA	156.921,99	156.921,99
2020.46200	2020/EP/000307	LIQUIDACION JUNIO	65.875,00	65.875,00
2020.46200	2020/EP/000308	LIQUIDACION MAYO	91.842,31	91.842,31
2020.46200	2020/EP/000309	LIQUIDACION MAYO	147.818,43	147.818,43
2020.46200	2020/EP/000310	LIQUIDACION MAYO	8.995,66	8.995,66
2020.46200	2020/EP/000376	PUNTO LIMPIO 2º TRIMESTRE	35.262,78	35.262,78
2020.46200	2020/EP/000377	LIQUIDACION DE JUNIO	216.401,77	216.401,77
2020.46200	2020/EP/000378	LIQUIDACION JUNIO LIMPIEZA VIARIA	156.921,99	156.921,99
2020.46200	2020/EP/000379	LIQUIDACION JULIO	65.875,00	65.875,00
2020.46200	2020/EP/000380	LIQUIDACION JUNIO	91.842,31	91.842,31
2020.46200	2020/EP/000381	LIQUIDACION JUNIO	147.818,43	147.818,43
2020.46200	2020/EP/000382	LIQUIDACION JUNIO	8.995,66	8.995,66
2020.46200	2020/EP/000418	DEVOLUCION LIQUIDACION 2019 EXCESO INGRESOS	-246.766,37	0,00
2020.46200	2020/EP/000423	liquidacion julio	8.995,66	8.995,66
2020.46200	2020/EP/000424	LIQUIDACION JULIO	147.818,43	147.818,43
2020.46200	2020/EP/000425	LIQUIDACION JULIO	91.842,31	91.842,31
2020.46200	2020/EP/000426	LIQUIDACION AGOSTO	65.875,00	65.875,00
2020.46200	2020/EP/000427	LIQUIDACION JULIO	216.401,77	216.401,77
2020.46200	2020/EP/000428	LIQUIDACION JULIO, LIMPIEZA VIARIA	156.921,99	156.921,99
2020.46200	2020/EP/000471	LIQUIDACION AGOSTO	8.995,66	8.995,66
2020.46200	2020/EP/000479	DEVOLUCION LIQUIDACION 2019 EXCESO DE INGRESOS	-59.627,26	0,00
2020.46200	2020/EP/000488	DEVOLUCION MARZO AYTO HUESCA	-204.556,93	-204.556,93

Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca

Huesca (HUESCA)

CIF: V22254858

Memoria: Estado de transferencias recibidas

Detalle: Operación

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

2020.46200	2020/EP/000493	COMPENSACION DE ABRIL LIMPIEZA VIARIA DE HUESCA	-87.866,38	-87.866,38
2020.46200	2020/EP/000496	COMPENSACION LIQUIDACION JUNIO	-41.352,13	-41.352,13
2020.46200	2020/EP/000505	LIQUIDACION AGOSTO LIMPIEZA VIARIA	162.871,99	162.871,99
2020.46200	2020/EP/000506	LIQUIDACION AGOSTO	216.401,77	216.401,77
2020.46200	2020/EP/000507	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	65.875,00	65.875,00
2020.46200	2020/EP/000508	LIQUIDACION AGOSTO	91.842,31	91.842,31
2020.46200	2020/EP/000509	LIQUIDACION AGOSTO	147.818,43	147.818,43
2020.46200	2020/EP/000539	LIQUIDACION SEPTIEMBRE LIMPIEZA VIARIA	156.921,99	156.921,99
2020.46200	2020/EP/000540	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	216.401,77	216.401,77
2020.46200	2020/EP/000541	LIQUIDACION PUNTO LIMPIO TERCER TRIMESTRE	35.262,78	35.262,78
2020.46200	2020/EP/000542	LIQUIDACION OCTUBRE	65.875,00	65.875,00
2020.46200	2020/EP/000543	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	91.842,31	91.842,31
2020.46200	2020/EP/000544	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	147.818,43	147.818,43
2020.46200	2020/EP/000545	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	8.995,66	8.995,66
2020.46200	2020/EP/000662	liquidacion de noviembre	65.875,00	65.875,00
2020.46200	2020/EP/000663	LIQUIDACION NOVIEMBRE	91.842,31	91.842,31
2020.46200	2020/EP/000664	LIQUIDACION OCTUBRE	8.995,66	8.995,66
2020.46200	2020/EP/000665	LIQUIDACION OCTUBRE	147.818,43	147.818,43
2020.46200	2020/EP/000666	LIQUIDACION OCTUBRE	216.401,77	216.401,77
2020.46200	2020/EP/000667	LIQUIDACION OCTUBRE LIMPIEZA VIARIA	162.710,24	162.710,24
2020.46200	2020/EP/000700	liquidacion noviembre, limpieza viaria	162.710,24	162.710,24
2020.46200	2020/EP/000701	liquidacion noviembre	216.401,77	216.401,77
2020.46200	2020/EP/000702	liquidacion noviembre	147.818,43	147.818,43
2020.46200	2020/EP/000703	liquidación noviembre	91.842,31	91.842,31
2020.46200	2020/EP/000704	liquidacion noviembre	8.995,66	8.995,66
2020.46200	2020/EP/000705	LIQUIDACION DE DICIEMBRE	65.875,00	65.875,00
2020.46200	2020/EP/000813	LIQUIDACION DICIEMBRE	91.842,31	91.842,31
2020.46200	2020/EP/000814	LIQUIDACION DICIEMBRE	216.401,77	216.401,77
2020.46200	2020/EP/000815	LIQUIDACION DICIEMBRE LIMPEZA VIARIA	162.710,24	162.710,24
2020.46200	2020/EP/000816	LIQUIDACION DICIEMBRE	147.818,43	147.818,43
2020.46200	2020/EP/000817	LIQUIDACION DICIEMBRE	8.995,66	8.995,66
2020.46200	2020/EP/000819	LIQUIDACION PUNTO LIMPIO CUARTO TRIMESTRE	35.262,78	35.262,78
2020.46200	2020/EP/000845	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	0,00	-72.707,64
2020.46200	2020/EP/000846	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	0,00	-333.349,36
2020.46200	2020/EP/000847	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	0,00	-119.515,40
2020.46200	2020/EP/000848	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	0,00	-1.015.145,06
2020.46200	2020/EP/000849	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	0,00	-171.255,97
		Total Aplicación...	7.175.897,93	5.779.213,56
2020.46201	2020/EP/000782	COMPOSTAJE	300.000,00	300.000,00
		Total Aplicación...	300.000,00	300.000,00
		Total Transferencias Corrientes...	7.475.897,93	6.079.213,56
		TOTAL TRANSFERENCIAS...	7.475.897,93	6.079.213,56

Memoria: Estado de Subvenciones recibidas

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Subvenciones reintegrables: Condiciones impuestas pendientes de cumplimiento

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Importes		
				Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio
			TOTALES..			

Subvenciones no reintegrables: Condiciones impuestas cumplidas

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de imputación / Elemento de imputación	Importes				
					Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio	Imputado Total	Imputado Ejercicio
				TOTALES..					

MEMORIA.- SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Aplicación		Número Operación	Preceptor		Importe
Código	Descripción		CIF / NIF	Nombre	
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000563	18048280L	GIMÉNEZ AMAYA , ANTONIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000636	18048280L	GIMÉNEZ AMAYA , ANTONIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000708	18048280L	GIMÉNEZ AMAYA , ANTONIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000736	18048280L	GIMÉNEZ AMAYA , ANTONIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000740	18051647M	GIMÉNEZ AMAYA , PEDRO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000747	18051647M	GIMÉNEZ AMAYA , PEDRO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000640	18051647M	GIMÉNEZ AMAYA , PEDRO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000559	18051647M	GIMÉNEZ AMAYA , PEDRO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000561	18050681M	GIMÉNEZ AMAYA , RAMÓN	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000638	18050681M	GIMÉNEZ AMAYA , RAMÓN	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000738	18050681M	GIMÉNEZ AMAYA , RAMÓN	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000710	18050681M	GIMÉNEZ AMAYA , RAMÓN	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000646	18038531E	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , ADOLFO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000753	18038531E	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , ADOLFO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000788	18038531E	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , ADOLFO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000573	18038531E	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , ADOLFO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000579	17997814S	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , BIENVENIDO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000660	17997814S	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , BIENVENIDO	625,00

MEMORIA.- SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Aplicación		Número Operación	Preceptor		Importe
Código	Descripción		CIF / NIF	Nombre	
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000734	17997814S	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, BIENVENIDO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000706	17997814S	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, BIENVENIDO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000656	18051004Y	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, CONSUELO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000798	18051004Y	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, CONSUELO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000763	18051004Y	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, CONSUELO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000569	18051004Y	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, CONSUELO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000555	18043102Q	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, JOSE ANTONIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000751	18043102Q	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, JOSE ANTONIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000644	18043102Q	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, JOSE ANTONIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000742	18043102Q	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, JOSE ANTONIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000786	18015550H	GIMÉNEZ JOSE LUIS, GIMÉNEZ	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000749	18015550H	GIMÉNEZ JOSE LUIS, GIMÉNEZ	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000557	18015550H	GIMÉNEZ JOSE LUIS, GIMÉNEZ	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000642	18015550H	GIMÉNEZ JOSE LUIS, GIMÉNEZ	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000565	18054186Z	GIMÉNEZ OLIVER, BASILIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000765	18054186Z	GIMÉNEZ OLIVER, BASILIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000800	18054186Z	GIMÉNEZ OLIVER, BASILIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000658	18054186Z	GIMÉNEZ OLIVER, BASILIO	625,00

MEMORIA.- SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Aplicación		Número Operación	Preceptor		Importe
Código	Descripción		CIF / NIF	Nombre	
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000650	18058378C	GIMÉNEZ TORRESANO , ANTONIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000792	18058378C	GIMÉNEZ TORRESANO , ANTONIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000757	18058378C	GIMÉNEZ TORRESANO , ANTONIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000575	18058378C	GIMÉNEZ TORRESANO , ANTONIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000577	18060559Q	GIMÉNEZ TORRESANO , BASILIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000759	18060559Q	GIMÉNEZ TORRESANO , BASILIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000794	18060559Q	GIMÉNEZ TORRESANO , BASILIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000652	18060559Q	GIMÉNEZ TORRESANO , BASILIO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000654	18062605S	GIMÉNEZ TORRESANO , BIENVENIDO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000796	18062605S	GIMÉNEZ TORRESANO , BIENVENIDO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000761	18062605S	GIMÉNEZ TORRESANO , BIENVENIDO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000571	18062605S	GIMÉNEZ TORRESANO , BIENVENIDO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000567	18059545Z	GIMÉNEZ TORRESANO , LEO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000755	18059545Z	GIMÉNEZ TORRESANO , LEO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000790	18059545Z	GIMÉNEZ TORRESANO , LEO	625,00
2020.9200.48000	recicladores	2020/EP/000648	18059545Z	GIMÉNEZ TORRESANO , LEO	625,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000671	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000687	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	400.000,00

MEMORIA.- SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Aplicación		Número Operación	Preceptor		Importe
Código	Descripción		CIF / NIF	Nombre	
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000842	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	109.890,51
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000771	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	189.476,51
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000616	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	400.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000026	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	600.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000051	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000068	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	300.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000144	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	300.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000146	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000148	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000228	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	400.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000284	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000333	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	300.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000335	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000337	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	62.246,53
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000348	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	400.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000384	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	200.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000400	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	200.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000445	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00

MEMORIA.- SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Aplicación		Número Operación	Prestador		Importe
Código	Descripción		CIF / NIF	Nombre	
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000499	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	400.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000522	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	400.000,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	2020/EP/000533	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
Total					5.494.113,55

Memoria: ProvisionesEjercicio: **2020**Importe: **euros**A fecha: **31/12/2020**

Cuentas	Provisiones	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
14	PROVISIONES A LARGO PLAZO				
58	PROVISIONES A CORTO PLAZO				
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Obligaciones derivadas de la gestión

Ejercicio: 2020
Importe: euros
Detalle: Entidad ROE
A fecha: 31/12/2020

Ente Titular		Pendiente de pago a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Recaudación Líquida	Reintegros	Total a Pagar	Pagos realizados	Pendiente de pago a fecha
Código	Descripción							
Total...								

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
Detalle: Entidad ROE
A fecha: 31/12/2020

2.- Entes Públicos, cuentas corrientes en efectivo

Ente titular		Cargo			Abono			Saldo a fecha	
NIF	Denominación	Saldo inicial Deudor	Pagos	Total Cargo	Saldo Inicial Acreedor	Cobros	Total Abono	Deudor	Acreedor
	Totales....								

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
Detalle: Concepto ROE
A fecha: 31/12/2020

3.- DESARROLLO DE LA GESTIÓN

a) Resumen

Concepto		Derechos ptes de cobro a 1 de enero	Modificación de saldo inicial	Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación neta	Derechos ptes de cobro a fecha
Código	Descripción							
Total...								

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS

3.- DESARROLLO DE LA GESTIÓN

b) Derechos Anulados

Ejercicio: 2020
Importe: euros
Detalle: Concepto ROE
A fecha: 31/12/2020

Concepto		Anulación de liquidación	Devolución de ingresos	Total derechos anulados
Código	Descripción			
Total....				

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS
3.- DESARROLLO DE LA GESTIÓN
c) Derechos Cancelados

Ejercicio: 2020
Importe: euros
Detalle: Concepto ROE
A fecha: 31/12/2020

Concepto		Cobros en especie	Insolvencias	Prescripción	Otras Causas	Total derechos cancelados
Código	Descripción					
Total...						

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 Detalle: Concepto ROE
 A fecha: 31/12/2020

3.- DESARROLLO DE LA GESTIÓN

d) Devoluciones de ingresos

Concepto		Pendientes de pago a 1 de enero	Modificación de saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Prescripción	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a fecha
Código	Descripción							
Total....								

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
		Total cuenta						
		Total						

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
475100	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	737,71	0,00	5.025,92	5.763,63	4.938,63	825,00
		Total cuenta 475	737,71	0,00	5.025,92	5.763,63	4.938,63	825,00
560100	21.0000	FIANZAS OBRAS	2.166,27	0,00	0,00	2.166,27	0,00	2.166,27
		Total cuenta 560	2.166,27	0,00	0,00	2.166,27	0,00	2.166,27
		Total	2.903,98	0,00	5.025,92	7.929,90	4.938,63	2.991,27

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
554000	29.0001	Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	87.984,13	87.984,13	87.180,79	803,34
		Total cuenta 554	0,00	0,00	87.984,13	87.984,13	87.180,79	803,34
		Total	0,00	0,00	87.984,13	87.984,13	87.180,79	803,34

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
555000	19.0001	Pagos pendientes de aplicación	62.246,53	0,00	210.523,49	272.770,02	62.246,53	210.523,49
		Total cuenta 555	62.246,53	0,00	210.523,49	272.770,02	62.246,53	210.523,49
		Total	62.246,53	0,00	210.523,49	272.770,02	62.246,53	210.523,49

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Ejercicio: 2020

Periodo listado hasta 31/12/2020

Importe: euros

Concepto	Clasificación	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en el Ejercicio	Total Depósitos Recibidos	Depósitos Cancelados	Depósitos Pendientes de Devolución
1	Fianzas Provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Fianzas Definitivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Otros Valores en depósito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
0110.31000	Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0110.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1620.72300	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1621.22799	ESTUDIO VERTEDERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1621.60100	2ª FASE ampliación vertederoAMPLIACIÓN VERTEDERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	411.846,36	0,00	0,00	0,00	411.846,36
1621.60102	CAMION HOYA DE HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1621.62500	5ª CONTENEDOR Y COMPOSTAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.203.331,14	0,00	0,00	0,00	1.203.331,14
1621.62501	subvencion DGA RECOGIDA BIORRESIDUOS HUESCA, SABIÑANIGO Y JACA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1621.62502	SUBVENCION DGA COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO COMARCA HOYA,ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.763,18	0,00	0,00	0,00	25.763,18
1621.62503	MDGA ADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA ELECTRICA EN HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181,56	0,00	0,00	0,00	181,56
1621.62504	ADECUACION P LIMPIOS NORMATIVA RESIDUOS APARATOS ELECTRICOS EN JACA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181,56	0,00	0,00	0,00	181,56
1621.62505	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181,56	0,00	0,00	0,00	181,56
1621.62506	MEJORA PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.731,00	0,00	0,00	0,00	2.731,00
1621.62507	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN JACA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.231,00	0,00	0,00	0,00	1.231,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
1621.52508	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.531,00	0,00	0,00	0,00	1.531,00
1621.62509	AYTO huesca compostaje	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
1621.62700	IMPLANTACION SISTEMAS DE RECOGIDA SEPARADA FRACCION ORGANICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9120.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.10001	garterificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.12009	retribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.13100	Laboral temporal	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	5.000,00
9200.16000	Segurs socialidad Social	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
9200.16204	BESCAS RECICLADORES INSERCCION LABORAL	33.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.000,00	0,00	0,00
9200.22000	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.22799	abogado y procurador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9200.48000	recicladores	33.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.000,00
9200.62600	Equipamientos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	375.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.646.978,36	0,00	35.000,00	0,00	1.986.978,36

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: 2020
 Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2020.0110.31000	Intereses						
	V.J. Area de Gasto 0 Capítulo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	1.387,84	1.387,84
2020.0110.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público						
	V.J. Area de Gasto 0 Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	27.217,44	0,00	27.217,44
2020.1621.22799	ESTUDIO VERTEDERO						
	ESTUDIO VERTEDERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA						
	V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	774.727,53	774.727,53
2020.1621.60100	2ª FASE ampliacion vertederoAMPLIACIÓN VERTEDERO						
2020.1621.60102	CAMION HOYA DE HUESCA						
2020.1621.62500	5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE						
2020.1621.62501	subvencion DGA RECOGIDA BIORRESIDUOS HUESCXA, SABIÑANIGO Y JACA						
2020.1621.62502	SUBVENCION DGA COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO COMARCA HOYA,ALTO GALLEGO Y JACETANIA						
2020.1621.62503	MDGA ADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA ELECTRICA EN HUESCA						
2020.1621.62504	ADECUACION P LIMPIOS NORMATIVA RESIDUOS APARATOS ELECTRICOS EN JACA						
2020.1621.62505	Mobiliario						
2020.1621.62506	MEJORA PUNTOS LIMPIOS HUESCA						
2020.1621.62507	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN JACA						
2020.1621.62508	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN SABIÑANIGO						
2020.1621.62509	AYTO huesca compostaje						
2020.1621.62700	IMPLANTACION SISTEMAS DE RECOGIDA SEPARADA FRACCIÓN ORGANICA						

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: 2020

Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
	V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	1.327.161,35	0,00	1.327.161,35
2020.1620.72300	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos						
	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.9200.10001	garterificaciones						
2020.9200.12009	retribuciones						
2020.9200.13100	Laboral temporal						
2020.9200.16000	Segurs socialidad Social						
2020.9200.16204	BESCAS RECICLADORES INSERCCION LABORAL						
	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	2.000,00	4.414,21	6.414,21
2020.9120.23000	De los miembros de los órganos de gobierno						
2020.9200.22000	Ordinario no inventariable						
2020.9200.22699	Otros gastos diversos						
2020.9200.22799	abogado y procurador						
	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	12.857,82	12.857,82
2020.9200.48000	recicladores						
	recicladores	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
2020.9200.62600	Equipamientos para procesos de información						
	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	18.097,82	0,00	18.097,82

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS
PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados
30300	tasas particulares	0,00	0,00	1.256,21	1.256,21
45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	0,00	0,00	0,00	0,00
45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	0,00	0,00	0,00
45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	0,00	0,00	0,00	0,00
45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00
45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00
45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00
45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	0,00	0,00	0,00	0,00
45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00
46200	DE AYUNTAMIENTOS	100,00	0,00	1.003.621,68	1.003.721,68
46201	SUBVENCION AYTO HUESCA COMPOSTAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	100,00	0,00	1.004.877,89	1.004.977,89

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS
PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS CANCELADOS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00
45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	0,00	0,00	0,00	0,00
45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	0,00	0,00	0,00
45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	0,00	0,00	0,00	0,00
45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00
45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00
45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00
45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	0,00	0,00	0,00	0,00
45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00
46200	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	8.895,43	8.895,43
46201	SUBVENCION AYTO HUESCA COMPOSTAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	8.895,43	8.895,43

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS
 PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
30300	tasas particulares	246.042,75	1.256,21	244.786,54
45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	0,00	0,00	0,00
45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	0,00	0,00
45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	0,00	0,00	0,00
45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	0,00	0,00	0,00
45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00
45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	0,00	0,00
45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	0,00	0,00	0,00
45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00
46200	DE AYUNTAMIENTOS	7.252.988,42	1.003.621,68	6.249.366,74
46201	SUBVENCION AYTO HUESCA COMPOSTAJE	300.000,00	0,00	300.000,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00
87010	5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE	0,00	0,00	0,00
	Total	7.799.031,17	1.004.877,89	6.794.153,28

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

DEVOLOCIONES DE INGRESOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago
2020.30300	tasas particulares	11,02	0,00	1.256,21	1.267,23	0,00	1.256,21	11,02
2020.46200	DE AYUNTAMIENTOS	1.922.371,86	-997.556,04	2.409.201,48	2.734.017,30	0,00	1.003.621,68	1.730.395,62
2020.45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.87010	5ª CONTENEDOR Y COMPOSTAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.46201	SUBVENCION AYTO HUESCA COMPOSTAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020.87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Presupuesto		1.322.382,88	-997.556,04	2.410.457,69	2.735.284,53	0,00	1.004.877,89	1.730.406,64

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2019.0110.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	25.708,22	0,00	25.708,22	0,00	25.708,22	0,00
2019.1621.60100	2ª FASE AMPLIACIÓN VERTEDERO	31.533,60	0,00	31.533,60	0,00	31.533,60	0,00
2019.1621.60101	AMPLIACION OFICINAS	39.147,17	0,00	39.147,17	0,00	39.147,17	0,00
2019.1621.60102	CAMION HOYA DE HUESCA	29.079,09	-29.079,09	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.1621.60103	CREACION ARCHIVO NUEVO	23.284,03	0,00	23.284,03	0,00	23.284,03	0,00
2019.1621.60104	CUBIERTA APARCAMIENTOS	34.806,86	0,00	34.806,86	0,00	34.806,86	0,00
2019.1621.62501	subvencion DGA RECOGIDA BIORRESIDUOS HUESCXA, SABIÑANIGO Y JACA	96.348,72	0,00	96.348,72	0,00	96.348,72	0,00
2019.1621.62502	SUBVENCION DGA COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO COMARCA HOYA,ALTO GALLEGO Y JACETANI	476,74	0,00	476,74	0,00	476,74	0,00
2019.9200.62600	Equipamientos para procesos de información	3.913,14	0,00	3.913,14	0,00	3.913,14	0,00
	Total Ejercicio 2019	284.297,57	-29.079,09	255.218,48	0,00	255.218,48	0,00
	Total	284.297,57	-29.079,09	255.218,48	0,00	255.218,48	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2017.30300	tasas particulares	819,27	0,00	0,00	0,00	77,40	741,87
	Total ejercicio 2017	819,27	0,00	0,00	0,00	77,40	741,87
2018.30300	tasas particulares	302,02	0,00	0,00	0,00	33,65	268,37
	Total ejercicio 2018	302,02	0,00	0,00	0,00	33,65	268,37
2019.30300	tasas particulares	32.975,15	0,00	0,00	0,00	32.268,96	706,19
2019.45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	41.935,25	0,00	0,00	0,00	41.935,25	0,00
2019.45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	12.149,25	0,00	0,00	0,00	12.149,25	0,00
2019.45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	121,00	0,00	0,00	0,00	121,00	0,00
2019.45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	121,00	0,00	0,00	0,00	121,00	0,00
2019.45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	121,00	0,00	0,00	0,00	121,00	0,00
2019.45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	682,75	0,00	0,00	0,00	682,75	0,00
2019.45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	1.132,75	0,00	0,00	0,00	1.132,75	0,00
2019.45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	382,75	0,00	0,00	0,00	382,75	0,00
2019.46200	DE AYUNTAMIENTOS	931.481,04	-61.266,04	0,00	61.266,04	808.948,96	0,00
2019.46201	De Ayuntamientos	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00
	Total ejercicio 2019	1.321.101,94	-61.266,04	0,00	61.266,04	1.197.863,67	706,19
	TOTAL	1.322.223,23	-61.266,04	0,00	61.266,04	1.197.974,72	1.716,43

Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca

Huesca (HUESCA)

CIF: V22254858

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2017.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00
2018.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
2019.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
2019.45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	0,00	0,00	0,00
2019.45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	0,00	0,00
2019.45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	0,00	0,00	0,00
2019.45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	0,00	0,00	0,00
2019.45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00
2019.45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	0,00	0,00
2019.45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	0,00	0,00	0,00
2019.45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00
2019.46200	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00
2019.46201	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2017.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.46200	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	61.266,04	61.266,04
2019.46201	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	61.266,04	61.266,04
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	61.266,04	61.266,04

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIO POSTERIORES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de Gasto adquiridos con cargo al Presupuesto del Ejercicio				
		Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Años sucesivos
	Total					

Ejecución de Proyectos de Gasto

Ejercicio: 2020
Importe: Euros
A fecha: 31/12/2020

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto comprometido	Obligaciones reconocidas			Gasto pendiente de realizar	Financiación afectada
						A 1 de enero	En el ejercicio	Total		
2011/0001	Vaso de vertedero	2011	11	3.370.868,66	1.134.863,32	1.057.232,94	77.630,38	1.134.863,32	2.236.005,34	3.370.813,66
2015/0003	5º Contenedor y compostaje	2015	8	932.970,14	932.970,14	729.556,40	203.413,74	932.970,14	0,00	600.000,00
2018/0001	RECOGIDA BIORRESIDUOS HUESCA, SABIÑANIGO Y JACA	2018	3	169.813,23	169.813,23	169.813,23	0,00	169.813,23	0,00	125.805,75
2018/0002	COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO COMARCA HOYA,ALTO GALLEGO Y JACETANIA	2018	3	55.092,71	55.092,71	22.833,82	32.258,89	55.092,71	0,00	48.597,00
2018/0003	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA ELECTRICA EN HUESCA	2018	3	573,48	573,48	302,44	271,04	573,48	0,00	484,00
2018/0004	ADECUACION P LIMPIOS NORMATIVA RESIDUOS APARATOS ELECTRICOS EN JACA	2018	3	534,76	534,76	302,44	232,32	534,76	0,00	484,00
2018/0005	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA APARATOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	2018	3	484,00	484,00	302,44	181,56	484,00	0,00	484,00
2018/0006	MEJORA PUNTOS LIMPIOS HUESCA	2018	3	3.063,14	3.063,14	0,00	3.063,14	3.063,14	0,00	2.731,00
2018/0007	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN JACA	2018	3	4.531,00	4.531,00	3.300,00	1.231,00	4.531,00	0,00	4.531,00
2018/0008	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN SABIÑANIGO	2018	3	1.589,94	1.589,94	0,00	1.589,94	1.589,94	0,00	1.531,00
2018/0009	IMPLANTACION SISTEMAS DE RECOGIDA SEPARADA FRACCION ORGANICA	2018	4	70.555,05	55.121,50	34.119,32	21.002,18	55.121,50	15.433,55	40.000,00
Total				4.610.076,11	2.358.637,22	2.017.763,03	340.874,19	2.358.637,22	2.251.438,89	4.195.461,41

Ejecución de Proyectos de Gasto

Ejercicio: 2020

Importe: Euros

A fecha: 31/12/2020

2. ANUALIDADES PENDIENTES

Código Proyecto	Denominación	Gasto pendiente de realizar			
		2021	2022	2023	Años sucesivos
2011/0001	Vaso de vertedero	2.236.005,34	0,00	0,00	0,00
2015/0003	5º Contenedor y compostaje	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/0001	RECOGIDA BIORRESIDUOS HUESCXA, SABIÑANIGO Y JACA	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/0002	COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO COMARCA HOYA,ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/0003	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA ELECTRICA EN HUESC	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/0004	ADECUACION P LIMPIOS NORMATIVA RESIDUOS APARATOS ELECTRICOS EN JACA	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/0005	MobADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA APARATOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/0006	MEJORA PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/0007	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN JACA	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/0008	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/0009	IMPLANTACION SISTEMAS DE RECOGIDA SEPARADA FRACCION ORGANICA	15.433,55	0,00	0,00	0,00
Total		2.251.438,89	0,00	0,00	0,00

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de Gasto	Descripción	Agente financiador		Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2011/0001	Vaso de vertedero	Miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca	2020.46200	0,99974726	94.936,62	0,00	2.235.440,22	0,00
2011/0001	Vaso de vertedero	CAIXA CATALUNYA		0,00023642	0,00	18,35	528,64	0,00
2015/0003	5º Contenedor y compostaje	Miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca	2016.46200	0,64310740	0,00	130.816,88	0,00	0,00
2018/0001	RECOGIDA BIORRESIDUOS HUESCA, SABIÑANIGO Y JACA	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON		0,74084775	0,00	0,00	0,00	0,00
2018/0002	COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO COMARCA HOYA,ALTO GALLEGO Y JACETANIA	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON		0,88209493	0,00	28.455,40	0,00	0,00
2018/0003	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA ELECTRICA EN HUESCA	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON		0,84397015	0,00	228,75	0,00	0,00
2018/0004	ADECUACION P LIMPIOS NORMATIVA RESIDUOS APARATOS ELECTRICOS EN JACA	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON		0,90507891	0,00	210,27	0,00	0,00
2018/0005	MEJORA ADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA APARATOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON		1,00000000	0,00	181,56	0,00	0,00
2018/0006	MEJORA PUNTOS LIMPIOS HUESCA	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON		0,89156878	0,00	2.731,00	0,00	0,00
2018/0007	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN JACA	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON		1,00000000	0,00	1.231,00	0,00	0,00
2018/0008	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN SABIÑANIGO	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON		0,96292942	0,00	1.531,00	0,00	0,00
2018/0009	IMPLANTACION SISTEMAS DE RECOGIDA SEPARADA FRACCION ORGANICA	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	2020.45080	0,56693320	0,00	11.906,83	8.749,79	0,00
Total					94.936,62	177.311,04	2.244.718,65	0,00

Remanente de Tesorería

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2020		Año 2019	
57, 556	1.- (+) Fondos Liquidos		5.583.378,61		4.266.245,59
	2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		969.408,28		1.322.223,23
430	- (+) del Presupuesto corriente	967.691,85		1.321.101,94	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	1.716,43		1.121,29	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		42.888,55		287.201,55
400	- (+) del Presupuesto corriente	39.897,28		284.297,57	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.991,27		2.903,98	
	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		209.720,15		62.246,53
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	803,34		0,00	
555, 5581, 5585	-(+)- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	210.523,49		62.246,53	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		6.719.618,49		5.363.513,80
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		614,58		280,33
	III. Exceso de financiación afectada		2.244.718,65		2.718.420,16
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		4.474.285,26		2.644.813,31

Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro

Ejercicio: 2020

Importe: euros

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios								
4300 - Deudores de Presupuesto Corriente	4900	280,33	967.691,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2019			706,19	25,00	176,55	0,00	176,55	176,55
Presupuesto Ejercicio 2018			268,37	25,00	67,09	0,00	67,09	67,09
Presupuesto Ejercicio 2017			741,87	50,00	370,94	0,00	370,94	370,94
Presupuesto Ejercicio 2016			0,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2015			0,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2013			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2012			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2011			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2008			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2007			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4310 - Deudores de Presupuestos Cerrados	4900	280,33	1.716,43	35,81	614,58	0,00	614,58	614,58
Total: Deudores Presupuestarios								614,58
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios								
17.1200 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26500)	2970	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1100 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44300)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.1001 - Deudores por IVA repercutido (44000)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.0000 - Otros deudores no presupuestarios (44900)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs	4900	280,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro

Ejercicio: 2020

Importe: euros

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Total: Deudores No Presupuestarios								0,00
Observaciones:								

Acreeedores por operaciones devengadas

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Cuenta	Importe	Observaciones
TOTAL		

Liquidez Inmediata

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{5.583.378,61}{1.876.938,33} = \mathbf{297,47\%}$$

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

Liquidez a corto plazo

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Dchos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{5.583.378,61 + 969.408,28}{1.876.938,33} = 349,12\%$$

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago

Liquidez general

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Liquidez General} = \frac{6.762.695,80}{1.876.938,33} = 360,30\%$$

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente

Endeudamiento por habitante

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Endeudamiento por Habitante} = \frac{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}}{\text{Número de habitantes}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Endeudamiento por Habitante} = \frac{1.876.938,33 + 653.578,53}{\phantom{\text{Número de habitantes}}} = \mathbf{0,00 \text{ euros}}$$

Distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes

Endeudamiento

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Endeudamiento} = \frac{1.876.938,33 + 653.578,53}{1.876.938,33 + 653.578,53 + 7.872.136,23} = \mathbf{24,33\%}$$

Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

Relación de Endeudamiento

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{1.876.938,33}{653.578,53} = 287,18\%$$

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

Período Medio de Pago

Ejercicio: 2020

A fecha: euros

Importe: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{PMPAC} = \frac{\sum (\text{Número días período pago} \times \text{Importe pago})}{\sum \text{Importe pago}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{PMPAC} = \frac{12.465.334,49}{887.763,50} = 14,04 \text{ días}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6

Período Medio de CobroEjercicio: **2020**Importe: **euros**A fecha: **31/12/2020****Fórmula de Cálculo**

$$\text{PMC} = \frac{\sum (\text{Número días período cobro} \times \text{Importe cobro})}{\sum \text{Importe cobro}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{PMC} = \frac{10.589.832,45}{278.422,76} = \mathbf{38,04 \text{ días}}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras

Ratios de la cuenta del Resultado económico-patrimonial

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

1) Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)			
Ingresos tributarios y urbanísticos / IGOR	Transferencias y subvenciones recibidas / IGOR	Prestación de servicios / IGOR	Resto ingresos de gestión ordinaria / IGOR
4,49%	95,51%	0,00%	0,00%

2) Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)		
Gastos de personal / GGOR	Transferencias y subvenciones concedidas / GGOR	Resto gastos de gestión ordinaria / GGOR
0,32%	92,24%	7,44%

3) Cobertura de los gastos corrientes

Fórmula de Cálculo

$$\text{Cobertura de los Gastos corrientes} = \frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Cobertura de los Gastos corrientes} = \frac{5.956.117,88}{6.365.160,76} = \mathbf{93,57\%}$$

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$$

Ejercicio 2020

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{6.312.287,45}{8.480.651,46} = 74,43 \%$$

Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias

REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos Realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{6.272.390,17}{6.312.287,45} = 99,36 \%$$

Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas

GASTO POR HABITANTE

Ejercicio: **2020**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2020**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Gasto por Habitante} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Número de Habitantes}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Gasto por Habitante} = \frac{6.312.287,45}{0} = 0,00 \text{ euros}$$

Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad.

INVERSIÓN POR HABITANTE

Ejercicio: **2020**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2020**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Inversión por Habitante} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Número de Habitantes}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Inversión por Habitante} = \frac{669.898,28}{0} = \mathbf{0,00 \text{ euros}}$$

Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad

ESFUERZO INVERSOR

Ejercicio: **2020**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2020**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{669.898,28}{6.312.287,45} = 10,61 \%$$

Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones Definitivas}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{7.761.845,13}{8.653.198,87} = 89,70 \%$$

Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos

REALIZACIÓN DE COBROS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{6.794.153,28}{7.761.845,13} = 87,53 \%$$

Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos

AUTONOMÍA

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Autonomía} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Autonomía} = \frac{285.947,20}{7.761.845,13} = 3,68 \%$$

Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

Autonomía Fiscal

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Autonomía Fiscal} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (de los ingresos de naturaleza tributaria)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Autonomía Fiscal} = \frac{285.947,20}{7.761.845,13} = 3,68 \%$$

Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE

Ejercicio: **2020**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2020**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Superávit o Déficit por Habitante} = \frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Número de Habitantes}}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Superávit o Déficit por Habitante} = \frac{2.592.674,56}{0} = 0,00 \text{ euros}$$

Superávit (o déficit) por habitante en las entidades territoriales y sus organismos autónomos

REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de Obligaciones } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones})}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{255.218,48}{255.218,48} = 100,00 \%$$

Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados

REALIZACIÓN DE COBROS

Ejercicio: **2020**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2020**

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones})}$$

Ejercicio 2020

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{1.197.974,72}{1.260.957,19} = 95,01 \%$$

Pone de manifiesto la proporción de ingresos que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados

Estados de Conciliación bancaria

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

Tipo listado: Totales

Cuenta Bancaria : ES25 20131549110200218952

Ordinal Tesorería		Saldo Bancario	Contabilizados pendientes de anotación bancaria		Anotados pendientes de contabilización		Saldo conciliado	Saldo contable	Diferencia
Código	Descripción		Cobros	Pagos	Cobros	Pagos			
BCO-10	BBVA	36.897,94	0,00	0,00	0,00	0,00	36.897,94	36.897,94	0,00
Total Cuenta Bancaria		36.897,94	0,00	0,00	0,00	0,00	36.897,94	36.897,94	0,00

Cuenta Bancaria : ES06 31910300344558875227

Ordinal Tesorería		Saldo Bancario	Contabilizados pendientes de anotación bancaria		Anotados pendientes de contabilización		Saldo conciliado	Saldo contable	Diferencia
Código	Descripción		Cobros	Pagos	Cobros	Pagos			
BCO-2	Rural Vía	4.071.503,22	0,00	0,00	0,00	0,00	4.071.503,22	4.071.503,22	0,00
Total Cuenta Bancaria		4.071.503,22	0,00	0,00	0,00	0,00	4.071.503,22	4.071.503,22	0,00

Cuenta Bancaria : ES72 31910300394741617429

Ordinal Tesorería		Saldo Bancario	Contabilizados pendientes de anotación bancaria		Anotados pendientes de contabilización		Saldo conciliado	Saldo contable	Diferencia
Código	Descripción		Cobros	Pagos	Cobros	Pagos			
BCO-5	Fondo de Capitalización	1.474.977,45	0,00	0,00	0,00	0,00	1.474.977,45	1.474.977,45	0,00
Total Cuenta Bancaria		1.474.977,45	0,00	0,00	0,00	0,00	1.474.977,45	1.474.977,45	0,00

Estados de Conciliación bancaria

Tipo listado: **Totales**

Ejercicio: 2020
Importe: euros
A fecha: 31/12/2020

MEMORIA

2020

1. Organización

1. La presente Memoria corresponde a la entidad Consortio Agrupación nº 1 de Huesca con CIF V22254858, con sede en c/ Zaragoza nº 12, de Huesca (HUESCA).

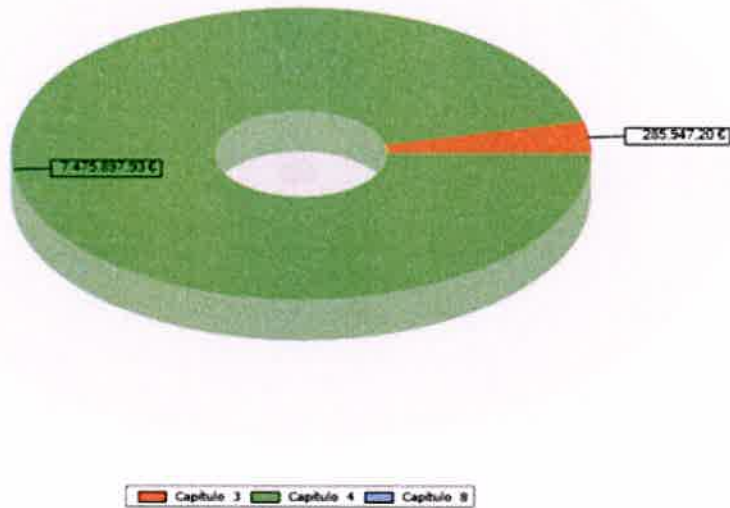
Es una entidad administrativa de régimen local y está integrado por la Comarca de la Jacetania, Comarca del Alto Gállego y Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Diputación General de Aragón, Ayuntamientos de Huesca y Jaca, a los cuales, a través de la empresa GRHUSA, presta el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

2. Esta entidad local se constituye para gestionar los residuos urbanos dentro de su ámbito territorial, y para ello el Consortio Agrupación Nº 1 Huesca crea a Gestión de Residuos Huesca S.A.U. (GRHUSA), empresa pública cuyo capital social pertenece íntegramente a este Consortio

El elemento físico que aglutina a la Agrupación es la existencia de un único vertedero controlado, sito en Fornillos de Apiés (Huesca), que cumple con la vigente reglamentación para vertedero de residuos urbanos.

3. Norma de creación de la entidad: Sus Estatutos fueron publicados el 18 de mayo de 2001.
4. La actividad principal de la entidad es la de organizar y gestionar el servicio de recogida, transporte, tratamiento y/o eliminación de las distintas fracciones de los residuos urbanos.
5. Las principales fuentes de financiación del Presupuesto de Gastos proceden de los siguientes capítulos:
 - La primera fuente de financiación procede del Capítulo IV "Transferencias corrientes" que aporta un 96,32 % del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio
 - Con menor importancia tenemos el Capítulo III "Tasas, precios públicos y otros ingresos" con el 3,68%.

Podemos observar el reparto de la financiación en el gráfico siguiente:



6. Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata:

Fiscalmente, esta entidad no tributa en el Impuesto de Sociedades.

Las operaciones sujetas a IVA se declaran conforme al régimen general

7. La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

La estructura política de la entidad está formada por:

- Presidencia
- 1 Vicepresidencia
- La Asamblea General
- La Junta de Gobierno está constituida por 3 representantes de la DGA, 3 representantes de la Comarca de la Jacetania, 3 representantes de la Comarca del Alto Gállego, 3 de la Comarca de la Hoya de Huesca y 3 del Ayuntamiento de Huesca
- Comisión Especial de Cuentas

La estructura administrativa de la entidad está formada por:

Área	Puesto de trabajo	Nº
Administración General	Secretaría-Intervención (por acumulación)	1

8. El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

Tipo de empleado	Categoría	Sexo	Nº	31/12/2020
Funcionario	Secretaría-Intervención	M	1	1
TOTAL			1	1

9. Identificación, en su caso, de la entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.

Entidades propietarias	% de participación
No tiene	

10. Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, la Provincia y la Isla) así como el porcentaje de participación en el capital social o patrimonio de cada una de ellas.

Entidad	Tipo de Relación	Tipo	Actividad	% de participación
GRUSA	Multigrupo	Sociedad Mercantil	Gestión de RSU	100%

El Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca es propietario de la empresa GRHUSA es una Sociedad Anónima de capital público creada para gestionar los Residuos Urbanos en el ámbito territorial de las Comarcas del Alto Gállego, Hoya de Huesca/Plana de Uesca y Jacetania. Tiene una participación del 100% y asciende a la cantidad de 60.200 euros.

La empresa Gestión de Residuos Huesca, SA (GRHUSA) con CIF A22262265, se constituyó en fecha 12/07/2002.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

En relación con los servicios públicos gestionados de forma indirecta, los convenios y otras formas de colaboración, cuando tengan un importe significativo, la entidad informará, junto con los datos identificativos de la entidad con la que se efectúe la gestión, el convenio o la colaboración sobre:

El servicio de recogida de residuos sólidos es prestado por el Consorcio a través de la empresa GRHUSA con participación íntegra del mismo.

1. Gestión Indirecta:

En la gestión indirecta este Ayuntamiento no presta ningún servicio.

2. Convenios:

La entidad no tiene convenios a través de los que gestione servicios públicos.

3. Otras formas de colaboración:

No se gestionan servicios públicos a través de actividades conjuntas que no requieran la constitución de una nueva entidad y que no estén contempladas en las notas anteriores.

No existen otras formas de colaboración público-privadas para la gestión de servicios públicos.

3. Bases de presentación de las cuentas

Se informa sobre:

a) Imagen fiel:

- a. En general se han aplicado todos los Principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad.
- b. Principios, criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria.

1. La contabilidad de la entidad se ha desarrollado aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- a) **Gestión continuada.** Se presume, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no va encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- b) **Devengo.** Las transacciones y otros hechos económicos se han reconocido en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocen los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se producen las variaciones de activos o pasivos que les afecten. En este ejercicio no se han producido variaciones de estos tipos.
- c) **Uniformidad.** Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, se mantiene en el tiempo y aplica a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha

circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales. En este ejercicio no se ha producido alteración de los criterios.

- d) Prudencia. Los activos o los ingresos no se han sobrevalorado, y las obligaciones o los gastos no se han infravalorado.
- e) No compensación. No se han compensado las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se han valorado separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.
- f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, ha estado presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, es admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2. También se han aplicado los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

- a) Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos se han efectuado de acuerdo con los siguientes criterios:
- Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
 - Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se han imputado al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se han imputado al Presupuesto del ejercicio.
- b) Principio de desafectación. Con carácter

general, los ingresos de carácter presupuestario se han destinado a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable refleja esta circunstancia y permite su seguimiento.

- b) Comparación de la información:
 - a) No existen causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.
 - b) No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.
- c) No existen razones ni incidencias en las cuentas anuales por cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.
- d) No existen cambios en estimaciones contables que sean significativos.

4. Normas de reconocimiento y valoración

Se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes aplicaciones:

1. **Inmovilizado material:** Son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:
 - a. Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
 - b. Se espera tengan una vida útil mayor a un año

Podrán excluirse y considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se hace al coste. Se entiende como coste:

- a) Para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa: el precio de adquisición entendiendo como tales, los de preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los de instalación, honorarios profesionales, comisiones a agentes o intermediarios y el valor actual del coste estimado de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, en la medida en que se reconozca una provisión
- b) Para los activos producidos por la propia entidad: el coste de producción. El coste se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien. Se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración
- c) Para los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo: se aplican los

criterios de valoración establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".

- d) Para los activos aflorados como consecuencia de la realización de un inventario inicial: el valor razonable, siempre y cuando no pudiera establecerse el valor contable correspondiente a su precio de adquisición o coste de producción original e importes posteriores susceptibles de activación.
- e) Para los activos recibidos de otra entidad de la misma organización, para su dotación inicial: su coste se obtiene conforme se establece en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".
- f) Para los activos adquiridos como consecuencia de un contrato de arrendamiento financiero o figura análoga: se valoran por lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración nº 6, "Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar".
- g) Para activos recibidos en adscripción o cesión gratuita: se valoran según lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración nº 14, "Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos".
- h) Para los activos recibidos en virtud de contrato, convenio o acuerdo de construcción o adquisición con una entidad gestora: se valoran por su valor razonable.

Activación de gastos financieros: Se consideran gastos financieros los intereses y otros costes en los que incurre la entidad en relación con la financiación recibida. Entre otros, se incluyen:

- Los intereses de préstamos recibidos o asumidos, sean singulares o emitidos en masa.
- La imputación de primas o descuentos relativos a los préstamos.
- La imputación de los gastos de formalización de préstamos.

Podrán activarse aquellos gastos financieros que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos y condiciones:

- a) Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.
- b) Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación recibida o asumida. En aquellos casos en los que se haya percibido previamente una parte o todo el efectivo necesario, se considerará únicamente los gastos financieros devengados a partir de los pagos relacionados con la adquisición, acondicionamiento o fabricación del activo.

- c) Solo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se estén llevando a cabo tareas de acondicionamiento o fabricación, entendiéndose como tales, las actividades necesarias para dejar el activo en las condiciones de servicio y uso al que está destinado. La activación se suspenderá durante los periodos de interrupción de las mencionadas actividades.
- d) Cuando el acondicionamiento o fabricación de un activo se realice por partes, y cada una de estas partes pueda estar en condiciones de servicio y uso por separado aunque no haya finalizado el acondicionamiento o producción de las restantes, la activación de gastos financieros de cada parte finalizará cuando cada una de ellas esté terminada.

Desembolsos posteriores: Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente, tales como:

- a) modificación de un elemento para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva;
- b) puesta al día de componentes del elemento, para conseguir un incremento sustancial en la calidad de los productos o servicios ofrecidos; y
- c) adopción de procesos de producción nuevos que permiten una reducción sustancial en los costes de operación estimados previamente.

Los desembolsos destinados a reparaciones y mantenimiento del inmovilizado material se realizan para restaurar o mantener los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio estimados originalmente para el activo. Como tales, se reconocen como gastos en el resultado del ejercicio.

En aquellos supuestos en los que los principales componentes de algunos elementos pertenecientes al inmovilizado material deban ser reemplazados a intervalos regulares, dichos componentes se pueden contabilizar como activos separados si tienen vidas útiles claramente diferenciadas a las de los activos con los que están relacionados.

Siempre que se cumplan los criterios de reconocimiento, los gastos incurridos en el reemplazo o renovación del componente se contabilizan como una adquisición de un activo incorporado y una baja del valor contable del activo reemplazado. Si no fuera posible para la entidad determinar el valor contable de la parte sustituida, podrá utilizarse, a los efectos de su identificación, el precio actual de mercado del componente sustituido.

En la valoración del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones o inspecciones generales por defectos que fuera necesario realizar para que el activo continúe operando. En este sentido el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación o inspección general. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de la identificación

de los mismos, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación o inspección general similar.

El coste de una gran reparación o inspección general por defectos, (independientemente de que las partes del elemento sean sustituidas o no) para que algún elemento de inmovilizado material continúe operando, se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Al mismo tiempo, se dará de baja cualquier importe procedente de una gran reparación o inspección previa, que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Valoración posterior. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Amortización del inmovilizado material: La amortización es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

Para determinar la vida útil del inmovilizado material, deben tenerse en cuenta, entre otros, los siguientes motivos:

- el uso que la entidad espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo;
- el deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento de la entidad, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas;
- la obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

La dotación de la amortización de cada periodo debe ser reconocida como un gasto en el resultado del ejercicio. El método de amortización utilizado es el de amortización lineal.

Casos particulares:

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se amortizan. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos amortizables. Un

incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe amortizable del edificio.

No obstante, si el coste del terreno incluye los costes de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, esa porción del terreno se amortizará a lo largo del periodo en el que se obtengan los rendimientos económicos o potencial de servicio por haber incurrido en esos gastos.

Deterioro. El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material, se determina, con carácter general, por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Para el cálculo del deterioro serán de aplicación las siguientes reglas:

- Un deterioro de valor asociado a un activo se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Tras el reconocimiento de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.
- Se revertirá el deterioro de valor reconocido en ejercicios anteriores para un activo cuando el importe recuperable sea superior a su valor contable.
- La reversión de un deterioro de valor en un activo, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Casos particulares de inmovilizado material: Infraestructuras, bienes comunales y patrimonio histórico.

Las infraestructuras, los bienes comunales y los bienes del patrimonio histórico, deberán registrarse en contabilidad cuando se cumplan los criterios de reconocimiento de un activo previstos en el marco conceptual de la contabilidad pública de este Plan y su valoración se realizará de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material".

Cuando no se puedan valorar inicialmente de forma fiable los bienes del patrimonio histórico, no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien se informará de los mismos en la memoria.

Cuando los bienes del patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o teniéndola limitada no sea posible estimarla con fiabilidad no se les aplicará el régimen de amortización.

2. Patrimonio público del suelo

Son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Los bienes del patrimonio público del suelo deberán registrarse en contabilidad cuando se cumplan los criterios de reconocimiento de un activo previstos en el marco conceptual de la contabilidad pública de este Plan y su valoración se realizará de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material".

3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

A las inversiones inmobiliarias les será de aplicación lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material".

4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Valoración inicial y valoración posterior: Se aplicarán los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material", sin perjuicio de lo señalado a continuación en esta norma de reconocimiento y valoración.

Amortización y deterioro: Se deberá valorar si la vida útil del activo es definida o indefinida. Si es indefinida, no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro. Los de vida definida se amortizan durante su vida útil-

5. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero.

Se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad en un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra. Se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza,

2. Arrendamientos operativos.

Se trata de un contrato de arrendamiento en el que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos deben ser reconocidas por los arrendatarios como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registrarán por el arrendador en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

6. Criterios de valoración de los activos adquiridos en permuta

En aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos: el valor razonable del activo recibido. En el caso de no poder valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación.

Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial.

Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambian no se ajusten, de acuerdo con la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratarán como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.

En aquellos supuestos en los que activos intercambiados son similares desde un punto de vista funcional y vida útil:

- a) Si en la operación no se realiza ningún intercambio de efectivo: por el valor contable del activo entregado con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

- b) Si en la operación se efectuara algún pago adicional de efectivo: por el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
- c) Si en la operación hubiera un cobro adicional de efectivo: la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta – contraprestación en tesorería - de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido- debiéndose tener en cuenta a este respecto la proporción que cada una de estas partes supone sobre el total de la contraprestación -tesorería y valor razonable del bien recibido-.

Por la parte de la operación que supusiera una venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado, positivo o negativo, procedente del inmovilizado.

Por la parte de la operación que supusiera una permuta se aplicará lo previsto en el apartado (a) anterior.

7. Activos y pasivos financieros:

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Con carácter general, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los activos financieros con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Los activos financieros con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados, se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a cobrar, aplicando la tasa de interés de la Deuda del Estado vigente en cada plazo. No obstante, los primeros se podrán valorar por el nominal y los segundos por el valor entregado, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales de la entidad.

Cuando el activo financiero, con intereses subvencionados, se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe entregado, según el caso, se imputará como subvención concedida en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconoce el activo financiero.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado, sin actualizar.

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

La entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

Para determinar el momento del reconocimiento de los pasivos financieros que surjan de obligaciones no contractuales, se estará a lo dispuesto al efecto en la correspondiente norma de reconocimiento y valoración.

Con carácter general, los pasivos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Para la valoración inicial de las deudas asumidas se aplicará la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que la entidad deba liquidar los intereses por aplazamiento o demora en el pago.

No obstante, las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales de la entidad.

Cuando el pasivo financiero con intereses subvencionados se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe recibido, según el caso, se reconocerá como una subvención recibida y se imputará a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido, sin

actualizar.

8. Ingresos y gastos

Con carácter general los ingresos con contraprestación se reconocen cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.
- b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valoran por el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración nº 7, "Activos financieros".

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

Los ingresos procedentes de una prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la prestación a la fecha de las cuentas anuales. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando además de los requisitos generales para el reconocimiento de ingresos se cumplan todos y cada uno de los siguientes:

- a) El grado de avance o realización de la prestación, en la fecha de las cuentas anuales pueda ser medido con fiabilidad.
- b) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, en un plazo especificado, los ingresos podrán reconocerse de forma lineal en ese plazo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

El reconocimiento de ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación va asociado

al reconocimiento del activo derivado de dicha transacción, excepto en la medida que sea reconocido un pasivo también respecto al mismo flujo de entrada. El surgimiento de dicho pasivo viene motivado por la existencia de una condición que implique la devolución del activo.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

Si se ha reconocido un pasivo, cuando se cancele el mismo porque se realice el hecho imponible o se satisfaga la condición, se dará de baja el pasivo y se reconocerá el ingreso.

Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se valorarán por el importe del incremento de los activos netos en la fecha de reconocimiento.

En el caso de los impuestos, se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo.

Las multas y sanciones pecuniarias se reconocen cuando se recaudan las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas.

El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

En el caso de Transferencias y subvenciones los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se recogen en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".

Para el caso de. Cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos el tratamiento de estas operaciones queda establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 14, "Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos".

9. Provisiones.

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

- No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.

- Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones de la entidad. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación pero aún no haya entrado en vigor.

- La salida de recursos se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

Valoración inicial: El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero.

El importe de la provisión debe ser siempre el valor nominal de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación, sin actualizar.

Valoración posterior: Las provisiones deben ser objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

10. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido, o en caso contrario, proceder a su reintegro.

a) Transferencias y subvenciones concedidas:

- Monetarias;

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

- No monetarias o en especie

En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

b) Transferencias y subvenciones recibidas:

Las subvenciones recibidas se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

- Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento una vez realizada la inversión o el gasto, si en el momento de elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.
- En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este tratamiento será de aplicación a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de activos recibidos como subvención en especie, el beneficiario reconocerá la subvención recibida como ingreso o pasivo, según proceda, en el momento de la recepción.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida

deberá reconocer como ingreso la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie:

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

- Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. En el supuesto de que la condición asociada al disfrute de la subvención por el ente beneficiario suponga que este deba realizar determinadas aplicaciones de fondos (gastos o inversiones), se podrá registrar como ingreso a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

- Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la

deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Transferencias y subvenciones otorgadas por las entidades públicas propietarias.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizarán de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, la aportación patrimonial inicial directa, así como las posteriores ampliaciones de la misma por asunción de nuevas competencias por la entidad dependiente deberán registrarse por la entidad o entidades propietarias como inversiones en el patrimonio de las entidades públicas dependientes a las que se efectúa la aportación, valorándose de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 7, "Activos financieros", y por la entidad dependiente como patrimonio neto, valorándose, en este caso, de acuerdo con los criterios indicados en el apartado anterior de esta norma de reconocimiento y valoración.

5. Inmovilizado material

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas:

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos del Inmovilizado Material"

1. Información sobre:

- a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

Anexo: "Memoria: Costes de desmantelamiento"

- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Anexo: "Memoria: Vida útil"

- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

Anexo: "Memoria: Modificación datos amortización"

- d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.
Anexo: "Memoria: Capitalización de gastos financieros"
- e) No se ha producido revalorización de bienes.
- f) Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.
Anexo: "Memoria: Bienes recibidos en adscripción"
- g) Identificación de los entes a los que se hayan entregado bienes en adscripción durante el ejercicio.
Anexo: "Memoria: Bienes entregados en adscripción"
- h) Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio.
Anexo: "Memoria: Bienes recibidos en cesión"
- i) Identificación de los entes a los que se hayan entregado bienes en cesión durante el ejercicio.
Anexo: "Memoria: Bienes entregados en cesión"
- j) Esta entidad no tiene concertados arrendamientos financieros u operaciones de naturaleza similar
- k) Se informará de los bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras, bienes comunales y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer y segundo caso, y para el caso de los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos, entre construcciones y el resto.
Anexo: "Memoria: Bienes de uso público"
Anexo: "Memoria: Bienes comunales"
Anexo: "Memoria: Bienes del patrimonio histórico"
- l) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.
Anexo: "Memoria: Activación de gastos no financieros"
- m) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

6. Patrimonio público del suelo

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos del Patrimonio público del suelo"

2. Información sobre:

- a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

Anexo: "Memoria: Costes de desmantelamiento"

- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Anexo: "Memoria: Vida útil"

- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

Anexo: "Memoria: Modificación datos amortización"

- d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Capitalización de gastos financieros"

- e) Se informará de los bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras, bienes comunales y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer y segundo caso, y para el caso de los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos, entre construcciones y el resto.

Anexo: "Memoria: Bienes del patrimonio histórico"

- f) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.

Anexo: "Memoria: Activación de gastos no financieros"

- g) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del patrimonio público del suelo, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas

7. Inversiones inmobiliarias

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos de las Inversiones inmobiliarias"

2. Información sobre:

- a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

Anexo: "Memoria: Costes de desmantelamiento"

- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Anexo: "Memoria: Vida útil"

- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

Anexo: "Memoria: Modificación datos amortización"

- d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Capitalización de gastos financieros"

- e) Se informará de los bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras, bienes comunales y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer y segundo caso, y para el caso de los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos, entre construcciones y el resto.

Anexo: "Memoria: Bienes del patrimonio histórico"

- f) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.

Anexo: "Memoria: Activación de gastos no financieros"

- g) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes de las inversiones inmobiliarias, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y

situaciones análogas

8. Inmovilizado intangible

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos del Inmovilizados intangibles"

2. Información sobre:

- a) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos.

Anexo: "Memoria: Vida útil"

- b) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

Anexo: "Memoria: Modificación datos amortización"

- c) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Capitalización gastos financieros"

- e) Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio, así como la justificación del cumplimiento de las circunstancias que soportan la capitalización de gastos de investigación y desarrollo.

- f) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.

Anexo: "Memoria: Activación de gastos no financieros"

- g) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten al inmovilizado intangible, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Esta entidad no tiene concertados arrendamientos financieros u operaciones de naturaleza similar.

10. Activos financieros

Esta entidad no tiene Activos financieros

11. Pasivos financieros

Para los pasivos financieros, excepto para los incluidos en los epígrafes B.III, "Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo" y C.III, "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo", del balance, se informará sobre:

1. Situación y movimientos de las deudas:

Anexo: "Memoria: Deudas al coste amortizado"

Anexo: "Memoria: Resumen de las deudas"

2. Líneas de crédito:

Para cada línea de crédito se informa del importe disponible, indicando también el límite concedido, la parte dispuesta, y la comisión, en porcentaje sobre la parte no dispuesta:

Anexo: "Memoria: Líneas de crédito"

3. Avales y otras garantías concedidas:

Anexo: "Avales y otras garantías concedidas"

a) No se han ejecutado avales en el año

b) No se han percibido cantidad alguna durante el ejercicio como consecuencia de avales ejecutados en el año o en años anteriores.

4. Otra información

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existe otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros

12. Tesorería y activos líquidos equivalentes

Se informará de cada una de las cajas y cuentas bancarias de la entidad, totalizando por cada una de las cuentas incluidas en el epígrafe B.IV del Activo, "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", e indicando su saldo inicial, cobros, pagos y saldo final.

Anexo: "Memoria: Tesorería y Activos Líquidos equivalentes"

13. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Se informará sobre:

- 1) Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados.

Anexo: "Memoria: Estado de subvenciones recibidas"

Anexo: "Memoria: Estado de transferencias recibidas"

- 2) Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.

Anexo: "Memoria: Subvenciones y transferencias concedidas"

- 3) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o gastos de la entidad.

14. Provisiones

Para cada provisión reconocida en el balance, salvo las relativas a avales y otras garantías concedidas, deberá indicarse:

- a) Análisis del movimiento de cada epígrafe del balance durante el ejercicio, indicando:

Anexo: "Memoria: Provisiones"

15. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

Esta entidad no administra recursos por cuenta de otros entes.

16. Operaciones no presupuestarias de tesorería

Se informará sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.
- Partidas representativas de cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva, tanto

por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Esta información se compondrá de los siguientes estados:

1. Estado de deudores no presupuestarios.
2. Estado de acreedores no presupuestarios.
3. Estado de partidas pendientes de aplicación:
 - a) Cobros pendientes de aplicación.
 - b) Pagos pendientes de aplicación.

En dichos estados se presentará para las distintas cuentas y conceptos de operaciones no presupuestarias en que se desarrollen, el detalle de las realizadas en el ejercicio, mostrando su situación y movimientos, de acuerdo con los cuadros adjuntos correspondientes.

Anexo: "Memoria: Operaciones no presupuestarias de tesorería"

17. Valores recibidos en depósito

Se informará, para cada uno de los conceptos mediante los que se registren contablemente los valores depositados, dentro de los cuales se incluyen los avales y seguros de caución recibidos

Anexo: "Memoria: Estado de valores recibidos en depósito"

18. Información presupuestaria

18.1. Ejercicio corriente.

1) Presupuesto de gastos.

- a) Modificaciones de crédito.

Anexo: "Memoria: Modificaciones de Crédito"

- b) Remanentes de crédito.

Anexo: "Memoria: Remanentes de Crédito por vinculación jurídica"

2) Presupuesto de ingresos.

- a) Proceso de gestión.
 - Anexo "Derechos Anulados"
 - Anexo "Derechos Cancelados"
 - Anexo "Recaudación Neta"

- b) Devoluciones de ingresos.
 - Anexo "Devoluciones de Ingreso"

18.2. Ejercicios Cerrados

- 1) Obligaciones de presupuestos cerrados
 - Anexo "Obligaciones de Presupuestos Cerrados"

- 2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
 - Anexo "Derechos a cobrar de Presupuestos Cerrados"

18.3. Ejercicios Posteriores

Anexo "Compromiso de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores".

18.4. Ejecución de proyectos de gasto

Anexo: "Ejecución de proyectos de gasto"

18.5. Gastos con financiación afectada

Anexo "Desviaciones de financiación por agente financiador"

18.6. Remanente de Tesorería

Anexo "Remanente de Tesorería"
Anexo "Deterioros de créditos y saldos de dudoso cobro"

18.7. Acreedores por operaciones devengadas

Anexo "Acreedores por operaciones devengadas"

19. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

1) Indicadores financieros y patrimoniales.

Anexo: "Liquidez Inmediata"

Anexo: "Liquidez a Corto Plazo"

Anexo: "Liquidez general"

Anexo: "Endeudamiento por habitante"

Anexo: "Endeudamiento"

Anexo: "Relación de endeudamiento"

Anexo: "Periodo medio de pago"

Anexo: "Periodo medio de cobro"

Anexo: "Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial"

2) Indicadores presupuestarios.

a) *Del Presupuesto de gastos corriente*

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Gastos"

Anexo "Realización de Pagos"

Anexo "Gasto por Habitante"

Anexo "Inversión por Habitante"

Anexo "Esfuerzo Inversor"

b) *Del Presupuesto de ingresos corriente*

Anexo: "Ejecución del Presupuesto de Ingresos"

Anexo: "Realización de Cobros"

Anexo: "Autonomía"

Anexo "Autonomía Fiscal"

Anexo "Superávit (o Déficit) por Habitante"

c) *De Presupuestos cerrados*

Anexo "Realización de Pagos de ejercicios cerrados"

Anexo "Realización de Cobros de ejercicios cerrados"

20. Acontecimientos posteriores al cierre

- a) No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya

existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

- b) No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha del cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, si bien la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.
- c) No existen hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

OBSERVACIONES.-

Durante el ejercicio 2020 se ha traspasado a la Sociedad GEHUSA de más, la cantidad de 210.523,49 euros que se han contabilizado como pendientes de aplicación en el ejercicio 2021.

Por otro lado, en la partida de gastos 1621.62500 Quinto Contenedor y Compostaje se han contabilizado las siguientes cantidades proporcionadas por GRHUSA que es la que ha realizado el gasto correspondiente:

Ejercicio 2020..... 172.953,42 euros
Ejercicio 2018-2019..... 13.556,09 euros
Ejercicio 2017.....3.599,98 euros no contabilizados
en los ejercicios correspondientes, por lo que en el ejercicio 2020 se ha contabilizado un total de 190.109,49 euros gastados por la Sociedad GRHUSA en compostaje y que se imputan a este ejercicio 2020 para poder cuadrar el remanente que quedaría por gastar.

EL PRESIDENTE

17999035V
GUILLERMO
PALACIN (R:
V22254858)
Fub: Guillermo Palacin

Firmado digitalmente por
17999035V GUILLERMO
PALACIN (R: V22254858)
Fecha: 2021.05.31
15:56:20 +02'00'

EL SECRETARIO

LOPEZ
NAVARRO
MARIA PILAR
- 18008745K

Firmado digitalmente por LOPEZ
NAVARRO MARIA PILAR -
18008745K
Fecha: 2021.05.31 15:56:37 +02'00'

Balance

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2020

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.639.957,29	3.345.600,06		A) PATRIMONIO NETO		7.872.136,23	6.527.137,60
200, (280), (290)	I.- Inmovilizado intangible		5.495,82	0,00	100, 101	I.- Patrimonio		0,00	0,00
	II.- Inmovilizado material		3.574.261,47	3.285.400,06		II.- Patrimonio generado		7.872.136,23	6.527.137,60
210, 211, (2810), (2811), (2910), (2911), (2990), (2991)	1. Terrenos y construcciones		1.547.573,76	1.585.870,33	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		7.463.427,60	5.314.176,22
212, (2812), (2912), (2992)	2. Infraestructuras		672.782,09	575.393,54	129	2.- Resultado del ejercicio		408.708,63	1.212.961,38
213, (2813), (2913), (2993)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	13	III.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	4. Otro inmovilizado material		371.170,88	358.558,24		B) PASIVO NO CORRIENTE		756.418,33	859.313,05

Balance

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2020

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
230	5. Inmovilizado material en curso y anticipos		982.734,74	765.577,95	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00		II.- Deudas a largo plazo		756.418,33	859.313,05
22, (282), (292)	1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		756.418,33	859.313,05
231	2. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	178, 179, 18	2. Otras deudas		0,00	0,00
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
240, 241, (2840), (2841), (2930), (2931)	1.- Terrenos y construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		1.774.098,53	1.609.584,43
243	2. En curso y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	3. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		2.166,27	2.166,27
	V.- Inversiones financieras a largo plazo		60.200,00	60.200,00	520, 521, 527	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
260, (269), (294)	1. Inversiones financieras en patrimonio		60.200,00	60.200,00	528, 529, 560	2. Otras deudas		2.166,27	2.166,27
261, 262, 266, 267, (295), (296)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00		III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		1.771.932,26	1.607.418,16
268, 27, (298)	3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	40	1. Acreedores por operaciones presupuestarias		39.897,28	284.297,57
265, (297)	VI.- Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	41, 522, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		1.731.209,98	1.322.382,88
	B) ACTIVO CORRIENTE		6.762.695,80	5.650.435,02	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		825,00	737,71

Balance

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2020**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	I.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		1.179.317,19	1.384.189,43	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
43, (4900)	1. Deudores por operaciones presupuestarias		968.793,70	1.321.942,90	485, 568	IV.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00
44, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		210.523,49	62.246,53					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos de otros entes públicos		0,00	0,00					
	II.- Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00					
540, (549), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
541, 542, 546, 547, (595), (596)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
545, 548, 565, (598)	3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480, 567	III.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	IV.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.583.378,61	4.266.245,59					
577	1. Activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		5.583.378,61	4.266.245,59					
TOTAL ACTIVO (A + B)			10.402.653,09	8.996.035,08	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			10.402.653,09	8.996.035,08

Balance

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2020**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
------------	--------	------------------	----------------	----------------	------------	--------------------------	------------------	----------------	----------------

En Huesca, a 09/04/2021

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	285.947,20	159.795,57
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	285.947,20	159.795,57
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	6.079.213,56	6.916.162,14
	a) Del ejercicio	6.079.213,56	6.916.162,14
750	a.1) Transferencias	6.079.213,56	6.916.162,14
751	a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
741	3. Prestación de servicios	0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
777	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	37,67
795	6. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	6.365.160,76	7.075.995,38
(64)	7. Gastos de personal	-19.138,72	-16.174,92
(65)	8. Transferencias y subvenciones concedidas	-5.494.113,55	-5.150.585,45
	9. Otros gastos de gestión ordinaria	-334.410,11	-588.842,99
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-264.248,64	-588.842,99
(63), (676)	b) Tributos y otros	-70.161,47	0,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-108.455,50	-107.359,19
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10)	-5.956.117,88	-5.862.962,55
	I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	409.042,88	1.213.032,83
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(690), (691), (692), (693), 790, 791, 792, 793, 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670), 770	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	12. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00
775, 778	a) Ingresos	0,00	0,00
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras(I+11+12)	409.042,88	1.213.032,83
	13. Ingresos financieros	0,00	0,00
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
761, 769	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	0,00	0,00
	14. Gastos financieros	0,00	0,00
(662), (669)	a) Por deudas	0,00	0,00
785, 786, 787, 788, 789	b) Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
(664), 764	15. Variación del valor razonable en activos financieros	0,00	0,00

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
(665), (667), (696), (697), (698), 765, 796, 797, 798	16. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-334,25	-71,45
755, 756	17. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III.- Resultado de las operaciones financieras(13+14+15+16+17)	-334,25	-71,45
	IV.- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	408.708,63	1.212.961,38
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	936.290,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)	0,00	2.149.251,38

En Huesca, a 09/04/2021

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2017.30300	tasas particulares	819,27	0,00	0,00	0,00	77,40	741,87
	Total ejercicio 2017	819,27	0,00	0,00	0,00	77,40	741,87
2018.30300	tasas particulares	302,02	0,00	0,00	0,00	33,65	268,37
	Total ejercicio 2018	302,02	0,00	0,00	0,00	33,65	268,37
2019.30300	tasas particulares	32.975,15	0,00	0,00	0,00	32.268,96	706,19
2019.45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	41.935,25	0,00	0,00	0,00	41.935,25	0,00
2019.45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	12.149,25	0,00	0,00	0,00	12.149,25	0,00
2019.45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	121,00	0,00	0,00	0,00	121,00	0,00
2019.45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	121,00	0,00	0,00	0,00	121,00	0,00
2019.45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	121,00	0,00	0,00	0,00	121,00	0,00
2019.45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	682,75	0,00	0,00	0,00	682,75	0,00
2019.45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	1.132,75	0,00	0,00	0,00	1.132,75	0,00
2019.45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	382,75	0,00	0,00	0,00	382,75	0,00
2019.46200	DE AYUNTAMIENTOS	931.481,04	-61.266,04	0,00	61.266,04	808.948,96	0,00
2019.46201	De Ayuntamientos	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00
	Total ejercicio 2019	1.321.101,94	-61.266,04	0,00	61.266,04	1.197.863,67	706,19
TOTAL		1.322.223,23	-61.266,04	0,00	61.266,04	1.197.974,72	1.716,43

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2017.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00
2018.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
2019.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
2019.45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	0,00	0,00	0,00
2019.45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	0,00	0,00
2019.45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	0,00	0,00	0,00
2019.45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	0,00	0,00	0,00
2019.45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00
2019.45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	0,00	0,00
2019.45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	0,00	0,00	0,00
2019.45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00
2019.46200	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00
2019.46201	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2017.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.46200	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	61.266,04	61.266,04
2019.46201	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	61.266,04	61.266,04
TOTAL		0,00	0,00	0,00	61.266,04	61.266,04

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

En Huesca, a 26/05/2021

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

EJERCICIOS CERRADOS

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2019.0110.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	25.708,22	0,00	25.708,22	0,00	25.708,22	0,00
2019.1621.60100	2ª FASE AMPLIACIÓN VERTEDERO	31.533,60	0,00	31.533,60	0,00	31.533,60	0,00
2019.1621.60101	AMPLIACION OFICINAS	39.147,17	0,00	39.147,17	0,00	39.147,17	0,00
2019.1621.60102	CAMION HOYA DE HUESCA	29.079,09	-29.079,09	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.1621.60103	CREACION ARCHIVO NUEVO	23.284,03	0,00	23.284,03	0,00	23.284,03	0,00
2019.1621.60104	CUBIERTA APARCAMIENTOS	34.806,86	0,00	34.806,86	0,00	34.806,86	0,00
2019.1621.62501	subvencion DGA RECOGIDA BIORRESIDUOS HUESCXA, SABIÑANIGO Y JACA	96.348,72	0,00	96.348,72	0,00	96.348,72	0,00
2019.1621.62502	SUBVENCION DGA COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO COMARCA HOYA,ALTO GALLEGO Y JACETANIA	476,74	0,00	476,74	0,00	476,74	0,00
2019.9200.62600	Equipamientos para procesos de información	3.913,14	0,00	3.913,14	0,00	3.913,14	0,00
	Total Ejercicio 2019	284.297,57	-29.079,09	255.218,48	0,00	255.218,48	0,00
	Total	284.297,57	-29.079,09	255.218,48	0,00	255.218,48	0,00

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

Estados de Conciliación bancaria

Ejercicio: 2020

Tipo listado: **Detalle**

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Ordinal de Tesorería: BCO-2 Rural Vía

Saldo: 4.071.503,22

Resumen

Saldo Bancario	+ Cobros Contabilizados pendientes de anotación	- Pagos contabilizados pendientes de anotación	
4.071.503,22	0,00	0,00	
	- Cobros anotados pendientes de contabilización	+ Pagos anotados pendientes de contabilización	Saldo Conciliado
	0,00	0,00	4.071.503,22

Ordinal de Tesorería: BCO-5 Fondo de Capitalización

Saldo: 1.474.977,45

Resumen

Saldo Bancario	+ Cobros Contabilizados pendientes de anotación	- Pagos contabilizados pendientes de anotación	
1.474.977,45	0,00	0,00	
	- Cobros anotados pendientes de contabilización	+ Pagos anotados pendientes de contabilización	Saldo Conciliado
	0,00	0,00	1.474.977,45

Estados de Conciliación bancaria

Ejercicio: 2020

Tipo listado: **Detalle**

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

Ordinal de Tesorería: BCO-10 BBVA

Saldo: 36.897,94

Resumen

Saldo Bancario	+ Cobros Contabilizados pendientes de anotación	- Pagos contabilizados pendientes de anotación	
36.897,94	0,00	0,00	
	- Cobros anotados pendientes de contabilización	+ Pagos anotados pendientes de contabilización	Saldo Conciliado
	0,00	0,00	36.897,94

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020

M^a Pilar López Navarro , La Interventora de Fondos del Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca, atendiendo a la Providencia de la Presidencia acerca de la incoación del expediente de la Liquidación del Presupuesto del 2020, y de acuerdo con lo establecido en el art. 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME:

Primero: La ejecución del Presupuesto General del ejercicio 2020 se ha realizado de acuerdo con la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

Segundo: Las Cuentas Anuales, rendidas por la Presidencia de la Corporación, si bien preparadas y redactadas por la Intervención, deben ser sometidas a informe de la Comisión Especial de Cuentas, antes del primero de junio, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Posteriormente, la Cuenta será expuesta al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión, durante 15 días y ocho más para que los interesados puedan presentar los reparos pertinentes. Si los hubiere, la Comisión los examinará y emitirá nuevo informe.

Finalmente, las Cuentas se someterán al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas antes del 1 de octubre.

Tercero: La Cuenta General está integrada por la Cuenta de la propia Entidad, así como la de los Organismos Autónomos, que consta de la siguiente información:

- a) Balance
- b) Cuenta del resultado económico-patrimonial
- c) Estado de la Liquidación del Presupuesto
- d) Memoria

A la Cuenta Anual se ha unido la siguiente información:

- a) Acta de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio
- b) Certificaciones bancarias de los saldos existentes referidos a fin de ejercicio. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancario, se aportará el oportuno estado conciliatorio.

Cuarto: Así mismo, se integrará en la Cuenta General, las Cuentas de las sociedades mercantiles de capital íntegro o mayoritario de la Entidad Local, presentando la siguiente información:

- a) Balance

- b) Cuenta del resultado económico-patrimonial
- c) Memoria

CONCLUSIÓN:

Examinados los documentos que contiene la Cuenta General, esta Intervención emite informe favorable, no obstante el Pleno de la Corporación aprobará lo que estime oportuno.

En Huesca, a 28 de abril de 2021.
La Interventora

M^a Pilar López Navarro

INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020

D/Dª Mª Pilar López Navarro , La Interventora de Fondos del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca, atendiendo a la Providencia de la Presidencia acerca de la incoación del expediente de Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020, y de acuerdo con lo establecido en el art. 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME:

Primero: La formación de la Cuenta General del ejercicio 2020 se ha realizado conforme a los Modelos y contenidos regulados en la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

Segundo: Las Cuentas Anuales, rendidas por la Presidencia de la Corporación, si bien preparadas y redactadas por la Intervención, deben ser sometidas a informe de la Comisión Especial de Cuentas, antes del primero de junio, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Posteriormente, la Cuenta será expuesta al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión, durante quince días y ocho más para que los interesados puedan presentar los reparos pertinentes. Si los hubiere, la Comisión los examinará y emitirá nuevo informe.

Finalmente, la Cuenta General, acompañada de los informes de la Comisión de Cuentas y de todas las reclamaciones y reparos formulados, se someterá al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas antes del 1 de octubre.

Tercero: La Cuenta General está integrada por la Cuenta de la propia Entidad, así como la de sus Organismos Autónomos dependientes. Estará integrada por la siguiente información:

- a) El Balance
- b) La Cuenta del Resultado económico-patrimonial
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto
- d) Estado de la Liquidación del Presupuesto
- e) Memoria

A la Cuenta Anual se ha unido la siguiente información:

- a) Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio
- b) Certificaciones bancarias de los saldos existentes referidos a fin de ejercicio. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio.
- c) En las demás entidades de ámbito superior al Municipio, se acompañará Información sobre el coste de las actividades, con el contenido indicado en el punto 26 de la Memoria y los Indicadores de gestión, con el contenido indicado en el punto 27 de la Memoria, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos.

Cuarto: Así mismo, se integrará en la Cuenta General, las Cuentas de las sociedades mercantiles de capital íntegro o mayoritario de la Entidad Local, presentando la siguiente información:

- a) Balance
- b) Cuenta del resultado económico-patrimonial
- c) Memoria

Quinto: La Cuenta General, debidamente aprobada, se remitirá antes del 15 de octubre al Tribunal de Cuentas a efectos del ejercicio de la función fiscalizadora externa por dichas entidades,

CONCLUSIÓN:

Examinados los documentos que contiene la Cuenta General, esta Intervención emite informe favorable, a los efectos previstos por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante el Pleno de la Corporación aprobará lo que estime oportuno.

En Huesca, a 28 de abril de 2021.

La Interventora

M^a Pilar López Navarro

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto

Ejercicio: 2020

Importe: euros

A fecha: 31/12/2020

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2019		0,00	6.527.137,60	0,00	6.527.137,60
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2020 (A+B)		0,00	6.527.137,60	0,00	6.527.137,60
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2020		0,00	1.344.998,63	0,00	1.344.998,63
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	408.708,63	0,00	408.708,63
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	936.290,00	0,00	936.290,00
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2020 (C+D)		0,00	7.872.136,23	0,00	7.872.136,23

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: **2020**

2.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

	Notas en memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

En Huesca, a 26/05/2021

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

Remanente de Tesorería con detalle del exceso de financiación afectada

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

Componentes	Importes	
1.- (+) Fondos Líquidos	5.583.378,61	5.583.378,61
2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		969.408,28
- (+) del Presupuesto corriente	967.691,85	
- (+) de Presupuestos cerrados	1.716,43	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		42.888,55
- (+) del Presupuesto corriente	39.897,28	
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.991,27	
4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		209.720,15
-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	803,34	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	210.523,49	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		6.719.618,49
II. Saldos de dudoso cobro		614,58
III. Exceso de financiación afectada		2.244.718,65
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I – II – III)		4.474.285,26

Remanente de Tesorería con detalle del exceso de financiación afectada

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2020

DETALLE DEL EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA

Código del Proyecto	Código de la Aportación	Descripción Proyecto / Aportación	Importe
2011/0001	2011/0001	Vaso de vertedero	
	2012/0002	Aportación miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca a obra Vaso Vertedero	2.235.440,22
		Sobrante de préstamo de La Caixa destinado a Planta Clasificación pasado a Vaso vertedero	528,64
		Total Proyecto 2011/0001	2.235.968,86
2018/0009	2018/0009	IMPLANTACION SISTEMAS DE RECOGIDA SEPARADA FRACCION ORGANICA	
		IMPLANTACION SISTEMAS DE RECOGIDA SEPARADA FRACCION ORGANICA	8.749,79
			Total Proyecto 2018/0009
Total			2.244.718,65

En Huesca, a 26/05/2021

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2020

Remanente de Tesorería Total	5.363.513,80
Saldos de dudoso cobro	280,33

	Inicial	Disponible
Remanente de Tesorería afectados	2.718.420,16	2.515.089,02
Remanente de Tesorería para gastos generales	2.644.813,31	1.201.166,09

Proyecto de gasto con financiación afectada	Modificación Presupuestaria Financiada		Remanente Tesorería Afectado
	Identificación	Importe	
2011/0001.-Vaso de vertedero RTA Inicial			2.311.124,85
2011/0001.-Vaso de vertedero RTA Disponible			2.311.124,85
2015/0003.-5º Contenedor y compostaje RTA Inicial			369.613,77
	2020/MOD/006	30/12/2020	203.331,14
2015/0003.-5º Contenedor y compostaje RTA Disponible			166.282,63
2018/0002.- COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO COMARCA HOYA,ALTO GALLEGO Y JACETANIA RTA Inicial			25.763,18
2018/0002.- COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO COMARCA HOYA,ALTO GALLEGO Y JACETANIA RTA Disponible			25.763,18
2018/0003.- ADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA ELECTRICA EN HUESCA RTA Inicial			181,56
2018/0003.-ADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA ELECTRICA EN HUESCA RTA Disponible			181,56
2018/0004.- ADECUACION P LIMPIOS NORMATIVA RESIDUOS APARATOS ELECTRICOS EN JACA RTA Inicial			181,56

UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

Ejercicio: 2020
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2020

Proyecto de gasto con financiación afectada	Modificación Presupuestaria Financiada		Remanente Tesorería Afectado
	Identificación	Importe	
2018/0004 -ADECUACION P LIMPIOS NORMATIVA RESIDUOS APARATOS ELECTRICOS EN JACA RTA Disponible			181,56
2018/0005 - MobADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA APARATOS ELECTRICOS SABIÑANIGOiliario RTA Inicial			181,56
2018/0005 -MobADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA APARATOS ELECTRICOS SABIÑANIGOiliario RTA Disponible			181,56
2018/0006 - MEJORA PUNTOS LIMPIOS HUESCA RTA Inicial			2.731,00
2018/0006 -MEJORA PUNTOS LIMPIOS HUESCA RTA Disponible			2.731,00
2018/0007 - MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN JACA RTA Inicial			1.231,00
2018/0007 -MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN JACA RTA Disponible			1.231,00
2018/0008 - MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN SABIÑANIGO RTA Inicial			1.531,00
2018/0008 -MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN SABIÑANIGO RTA Disponible			1.531,00
2018/0009 - IMPLANTACION SISTEMAS DE RECOGIDA SEPARADA FRACCION ORGANICA RTA Inicial			5.880,68
2018/0009 -IMPLANTACION SISTEMAS DE RECOGIDA SEPARADA FRACCION ORGANICA RTA Disponible			5.880,68

Modificación presupuestaria financiada		Remanente Tesorería para gastos generales
Identificación	Importe	
Inicial.....		2.644.813,31
2020/MOD/001 09/01/2020	411.846,36	
2020/MOD/003 25/03/2020	1.031.800,86	
Disponible.....		1.201.166,09

UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

Ejercicio: **2020**
Importe: **euros**
A Fecha: **31/12/2020**

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

M^a Pilar López Navarro

M^a Pilar López Navarro

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2017.30300	tasas particulares	819,27	0,00	0,00	0,00	77,40	741,87
	Total ejercicio 2017	819,27	0,00	0,00	0,00	77,40	741,87
2018.30300	tasas particulares	302,02	0,00	0,00	0,00	33,65	268,37
	Total ejercicio 2018	302,02	0,00	0,00	0,00	33,65	268,37
2019.30300	tasas particulares	32.975,15	0,00	0,00	0,00	32.268,96	706,19
2019.45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	41.935,25	0,00	0,00	0,00	41.935,25	0,00
2019.45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	12.149,25	0,00	0,00	0,00	12.149,25	0,00
2019.45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	121,00	0,00	0,00	0,00	121,00	0,00
2019.45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	121,00	0,00	0,00	0,00	121,00	0,00
2019.45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	121,00	0,00	0,00	0,00	121,00	0,00
2019.45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	682,75	0,00	0,00	0,00	682,75	0,00
2019.45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	1.132,75	0,00	0,00	0,00	1.132,75	0,00
2019.45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	382,75	0,00	0,00	0,00	382,75	0,00
2019.46200	DE AYUNTAMIENTOS	931.481,04	-61.266,04	0,00	61.266,04	808.948,96	0,00
2019.46201	De Ayuntamientos	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00
	Total ejercicio 2019	1.321.101,94	-61.266,04	0,00	61.266,04	1.197.863,67	706,19
TOTAL		1.322.223,23	-61.266,04	0,00	61.266,04	1.197.974,72	1.716,43

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2017.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00
2018.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
2019.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
2019.45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	0,00	0,00	0,00
2019.45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	0,00	0,00
2019.45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	0,00	0,00	0,00
2019.45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	0,00	0,00	0,00
2019.45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00
2019.45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	0,00	0,00
2019.45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	0,00	0,00	0,00
2019.45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00
2019.46200	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00
2019.46201	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2017.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45080	recogida biorresiduos huesca, sabiñanigo y jaca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45081	COMPOSTAJE DOMESTICO COMARCA HOYA, ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45082	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS JACA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45083	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45084	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS ELECTRICOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45085	ADECUACION PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45086	MEJORA PUNTOS LIMPIOS JACA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.45087	MEJORA PUNTOS LIMPIOS SABIÑANIGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019.46200	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	61.266,04	61.266,04
2019.46201	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	61.266,04	61.266,04
TOTAL		0,00	0,00	0,00	61.266,04	61.266,04

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

En Huesca, a 26/05/2021

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0110.31000	Intereses	1.500,00	0,00	1.500,00	112,16	112,16	112,16	0,00	1.387,84
0110.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	130.000,00	0,00	130.000,00	102.782,56	102.782,56	102.782,56	0,00	27.217,44
1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	6.236.341,08	0,00	6.236.341,08	5.461.613,55	5.461.613,55	5.461.613,55	0,00	774.727,53
1621.60100	2ª FASE ampliacion vertederoAMPLIACIÓN VERTEDERO	0,00	411.846,36	411.846,36	77.575,38	77.575,38	77.575,38	0,00	334.270,98
1621.60102	CAMION HOYA DE HUESCA	29.079,09	0,00	29.079,09	29.079,09	29.079,09	0,00	29.079,09	0,00
1621.62500	5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE	0,00	1.203.331,14	1.203.331,14	203.413,74	203.413,74	203.413,74	0,00	999.917,40
1621.62502	SUBVENCION DGA COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO COMARCA HOYA,ALTO GALLEGO Y JACETANIA	0,00	25.763,18	25.763,18	32.258,89	32.258,89	32.258,89	0,00	-6.495,71
1621.62503	MDGA ADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA ELECTRICA EN HUESCA	0,00	181,56	181,56	271,04	271,04	271,04	0,00	-89,48
1621.62504	ADECUACION P LIMPIOS NORMATIVA RESIDUOS APARATOS ELECTRICOS EN JACA	0,00	181,56	181,56	232,32	232,32	232,32	0,00	-50,76
1621.62505	Mobiliario	0,00	181,56	181,56	181,56	181,56	181,56	0,00	0,00
1621.62506	MEJORA PUNTOS LIMPIOS HUESCA	0,00	2.731,00	2.731,00	3.063,14	3.063,14	3.063,14	0,00	-332,14
1621.62507	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN JACA	0,00	1.231,00	1.231,00	1.231,00	1.231,00	1.231,00	0,00	0,00
1621.62508	MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN SABIÑANIGO	0,00	1.531,00	1.531,00	1.589,94	1.589,94	1.589,94	0,00	-58,94
1621.62509	AYTO huesca compostaje	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	291.996,65	8.003,35	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
9120.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.300,00	0,00	1.300,00	429,74	429,74	429,74	0,00	870,26
9200.10001	garterificaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	4.771,00	4.771,00	3.771,00	1.000,00	229,00
9200.12009	retribuciones	13.552,93	0,00	13.552,93	13.552,92	13.552,92	13.552,92	0,00	0,01
9200.13100	Laboral temporal	0,00	5.000,00	5.000,00	604,45	604,45	0,00	604,45	4.395,55
9200.16000	Segurs socialidad Social	0,00	2.000,00	2.000,00	210,35	210,35	0,00	210,35	1.789,65
9200.22000	Ordinario no inventariable	6.500,00	0,00	6.500,00	1.935,66	1.935,66	1.935,66	0,00	4.564,34
9200.22699	Otros gastos diversos	8.800,00	0,00	8.800,00	9.305,35	9.305,35	8.977,50	327,85	-505,35
9200.22799	abogado y procurador	22.500,00	0,00	22.500,00	14.571,43	14.571,43	14.571,43	0,00	7.928,57
9200.48000	recicladores	0,00	33.000,00	33.000,00	32.500,00	32.500,00	31.875,00	625,00	500,00
9200.62600	Equipamientos para procesos de información	39.100,00	0,00	39.100,00	21.002,18	21.002,18	20.954,99	47,19	18.097,82
	Total	6.493.673,10	1.986.978,36	8.480.651,46	6.312.287,45	6.312.287,45	6.272.390,17	39.897,28	2.168.364,01

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR VINCULACIÓN JURÍDICA

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2020**

Vinculación Jurídica	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0.3	V.J. Area de Gasto 0 Capítulo 3	1.500,00	0,00	1.500,00	112,16	112,16	112,16	0,00	1.387,84
0.9	V.J. Area de Gasto 0 Capítulo 9	130.000,00	0,00	130.000,00	102.782,56	102.782,56	102.782,56	0,00	27.217,44
1.4	V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 4	6.236.341,08	0,00	6.236.341,08	5.461.613,55	5.461.613,55	5.461.613,55	0,00	774.727,53
1.6	V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 6	29.079,09	1.946.978,36	1.976.057,45	648.896,10	648.896,10	611.813,66	37.082,44	1.327.161,35
9.1	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 1	18.552,93	7.000,00	25.552,93	19.138,72	19.138,72	17.323,92	1.814,80	6.414,21
9.2	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 2	39.100,00	0,00	39.100,00	26.242,18	26.242,18	25.914,33	327,85	12.857,82
9.6	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 6	39.100,00	0,00	39.100,00	21.002,18	21.002,18	20.954,99	47,19	18.097,82
2020.9200.48000	recicladores	0,00	33.000,00	33.000,00	32.500,00	32.500,00	31.875,00	625,00	500,00
Total		6.493.673,10	1.986.978,36	8.480.651,46	6.312.287,45	6.312.287,45	6.272.390,17	39.897,28	2.168.364,01

En Huesca, a 09/04/2021

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2020**

I.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - RESUMEN POR CAPÍTULOS

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Clasificación Económica		Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
Código	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1	GASTOS DE PERSONAL	18.552,93	7.000,00	25.552,93	19.138,72	19.138,72	17.323,92	1.814,80	6.414,21
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	39.100,00	0,00	39.100,00	26.242,18	26.242,18	25.914,33	327,85	12.857,82
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00	0,00	1.500,00	112,16	112,16	112,16	0,00	1.387,84
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.236.341,08	33.000,00	6.269.341,08	5.494.113,55	5.494.113,55	5.493.488,55	625,00	775.227,53
6	INVERSIONES REALES	68.179,09	1.946.978,36	2.015.157,45	669.898,28	669.898,28	632.768,65	37.129,63	1.345.259,17
9	PASIVOS FINANCIEROS	130.000,00	0,00	130.000,00	102.782,56	102.782,56	102.782,56	0,00	27.217,44
Total Presupuesto		6.493.673,10	1.986.978,36	8.480.651,46	6.312.287,45	6.312.287,45	6.272.390,17	39.897,28	2.168.364,01

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

A fecha: **31/12/2020**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
30300	tasas particulares	153.971,41	0,00	153.971,41	287.203,41	1.256,21	0,00	285.947,20	244.786,54	41.160,66	131.975,79
46200	DE AYUNTAMIENTOS	6.512.249,10	40.000,00	6.552.249,10	8.188.515,04	1.003.721,68	8.895,43	7.175.897,93	6.249.366,74	926.531,19	623.648,83
46201	SUBVENCION AYTO HUESCA COMPOSTAJE	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	203.331,14	203.331,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-203.331,14
87010	5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE	0,00	1.443.647,22	1.443.647,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.443.647,22
	Total Presupuesto	6.666.220,51	1.986.978,36	8.653.198,87	8.775.718,45	1.004.977,89	8.895,43	7.761.845,13	6.794.153,28	967.691,85	-891.353,74

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2020**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo		Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
Código	Descripción	Iniciales	Modificacio- nes	Definitivos							
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	153.971,41	0,00	153.971,41	287.203,41	1.256,21	0,00	285.947,20	244.786,54	41.160,66	131.975,79
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.512.249,10	340.000,00	6.852.249,10	8.488.515,04	1.003.721,68	8.895,43	7.475.897,93	6.549.366,74	926.531,19	623.648,83
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	1.646.978,36	1.646.978,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.646.978,36
Total Presupuesto		6.666.220,51	1.986.978,36	8.653.198,87	8.775.718,45	1.004.977,89	8.895,43	7.761.845,13	6.794.153,28	967.691,85	-891.353,74

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacín Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 0110 Económica: 31000

Descripción: Intereses

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	1.500,00
31/03/2020		AMORTIZACION E INTRESES PRESTAMO	2020/EP/000123	2020/EP/000123		ADO	36,06
31/03/2020		AMORTIZACION E INTRESES PRESTAMO	2020/EP/000124	2020/EP/000123	2020/EP/000123	PR	36,06
30/06/2020		AMORTIZACION E INTERESES	2020/EP/000369	2020/EP/000369		ADO	76,10
30/06/2020		AMORTIZACION E INTERESES	2020/EP/000370	2020/EP/000369	2020/EP/000369	PR	76,10

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	1.500,00	R	112,16
D	112,16	IRP	0,00
O	112,16		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	1.387,84	R	112,16
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 0110 Económica: 91100

Descripción: Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	130.000,00
31/03/2020		AMORTIZACION E INTRESES PRESTAMO	2020/EP/000123	2020/EP/000123		ADO	25.690,74
31/03/2020		AMORTIZACION E INTRESES PRESTAMO	2020/EP/000124	2020/EP/000123	2020/EP/000123	PR	25.690,74
30/06/2020		AMORTIZACION E INTERESES	2020/EP/000369	2020/EP/000369		ADO	25.671,92
30/06/2020		AMORTIZACION E INTERESES	2020/EP/000370	2020/EP/000369	2020/EP/000369	PR	25.671,92
30/09/2020		amortizacion prestamo	2020/EP/000537	2020/EP/000537		ADO	25.709,95
30/09/2020		amortizacion prestamo	2020/EP/000538	2020/EP/000537	2020/EP/000537	PR	25.709,95
31/12/2020		AMORTIZACION PRESTAMO	2020/EP/000780	2020/EP/000780		ADO	25.709,95
31/12/2020		AMORTIZACION PRESTAMO	2020/EP/000781	2020/EP/000780	2020/EP/000780	PR	25.709,95

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	130.000,00	R	102.782,56
D	102.782,56	IRP	0,00
O	102.782,56		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	27.217,44	R	102.782,56
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 1621 Económica: 42389

Descripción: TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	6.236.341,08
23/01/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000026	2020/EP/000026		ADO	600.000,00
23/01/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000027	2020/EP/000026	2020/EP/000026	PR	600.000,00
06/02/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000051	2020/EP/000051		ADO	100.000,00
06/02/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000052	2020/EP/000051	2020/EP/000051	PR	100.000,00
26/02/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000068	2020/EP/000068		ADO	300.000,00
26/02/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000069	2020/EP/000068	2020/EP/000068	PR	300.000,00
16/03/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000144	2020/EP/000144		ADO	300.000,00
16/03/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000145	2020/EP/000144	2020/EP/000144	PR	300.000,00
16/03/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000146	2020/EP/000146		ADO	100.000,00
16/03/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000147	2020/EP/000146	2020/EP/000146	PR	100.000,00
25/03/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000148	2020/EP/000148		ADO	100.000,00
25/03/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000149	2020/EP/000148	2020/EP/000148	PR	100.000,00
22/04/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000228	2020/EP/000228		ADO	400.000,00
22/04/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000229	2020/EP/000228	2020/EP/000228	PR	400.000,00
21/05/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000284	2020/EP/000284		ADO	100.000,00
21/05/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000285	2020/EP/000284	2020/EP/000284	PR	100.000,00
10/06/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000333	2020/EP/000333		ADO	300.000,00
10/06/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000334	2020/EP/000333	2020/EP/000333	PR	300.000,00
10/06/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000335	2020/EP/000335		ADO	100.000,00
10/06/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000339	2020/EP/000335	2020/EP/000335	PR	100.000,00

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 1621 Económica: 42389

Descripción: TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
23/06/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000337	2020/EP/000337		ADO	62.246,53
23/06/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000338	2020/EP/000337	2020/EP/000337	PR	62.246,53
24/06/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000348	2020/EP/000348		ADO	400.000,00
24/06/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000349	2020/EP/000348	2020/EP/000348	PR	400.000,00
10/07/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000384	2020/EP/000384		ADO	200.000,00
10/07/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000385	2020/EP/000384	2020/EP/000384	PR	200.000,00
23/07/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000400	2020/EP/000400		ADO	200.000,00
23/07/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000401	2020/EP/000400	2020/EP/000400	PR	200.000,00
05/08/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000445	2020/EP/000445		ADO	100.000,00
05/08/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000446	2020/EP/000445	2020/EP/000445	PR	100.000,00
26/08/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000499	2020/EP/000499		ADO	400.000,00
26/08/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000500	2020/EP/000499	2020/EP/000499	PR	400.000,00
18/09/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000522	2020/EP/000522		ADO	400.000,00
18/09/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000523	2020/EP/000522	2020/EP/000522	PR	400.000,00
25/09/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000533	2020/EP/000533		ADO	100.000,00
25/09/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000534	2020/EP/000533	2020/EP/000533	PR	100.000,00
28/10/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000616	2020/EP/000616		ADO	400.000,00
28/10/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000617	2020/EP/000616	2020/EP/000616	PR	400.000,00
06/11/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRANSFERENCIA A GRHUSA	2020/EP/000671	2020/EP/000671		ADO	100.000,00
06/11/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRANSFERENCIA A GRHUSA	2020/EP/000672	2020/EP/000671	2020/EP/000671	PR	100.000,00
26/11/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000687	2020/EP/000687		ADO	400.000,00

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 1621 Económica: 42389

Descripción: TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
26/11/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000688	2020/EP/000687	2020/EP/000687	PR	400.000,00
17/12/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000771	2020/EP/000771		ADO	189.476,51
23/12/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000844	2020/EP/000771	2020/EP/000771	PR	189.476,51
23/12/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000842	2020/EP/000842		ADO	109.890,51
23/12/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA	2020/EP/000843	2020/EP/000842	2020/EP/000842	PR	109.890,51

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	6.236.341,08	R	5.461.613,55
D	5.461.613,55	IRP	0,00
O	5.461.613,55		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	774.727,53	R	5.461.613,55
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 1621 Económica: 60100

Descripción: 2ª FASE ampliacion vertederoAMPLIACIÓN VERTEDERO

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
09/01/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000003	2020/PR/000003		IC	411.846,36
28/02/2020	HORMIGONES GRAÑEN SL	excavacion zona unioon vaso vertedero	2020/EP/000067	2020/EP/000067		ADO	34.422,99
11/03/2020	HORMIGONES GRAÑEN SL	372 ml suminirtro para vertedero	2020/EP/000116	2020/EP/000116		ADO	6.324,19
18/03/2020	HORMIGONES GRAÑEN SL	excavacion zona unioon vaso vertedero	2020/EP/000180	2020/EP/000067	2020/EP/000067	PR	34.422,99
18/03/2020	HORMIGONES GRAÑEN SL	372 ml suminirtro para vertedero	2020/EP/000179	2020/EP/000116	2020/EP/000116	PR	6.324,19
20/03/2020	cualicontrol-aci sau	trabajos de control y seguimiento de direccion tecnica vaso vertedero	2020/EP/000119	2020/EP/000119		ADO	3.349,86
25/03/2020	cualicontrol-aci sau	trabajos de control y seguimiento de direccion tecnica vaso vertedero	2020/EP/000178	2020/EP/000119	2020/EP/000119	PR	3.349,86
17/06/2020	HORMIGONES GRAÑEN SL	obra formacion de dos caballones	2020/EP/000312	2020/EP/000312		ADO	33.478,34
24/06/2020	HORMIGONES GRAÑEN SL	obra formacion de dos caballones	2020/EP/000364	2020/EP/000312	2020/EP/000312	PR	33.478,34

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	411.846,36	R	77.575,38
D	77.575,38	IRP	0,00
O	77.575,38		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	334.270,98	R	77.575,38
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 1621 Económica: 60102

Descripción: CAMION HOYA DE HUESCA

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	29.079,09
31/12/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	camion	2020/EP/000838	2020/EP/000838		ADO	29.079,09

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	29.079,09	R	0,00
D	29.079,09	IRP	0,00
O	29.079,09		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	0,00	R	0,00
D	0,00		
O	29.079,09		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 1621 Económica: 62500

Descripción: 5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
25/03/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000015	2020/PR/000015		IC	1.000.000,00
08/04/2020	ATELA CORTES , ISABEL	bolsas compostables para basura	2020/EP/000208	2020/EP/000208		ADO	3.453,34
14/04/2020	ATELA CORTES , ISABEL	bolsas compostables para basura	2020/EP/000221	2020/EP/000208	2020/EP/000208	PR	3.453,34
13/05/2020	IGEO 2 SL	ESTUDIO GEOTECNICO PARA CUBIERTO EN VERTEDERO	2020/EP/000280	2020/EP/000280		ADO	1.954,15
21/05/2020	IGEO 2 SL	ESTUDIO GEOTECNICO PARA CUBIERTO EN VERTEDERO	2020/EP/000282	2020/EP/000280	2020/EP/000280	PR	1.954,15
18/12/2020	ARAGONESA DE CARPAS SL	FABRICACION Y MONTAJE DE UNA CARPA DE 40X50X5 M	2020/EP/000715	2020/EP/000715		ADO	7.896,76
23/12/2020	ARAGONESA DE CARPAS SL	FABRICACION Y MONTAJE DE UNA CARPA DE 40X50X5 M	2020/EP/000733	2020/EP/000715	2020/EP/000715	PR	7.896,76
23/12/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA 5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE 2020 Y REGULARIZACION	2020/EP/000840	2020/EP/000840		ADO	190.109,49
23/12/2020	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	TRASPASO A GRHUSA 5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE 2020 Y REGULARIZACION	2020/EP/000841	2020/EP/000840	2020/EP/000840	PR	190.109,49
30/12/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000023	2020/PR/000023		IC	203.331,14

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	1.203.331,14	R	203.413,74
D	203.413,74	IRP	0,00
O	203.413,74		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	999.917,40	R	203.413,74
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 1621 Económica: 62502

Descripción: SUBVENCION DGA COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO COMARCA HOYA,ALTO GALLEGO Y JACETANIA

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
05/03/2020	AMTEVO MEDIOAMBIENTE SL	cubo box cerrado, aireador	2020/EP/000121	2020/EP/000121		ADO	1.465,29
16/03/2020	AMTEVO MEDIOAMBIENTE SL	cubo box cerrado, aireador	2020/EP/000139	2020/EP/000121	2020/EP/000121	PR	1.465,29
25/03/2020	ALQUI-ENVAS SL	REJILLA CESPED	2020/EP/000122	2020/EP/000122		ADO	532,40
25/03/2020	ALQUI-ENVAS SL	REJILLA CESPED	2020/EP/000142	2020/EP/000122	2020/EP/000122	PR	532,40
25/03/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000006	2020/PR/000006		IC	25.763,18
01/04/2020	VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE SL	12 carteles en plastico reciclado	2020/EP/000194	2020/EP/000194		ADO	5.219,94
03/04/2020	VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE SL	12 carteles en plastico reciclado	2020/EP/000219	2020/EP/000194	2020/EP/000194	PR	5.219,94
03/06/2020	BERCA BRAND SL	SUMINISTRO DE COMPOSTADORAS MODULABLES Y CUBETOS ALMACENAMIENTO	2020/EP/000295	2020/EP/000295		ADO	21.328,19
03/06/2020	BERCA BRAND SL	CELOSIAS	2020/EP/000296	2020/EP/000296		ADO	2.956,82
10/06/2020	BERCA BRAND SL	SUMINISTRO DE COMPOSTADORAS MODULABLES Y CUBETOS ALMACENAMIENTO	2020/EP/000328	2020/EP/000295	2020/EP/000295	PR	21.328,19
10/06/2020	BERCA BRAND SL	CELOSIAS	2020/EP/000327	2020/EP/000296	2020/EP/000296	PR	2.956,82
22/07/2020	ID WASTE SL	AIREADORES VOLTEO	2020/EP/000433	2020/EP/000433		ADO	756,25
05/08/2020	ID WASTE SL	AIREADORES VOLTEO	2020/EP/000443	2020/EP/000433	2020/EP/000433	PR	756,25

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	25.763,18	R	32.258,89
D	32.258,89	IRP	0,00
O	32.258,89		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	-6.495,71	R	32.258,89
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 1621 Económica: 62503

Descripción: MDGA ADECUACION PUNTOS LIMPIOS NORMATIVA ELECTRICA EN HUESCA

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
25/03/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000007	2020/PR/000007		IC	181,56
17/06/2020	RASTER DIGITAL	carteles señalizacion punto limpio de huesca	2020/EP/000313	2020/EP/000313		ADO	271,04
17/06/2020	RASTER DIGITAL	carteles señalizacion punto limpio de huesca	2020/EP/000330	2020/EP/000313	2020/EP/000313	PR	271,04

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	181,56	R	271,04
D	271,04	IRP	0,00
O	271,04		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	-89,48	R	271,04
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 1621 Económica: 62504

Descripción: ADECUACION P LIMPIOS NORMATIVA RESIDUOS APARATOS ELECTRICOS EN JACA

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
25/03/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000008	2020/PR/000008		IC	181,56
22/04/2020	RASTER DIGITAL	CARTEL, SEÑALIZACION PUNTO LIMPIO JACA	2020/EP/000232	2020/EP/000232		ADO	232,32
27/04/2020	RASTER DIGITAL	CARTEL, SEÑALIZACION PUNTO LIMPIO JACA	2020/EP/000233	2020/EP/000232	2020/EP/000232	PR	232,32

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	181,56	R	232,32
D	232,32	IRP	0,00
O	232,32		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	-50,76	R	232,32
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 1621 Económica: 62505

Descripción: Mobiliario

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
25/03/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000009	2020/PR/000009		IC	181,56
22/04/2020	COMUNICACIONES BARREU	adaptador para poste dahua , camaras	2020/EP/000214	2020/EP/000214		ADO	181,56
27/04/2020	COMUNICACIONES BARREU	adaptador para poste dahua , camaras	2020/EP/000227	2020/EP/000214	2020/EP/000214	PR	181,56

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	181,56	R	181,56
D	181,56	IRP	0,00
O	181,56		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	0,00	R	181,56
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 1621 Económica: 62506

Descripción: MEJORA PUNTOS LIMPIOS HUESCA

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
25/03/2020	ESLOMA SL	barandillas punto limpio	2020/EP/000120	2020/EP/000120		ADO	3.063,14
25/03/2020	ESLOMA SL	barandillas punto limpio	2020/EP/000140	2020/EP/000120	2020/EP/000120	PR	3.063,14
25/03/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000010	2020/PR/000010		IC	2.731,00

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	2.731,00	R	3.063,14
D	3.063,14	IRP	0,00
O	3.063,14		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	-332,14	R	3.063,14
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 1621 Económica: 62507

Descripción: MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN JACA

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
25/03/2020	FABRICACIONES METALICAS PEDRO FERNANDEZ GALTE	CARRO MALLA 2 TIMONES PUNTO LIMPIO JACA	2020/EP/000175	2020/EP/000175		ADO	1.116,83
25/03/2020	FABRICACIONES METALICAS PEDRO FERNANDEZ GALTE	CARRO MALLA 2 TIMONES PUNTO LIMPIO JACA	2020/EP/000176	2020/EP/000175	2020/EP/000175	PR	1.116,83
25/03/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000011	2020/PR/000011		IC	1.231,00
22/04/2020	COMPUTER HUESCA SL	portatil lenovo PUNTO LIMPIO JACA	2020/EP/000215	2020/EP/000215		ADO	114,17
27/04/2020	COMPUTER HUESCA SL	portatil lenovo PUNTO LIMPIO JACA	2020/EP/000226	2020/EP/000215	2020/EP/000215	PR	114,17

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	1.231,00	R	1.231,00
D	1.231,00	IRP	0,00
O	1.231,00		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	0,00	R	1.231,00
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 1621 Económica: 62508

Descripción: MEJORA PUNTOS LIMPIOS EN SABIÑANIGO

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
25/03/2020	RASTER DIGITAL	LOTE 3 12 UD CARTEL SEÑALIZACION PUNTO LIMPIO SABIÑANIGO	2020/EP/000118	2020/EP/000118		ADO	232,32
25/03/2020	RASTER DIGITAL	LOTE 3 12 UD CARTEL SEÑALIZACION PUNTO LIMPIO SABIÑANIGO	2020/EP/000141	2020/EP/000118	2020/EP/000118	PR	232,32
25/03/2020	FABRICACIONES METALICAS PEDRO FERNANDEZ GALTE	CUBETA COLECTORA Y POIRTES	2020/EP/000174	2020/EP/000174		ADO	620,73
25/03/2020	FABRICACIONES METALICAS PEDRO FERNANDEZ GALTE	CUBETA COLECTORA Y POIRTES	2020/EP/000177	2020/EP/000174	2020/EP/000174	PR	620,73
25/03/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000012	2020/PR/000012		IC	1.531,00
03/04/2020	COMPUTER HUESCA SL	ordenador acer veriton	2020/EP/000204	2020/EP/000204		ADO	736,89
03/04/2020	COMPUTER HUESCA SL	ordenador acer veriton	2020/EP/000262	2020/EP/000204	2020/EP/000204	PR	736,89

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	1.531,00	R	1.589,94
D	1.589,94	IRP	0,00
O	1.589,94		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	-58,94	R	1.589,94
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 1621 Económica: 62509

Descripción: AYTO huesca compostaje

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
11/03/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000004	2020/PR/000004		CE	300.000,00
03/07/2020	ASISTENCIA PARA LA INNOVACION SLP (CAPLI)	proyecto basico construccion losa y cubierto para zona compostaje	2020/EP/000392	2020/EP/000392		ADO	3.932,50
16/07/2020	ASISTENCIA PARA LA INNOVACION SLP (CAPLI)	proyecto basico construccion losa y cubierto para zona compostaje	2020/EP/000397	2020/EP/000392	2020/EP/000392	PR	3.932,50
07/10/2020	ASISTENCIA PARA LA INNOVACION SLP (CAPLI)	POR LA REDACCION PROYECTO DE EJECUCION DE CONSTRUCCION LOSA Y CUBIERTO PARA ZONA DE COMPOSTAJE	2020/EP/000546	2020/EP/000546		ADO	2.964,50
19/10/2020	ASISTENCIA PARA LA INNOVACION SLP (CAPLI)	POR LA REDACCION PROYECTO DE EJECUCION DE CONSTRUCCION LOSA Y CUBIERTO PARA ZONA DE COMPOSTAJE	2020/EP/000591	2020/EP/000546	2020/EP/000546	PR	2.964,50
09/12/2020	HORMIGONES GRAÑEN SL	certificacion nº 1 obra zona compostaje fraccion organica	2020/EP/000712	2020/EP/000712		ADO	139.581,41
16/12/2020	HORMIGONES GRAÑEN SL	certificacion de obra final de zona compostaje fraccion organica	2020/EP/000713	2020/EP/000713		ADO	8.003,35
18/12/2020	ASISTENCIA PARA LA INNOVACION SLP (CAPLI)	DIRECCION OBRA Y COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD CONSTRUCCION LOSA Y CUBIERTO PARA ZONA DE COMPOSTAJE EN VERTEDERO	2020/EP/000714	2020/EP/000714		ADO	4.827,00
18/12/2020	ARAGONESA DE CARPAS SL	FABRICACION Y MONTAJE DE UNA CARPA DE 40X50X5 M	2020/EP/000715	2020/EP/000715		ADO	140.691,24
21/12/2020	HORMIGONES GRAÑEN SL	certificacion nº 1 obra zona compostaje fraccion organica	2020/EP/000731	2020/EP/000712	2020/EP/000712	PR	139.581,41
23/12/2020	ASISTENCIA PARA LA INNOVACION SLP (CAPLI)	DIRECCION OBRA Y COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD CONSTRUCCION LOSA Y CUBIERTO PARA ZONA DE COMPOSTAJE EN VERTEDERO	2020/EP/000732	2020/EP/000714	2020/EP/000714	PR	4.827,00
23/12/2020	ARAGONESA DE CARPAS SL	FABRICACION Y MONTAJE DE UNA CARPA DE 40X50X5 M	2020/EP/000733	2020/EP/000715	2020/EP/000715	PR	140.691,24

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	300.000,00	R	291.996,65
D	300.000,00	IRP	0,00
O	300.000,00		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	0,00	R	291.996,65
D	0,00		
O	8.003,35		

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9120 Económica: 23000

Descripción: De los miembros de los órganos de gobierno

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	1.300,00
20/01/2020	López Navarro , Mª Pilar	KILOMETRAJE	2020/EP/000024	2020/EP/000024		ADO	98,26
20/01/2020	López Navarro , Mª Pilar	KILOMETRAJE	2020/EP/000025	2020/EP/000024	2020/EP/000024	PR	98,26
30/03/2020	ARRUEBO DE LOPE , MARIA LOURDES	KILOMETRAJE	2020/EP/000152	2020/EP/000152		ADO	40,32
30/03/2020	ARRUEBO DE LOPE , MARIA LOURDES	KILOMETRAJE	2020/EP/000153	2020/EP/000152	2020/EP/000152	PR	40,32
30/03/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000154	2020/EP/000154		ADO	8,78
30/03/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000155	2020/EP/000154	2020/EP/000154	PR	8,78
30/03/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000156	2020/EP/000156		ADO	8,78
30/03/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000157	2020/EP/000156	2020/EP/000156	PR	8,78
30/03/2020	ALLUE OLIVAN , GEMMA	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000158	2020/EP/000158		ADO	2,40
30/03/2020	ALLUE OLIVAN , GEMMA	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000159	2020/EP/000158	2020/EP/000158	PR	2,40
30/03/2020	VIU BESCOS , MARIA PILAR	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000160	2020/EP/000160		ADO	16,32
30/03/2020	VIU BESCOS , MARIA PILAR	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000161	2020/EP/000160	2020/EP/000160	PR	16,32
30/03/2020	ESCARIO GRACIA , JESUS	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000162	2020/EP/000162		ADO	12,00
30/03/2020	ESCARIO GRACIA , JESUS	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000163	2020/EP/000162	2020/EP/000162	PR	12,00
30/03/2020	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000164	2020/EP/000164		ADO	39,36
30/03/2020	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000165	2020/EP/000164	2020/EP/000164	PR	39,36
30/03/2020	SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	ASISATENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000166	2020/EP/000166		ADO	26,40
30/03/2020	SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	ASISATENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000167	2020/EP/000166	2020/EP/000166	PR	26,40
30/03/2020	MARIANO FAÑANAS BLANC	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000168	2020/EP/000168		ADO	33,60
30/03/2020	MARIANO FAÑANAS BLANC	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000169	2020/EP/000168	2020/EP/000168	PR	33,60

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 9120 Económica: 23000

Descripción: De los miembros de los órganos de gobierno

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
30/03/2020	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000170	2020/EP/000170		ADO	2,40
30/03/2020	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000171	2020/EP/000170	2020/EP/000170	PR	2,40
30/03/2020	NOVALES ESTALLO , PILAR	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000172	2020/EP/000172		ADO	2,40
30/03/2020	NOVALES ESTALLO , PILAR	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000173	2020/EP/000172	2020/EP/000172	PR	2,40
10/07/2020	López Navarro , Mª Pilar	KILOMETRAJE HASTA EL 8/7/2020	2020/EP/000412	2020/EP/000412		ADO	60,69
10/07/2020	López Navarro , Mª Pilar	KILOMETRAJE HASTA EL 8/7/2020	2020/EP/000413	2020/EP/000412	2020/EP/000412	PR	60,69
29/10/2020	López Navarro , Mª Pilar	KILOMETRAJE SECRETARIO DEL 10/07 AL 28/10	2020/EP/000622	2020/EP/000622		ADO	78,03
29/10/2020	López Navarro , Mª Pilar	KILOMETRAJE SECRETARIO DEL 10/07 AL 28/10	2020/EP/000623	2020/EP/000622	2020/EP/000622	PR	78,03

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	1.300,00	R	429,74
D	429,74	IRP	0,00
O	429,74		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	870,26	R	429,74
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 10001

Descripción: gartificaciones

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	5.000,00
06/01/2020	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE 2019	2020/EP/000028	2020/EP/000028		ADO	57,00
06/01/2020	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE 2019	2020/EP/000029	2020/EP/000028	2020/EP/000028	PR	57,00
30/03/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000154	2020/EP/000154		ADO	100,00
30/03/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000155	2020/EP/000154	2020/EP/000154	PR	100,00
30/03/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000156	2020/EP/000156		ADO	57,00
30/03/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000157	2020/EP/000156	2020/EP/000156	PR	57,00
30/03/2020	ALLUE OLIVAN , GEMMA	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000158	2020/EP/000158		ADO	57,00
30/03/2020	ALLUE OLIVAN , GEMMA	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000159	2020/EP/000158	2020/EP/000158	PR	57,00
30/03/2020	VIU BESCOS , MARIA PILAR	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000160	2020/EP/000160		ADO	100,00
30/03/2020	VIU BESCOS , MARIA PILAR	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000161	2020/EP/000160	2020/EP/000160	PR	100,00
30/03/2020	ESCARIO GRACIA , JESUS	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000162	2020/EP/000162		ADO	100,00
30/03/2020	ESCARIO GRACIA , JESUS	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000163	2020/EP/000162	2020/EP/000162	PR	100,00
30/03/2020	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000164	2020/EP/000164		ADO	100,00
30/03/2020	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000165	2020/EP/000164	2020/EP/000164	PR	100,00
30/03/2020	SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	ASISATENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000166	2020/EP/000166		ADO	100,00
30/03/2020	SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	ASISATENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000167	2020/EP/000166	2020/EP/000166	PR	100,00
30/03/2020	MARIANO FAÑANAS BLANC	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000168	2020/EP/000168		ADO	100,00
30/03/2020	MARIANO FAÑANAS BLANC	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000169	2020/EP/000168	2020/EP/000168	PR	100,00
30/03/2020	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000170	2020/EP/000170		ADO	100,00
30/03/2020	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000171	2020/EP/000170	2020/EP/000170	PR	100,00

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 10001

Descripción: gartificaciones

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
30/03/2020	NOVALES ESTALLO , PILAR	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000172	2020/EP/000172		ADO	100,00
30/03/2020	NOVALES ESTALLO , PILAR	ASISTENCIAS Y KILOMETRAJE	2020/EP/000173	2020/EP/000172	2020/EP/000172	PR	100,00
07/08/2020	ALLUE OLIVAN , GEMMA	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000451	2020/EP/000451		ADO	200,00
07/08/2020	ALLUE OLIVAN , GEMMA	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000452	2020/EP/000451	2020/EP/000451	PR	200,00
07/08/2020	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000453	2020/EP/000453		ADO	200,00
07/08/2020	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000454	2020/EP/000453	2020/EP/000453	PR	200,00
07/08/2020	MARIANO FAÑANAS BLANC	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000455	2020/EP/000455		ADO	200,00
07/08/2020	MARIANO FAÑANAS BLANC	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000456	2020/EP/000455	2020/EP/000455	PR	200,00
07/08/2020	NOVALES ESTALLO , PILAR	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000457	2020/EP/000457		ADO	200,00
07/08/2020	NOVALES ESTALLO , PILAR	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000458	2020/EP/000457	2020/EP/000457	PR	200,00
07/08/2020	ESCARIO GRACIA , JESUS	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000459	2020/EP/000459		ADO	200,00
07/08/2020	ESCARIO GRACIA , JESUS	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000460	2020/EP/000459	2020/EP/000459	PR	200,00
07/08/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000461	2020/EP/000461		ADO	200,00
07/08/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000462	2020/EP/000461	2020/EP/000461	PR	200,00
07/08/2020	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000463	2020/EP/000463		ADO	200,00
07/08/2020	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000464	2020/EP/000463	2020/EP/000463	PR	200,00
07/08/2020	VIU BESCOS , MARIA PILAR	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000465	2020/EP/000465		ADO	200,00
07/08/2020	VIU BESCOS , MARIA PILAR	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000466	2020/EP/000465	2020/EP/000465	PR	200,00
07/08/2020	SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000467	2020/EP/000467		ADO	200,00
07/08/2020	SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	ASISTENCIAS JUNTAS	2020/EP/000468	2020/EP/000467	2020/EP/000467	PR	200,00
19/10/2020	SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000594	2020/EP/000594		ADO	100,00

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 10001

Descripción: gartificaciones

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
19/10/2020	SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000595	2020/EP/000594	2020/EP/000594	PR	100,00
19/10/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000596	2020/EP/000596		ADO	100,00
19/10/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000597	2020/EP/000596	2020/EP/000596	PR	100,00
19/10/2020	MARIANO FAÑANAS BLANC	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000598	2020/EP/000598		ADO	100,00
19/10/2020	MARIANO FAÑANAS BLANC	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000599	2020/EP/000598	2020/EP/000598	PR	100,00
19/10/2020	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000600	2020/EP/000600		ADO	100,00
19/10/2020	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000601	2020/EP/000600	2020/EP/000600	PR	100,00
19/10/2020	ESCLARIN IÑIGUEZ , ANDRES	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000602	2020/EP/000602		ADO	100,00
19/10/2020	ESCLARIN IÑIGUEZ , ANDRES	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000603	2020/EP/000602	2020/EP/000602	PR	100,00
19/10/2020	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000604	2020/EP/000604		ADO	100,00
19/10/2020	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000605	2020/EP/000604	2020/EP/000604	PR	100,00
19/10/2020	BOIX SANCHEZ , GUILLERMO	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000606	2020/EP/000606		ADO	100,00
19/10/2020	BOIX SANCHEZ , GUILLERMO	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000614	2020/EP/000606	2020/EP/000606	PR	100,00
19/10/2020	ESCARIO GRACIA , JESUS	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000608	2020/EP/000608		ADO	100,00
19/10/2020	ESCARIO GRACIA , JESUS	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000609	2020/EP/000608	2020/EP/000608	PR	100,00
19/10/2020	ALLUE OLIVAN , GEMMA	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000610	2020/EP/000610		ADO	100,00
19/10/2020	ALLUE OLIVAN , GEMMA	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000611	2020/EP/000610	2020/EP/000610	PR	100,00
19/10/2020	VIU BESCOS , MARIA PILAR	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000612	2020/EP/000612		ADO	100,00
19/10/2020	VIU BESCOS , MARIA PILAR	ASISTENCIA JUNTA 1 DE OCTUBRE	2020/EP/000613	2020/EP/000612	2020/EP/000612	PR	100,00
31/12/2020	SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	2020/EP/000801	2020/EP/000801		ADO	100,00
31/12/2020	Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	2020/EP/000802	2020/EP/000802		ADO	100,00

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 9200 Económica: 10001

Descripción: gartificaciones

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
31/12/2020	MARIANO FAÑANAS BLANC	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	2020/EP/000803	2020/EP/000803		ADO	100,00
31/12/2020	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	2020/EP/000804	2020/EP/000804		ADO	100,00
31/12/2020	ESCLARIN IÑIGUEZ , ANDRES	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	2020/EP/000805	2020/EP/000805		ADO	100,00
31/12/2020	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	2020/EP/000806	2020/EP/000806		ADO	100,00
31/12/2020	BOIX SANCHEZ , GUILLERMO	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	2020/EP/000807	2020/EP/000807		ADO	100,00
31/12/2020	ESCARIO GRACIA , JESUS	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	2020/EP/000808	2020/EP/000808		ADO	100,00
31/12/2020	ALLUE OLIVAN , GEMMA	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	2020/EP/000809	2020/EP/000809		ADO	100,00
31/12/2020	VIU BESCOS , MARIA PILAR	ASISYENCIA JUNTA 22/11/20	2020/EP/000810	2020/EP/000810		ADO	100,00

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	5.000,00	R	3.771,00
D	4.771,00	IRP	0,00
O	4.771,00		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	229,00	R	3.771,00
D	0,00		
O	1.000,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 12009

Descripción: retribuciones

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	13.552,93
29/01/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES DE ENERO	2020/EP/000022	2020/EP/000022		ADO	1.129,41
29/01/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES DE ENERO	2020/EP/000023	2020/EP/000022	2020/EP/000022	PR	1.129,41
28/02/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES SECRETARIO FEBRERO	2020/EP/000102	2020/EP/000102		ADO	1.129,41
28/02/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES SECRETARIO FEBRERO	2020/EP/000103	2020/EP/000102	2020/EP/000102	PR	1.129,41
30/03/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES MARZO	2020/EP/000150	2020/EP/000150		ADO	1.129,41
30/03/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES MARZO	2020/EP/000151	2020/EP/000150	2020/EP/000150	PR	1.129,41
28/04/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES ABRTIL	2020/EP/000230	2020/EP/000230		ADO	1.129,41
28/04/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES ABRTIL	2020/EP/000231	2020/EP/000230	2020/EP/000230	PR	1.129,41
29/05/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES MAYO	2020/EP/000287	2020/EP/000287		ADO	1.129,41
29/05/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES MAYO	2020/EP/000288	2020/EP/000287	2020/EP/000287	PR	1.129,41
26/06/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES DE JUNIO	2020/EP/000352	2020/EP/000352		ADO	1.129,41
26/06/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES DE JUNIO	2020/EP/000353	2020/EP/000352	2020/EP/000352	PR	1.129,41
29/07/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES DE JULIO	2020/EP/000408	2020/EP/000408		ADO	1.129,41
29/07/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES DE JULIO	2020/EP/000409	2020/EP/000408	2020/EP/000408	PR	1.129,41
28/08/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES AGOSTO	2020/EP/000501	2020/EP/000501		ADO	1.129,41
28/08/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES AGOSTO	2020/EP/000502	2020/EP/000501	2020/EP/000501	PR	1.129,41
29/09/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES SEPTIEMBRE	2020/EP/000535	2020/EP/000535		ADO	1.129,41
29/09/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES SEPTIEMBRE	2020/EP/000536	2020/EP/000535	2020/EP/000535	PR	1.129,41
28/10/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES OCTUBRE	2020/EP/000618	2020/EP/000618		ADO	1.129,41
28/10/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES OCTUBRE	2020/EP/000619	2020/EP/000618	2020/EP/000618	PR	1.129,41

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 9200 Económica: 12009

Descripción: retribuciones

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
27/11/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES NOVIEMBRE	2020/EP/000689	2020/EP/000689		ADO	1.129,41
27/11/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES NOVIEMBRE	2020/EP/000690	2020/EP/000689	2020/EP/000689	PR	1.129,41
28/12/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES DICIEMBRE	2020/EP/000729	2020/EP/000729		ADO	1.129,41
28/12/2020	López Navarro , Mª Pilar	RETRIBUCIONES DICIEMBRE	2020/EP/000730	2020/EP/000729	2020/EP/000729	PR	1.129,41

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	13.552,93	R	13.552,92
D	13.552,92	IRP	0,00
O	13.552,92		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	0,01	R	13.552,92
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 9200 Económica: 13100

Descripción: Laboral temporal

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
28/08/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000017	2020/PR/000017		CE	7.000,00
01/10/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000022	2020/PR/000022		BA	2.000,00
31/12/2020	PUEYO CONSEJO , AURORA	NOMINA DE DICIEMBRE Y EXTRA	2020/EP/000785	2020/EP/000785		ADO	604,45

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	5.000,00	R	0,00
D	604,45	IRP	0,00
O	604,45		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	4.395,55	R	0,00
D	0,00		
O	604,45		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 9200 Económica: 16000

Descripción: Segurs socialidad Social

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
01/10/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000021	2020/PR/000021		CE	2.000,00
30/12/2020	TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	S SOCIAL DICIEMBRE	2020/EP/000823	2020/EP/000823		ADO	210,35

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	2.000,00	R	0,00
D	210,35	IRP	0,00
O	210,35		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	1.789,65	R	0,00
D	0,00		
O	210,35		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 9200 Económica: 16204

Descripción: BESCAS RECICLADORES INSERCCION LABORAL

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
28/08/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000018	2020/PR/000018		CE	33.000,00
01/10/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000020	2020/PR/000020		BA	33.000,00

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	0,00	R	0,00
D	0,00	IRP	0,00
O	0,00		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	0,00	R	0,00
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 9200 Económica: 22000

Descripción: Ordinario no inventariable

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	6.500,00
20/01/2020	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	PUBLICACION BOP	2020/EP/000030	2020/EP/000030		ADO	65,00
20/01/2020	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	PUBLICACION BOP	2020/EP/000031	2020/EP/000030	2020/EP/000030	PR	65,00
16/06/2020	GRUPO OESIA	mantenimiento programa contabilidad	2020/EP/000430	2020/EP/000430		ADO	1.638,34
16/06/2020	GRUPO OESIA	mantenimiento programa contabilidad	2020/EP/000431	2020/EP/000430	2020/EP/000430	PR	1.638,34
03/07/2020	CIVA INFORMATICA SL ECOMPUTER JACA	servicio delegado proteccion datos 3º trimestre	2020/EP/000432	2020/EP/000432		ADO	181,50
10/07/2020	López Navarro , Mª Pilar	OBTENCION 3 FIRMAS DEL CONSORCIO, PRESIDENTE Y SECRETARIO	2020/EP/000410	2020/EP/000410		ADO	50,82
10/07/2020	López Navarro , Mª Pilar	OBTENCION 3 FIRMAS DEL CONSORCIO, PRESIDENTE Y SECRETARIO	2020/EP/000411	2020/EP/000410	2020/EP/000410	PR	50,82
05/08/2020	CIVA INFORMATICA SL ECOMPUTER JACA	servicio delegado proteccion datos 3º trimestre	2020/EP/000442	2020/EP/000432	2020/EP/000432	PR	181,50

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	6.500,00	R	1.935,66
D	1.935,66	IRP	0,00
O	1.935,66		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	4.564,34	R	1.935,66
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 22699

Descripción: Otros gastos diversos

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
02/01/2020	ECOMPUTER SL	DELEGADO PTOTECCION DATOS 1º TRIMESTRE 2020	2020/EP/000001	2020/EP/000001		ADO	181,50
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	8.800,00
13/01/2020	ECOMPUTER SL	DELEGADO PTOTECCION DATOS 1º TRIMESTRE 2020	2020/EP/000006	2020/EP/000001	2020/EP/000001	PR	181,50
04/02/2020	BANTIERRA	COMISIONES COBRO PADRON TASAS	2020/EP/000047	2020/EP/000047		ADO	55,82
04/02/2020	BANTIERRA	COMISIONES COBRO PADRON TASAS	2020/EP/000048	2020/EP/000047	2020/EP/000047	PR	55,82
05/02/2020	GRUPO OESIA	INFORME PRESUPUESTO 2020	2020/EP/000041	2020/EP/000041		ADO	605,00
06/02/2020	BANTIERRA	COMISIONES RECIBOS DEVUELTOS	2020/EP/000049	2020/EP/000049		ADO	11,62
06/02/2020	BANTIERRA	COMISIONES RECIBOS DEVUELTOS	2020/EP/000050	2020/EP/000049	2020/EP/000049	PR	11,62
06/02/2020	BANTIERRA	COMISION EMISION CERTIFICADO	2020/EP/000053	2020/EP/000053		ADO	6,00
06/02/2020	BANTIERRA	COMISION EMISION CERTIFICADO	2020/EP/000054	2020/EP/000053	2020/EP/000053	PR	6,00
07/02/2020	BANTIERRA	COMISIONES DEVOUICION RECIBOS	2020/EP/000074	2020/EP/000074		ADO	11,62
07/02/2020	BANTIERRA	COMISIONES DEVOUICION RECIBOS	2020/EP/000075	2020/EP/000074	2020/EP/000074	PR	11,62
20/02/2020	BANTIERRA	COMISION ERROR PADRON DE DICIEMBRE	2020/EP/000076	2020/EP/000076		ADO	55,82
20/02/2020	BANTIERRA	COMISION ERROR PADRON DE DICIEMBRE	2020/EP/000077	2020/EP/000076	2020/EP/000076	PR	55,82
26/02/2020	BANTIERRA	COMISION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000070	2020/EP/000070		ADO	66,30
26/02/2020	BANTIERRA	COMISION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000071	2020/EP/000070	2020/EP/000070	PR	66,30
26/02/2020	BANTIERRA	COMISION EMISION CERTIFICADOS	2020/EP/000072	2020/EP/000072		ADO	21,78
26/02/2020	BANTIERRA	COMISION EMISION CERTIFICADOS	2020/EP/000073	2020/EP/000072	2020/EP/000072	PR	21,78
31/03/2020	BANTIERRA	COMISIONES	2020/EP/000191	2020/EP/000191		ADO	52,68
31/03/2020	BANTIERRA	COMISIONES	2020/EP/000192	2020/EP/000191	2020/EP/000191	PR	52,68
01/04/2020	ECOMPUTER SL	servicio proteccion datos 2º trimestre 2020	2020/EP/000195	2020/EP/000195		ADO	181,50

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 22699

Descripción: Otros gastos diversos

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
01/04/2020	BANTIERRA	COMISIONES ENERO	2020/EP/000234	2020/EP/000234		ADO	58,98
01/04/2020	BANTIERRA	COMISIONES ENERO	2020/EP/000235	2020/EP/000234	2020/EP/000234	PR	58,98
02/04/2020	BANTIERRA	COMISINES RECIBOS DEVUELTOS	2020/EP/000236	2020/EP/000236		ADO	17,42
02/04/2020	BANTIERRA	COMISINES RECIBOS DEVUELTOS	2020/EP/000237	2020/EP/000236	2020/EP/000236	PR	17,42
22/04/2020	GRUPO OESIA	INFORME PRESUPUESTO 2020	2020/EP/000222	2020/EP/000041	2020/EP/000041	PR	605,00
30/04/2020	BANTIERRA	COMISIONES TASAS FEBRERO Y DEVUELTO LASAOSA	2020/EP/000246	2020/EP/000246		ADO	63,82
30/04/2020	BANTIERRA	COMISIONES TASAS FEBRERO Y DEVUELTO LASAOSA	2020/EP/000247	2020/EP/000246	2020/EP/000246	PR	63,82
06/05/2020	GRUPO OESIA	CIERRE EJERCICIO 2019 E INFORME	2020/EP/000278	2020/EP/000278		ADO	847,00
11/05/2020	BANTIERRA	COMISIONES	2020/EP/000272	2020/EP/000272		ADO	71,48
11/05/2020	BANTIERRA	COMISIONES	2020/EP/000273	2020/EP/000272	2020/EP/000272	PR	71,48
13/05/2020	ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA SAP	honorarios por realizacion auditoria 2019	2020/EP/000279	2020/EP/000279		ADO	3.543,88
21/05/2020	ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA SAP	honorarios por realizacion auditoria 2019	2020/EP/000283	2020/EP/000279	2020/EP/000279	PR	3.543,88
02/06/2020	BANTIERRA	COMISIONES	2020/EP/000344	2020/EP/000344		ADO	18,04
02/06/2020	BANTIERRA	COMISIONES	2020/EP/000367	2020/EP/000344	2020/EP/000344	PR	18,04
03/06/2020	GRUPO OESIA	CIERRE EJERCICIO 2019 E INFORME	2020/EP/000326	2020/EP/000278	2020/EP/000278	PR	847,00
16/06/2020	BANTIERRA	COMISION MANTENIMIENTO	2020/EP/000315	2020/EP/000315		ADO	25,00
16/06/2020	BANTIERRA	COMISION MANTENIMIENTO	2020/EP/000316	2020/EP/000315	2020/EP/000315	PR	25,00
16/06/2020	BANTIERRA	COMISION MANTENIMIENTO	2020/EP/000331	2020/EP/000331		ADO	25,00
16/06/2020	BANTIERRA	COMISION MANTENIMIENTO	2020/EP/000332	2020/EP/000331	2020/EP/000331	PR	25,00
24/06/2020	BANTIERRA	COMISIONES TASAS MAYO	2020/EP/000346	2020/EP/000346		ADO	49,57
24/06/2020	BANTIERRA	COMISIONES TASAS MAYO	2020/EP/000347	2020/EP/000346	2020/EP/000346	PR	49,57

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 22699

Descripción: Otros gastos diversos

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
06/07/2020	GRUPO OESIA	INFORME CONTROL INTERNO	2020/EP/000393	2020/EP/000393		ADO	363,00
06/07/2020	GRUPO OESIA	INFORME CONTROL INTERNO	2020/EP/000394	2020/EP/000393	2020/EP/000393	PR	363,00
06/07/2020	GRUPO OESIA	MANTENIMIENTO PORTAL TRANSPARENCIA	2020/EP/000395	2020/EP/000395		ADO	1.573,00
06/07/2020	GRUPO OESIA	MANTENIMIENTO PORTAL TRANSPARENCIA	2020/EP/000396	2020/EP/000395	2020/EP/000395	PR	1.573,00
07/07/2020	BANTIERRA	COMISION	2020/EP/000421	2020/EP/000421		ADO	0,73
07/07/2020	BANTIERRA	COMISION	2020/EP/000422	2020/EP/000421	2020/EP/000421	PR	0,73
23/07/2020	BANTIERRA	COMISION TASAS JUNIO	2020/EP/000398	2020/EP/000398		ADO	58,64
23/07/2020	BANTIERRA	COMISION TASAS JUNIO	2020/EP/000399	2020/EP/000398	2020/EP/000398	PR	58,64
29/07/2020	BANTIERRA	COMISION DEVOLUCION TASAS	2020/EP/000402	2020/EP/000402		ADO	2,90
29/07/2020	BANTIERRA	COMISION DEVOLUCION TASAS	2020/EP/000420	2020/EP/000402	2020/EP/000402	PR	2,90
07/08/2020	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	IMPUESTO CIRCULACION HU5968M	2020/EP/000447	2020/EP/000447		ADO	281,77
07/08/2020	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	IMPUESTO CIRCULACION HU5968M	2020/EP/000448	2020/EP/000447	2020/EP/000447	PR	281,77
07/08/2020	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	IMPUESTO CIRCULACION Z0218BG	2020/EP/000449	2020/EP/000449		ADO	225,42
07/08/2020	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	IMPUESTO CIRCULACION Z0218BG	2020/EP/000450	2020/EP/000449	2020/EP/000449	PR	225,42
26/08/2020	ECOMPUTER SL	servicio proteccion datos 2º trimestre 2020	2020/EP/000497	2020/EP/000195	2020/EP/000195	PR	181,50
24/09/2020	BANTIERRA	COMISIONES TASAS	2020/EP/000529	2020/EP/000529		ADO	49,08
25/09/2020	BANTIERRA	COMISIONES TASAS	2020/EP/000530	2020/EP/000529	2020/EP/000529	PR	49,08
07/10/2020	CIVA INFORMATICA SL ECOMPUTER JACA	CUOTA TRIMESTRAL SERVICIO DELEGADO PROTECCION DATOS 4º TRIMESTRE 2020	2020/EP/000547	2020/EP/000547		ADO	181,50
14/10/2020	VARIOS	COMISION TASAS AGOSTO	2020/EP/000553	2020/EP/000553		ADO	48,85
14/10/2020	VARIOS	COMISION TASAS AGOSTO	2020/EP/000554	2020/EP/000553	2020/EP/000553	PR	48,85

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 22699

Descripción: Otros gastos diversos

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
19/10/2020	CIVA INFORMATICA SL ECOMPUTER JACA	CUOTA TRIMESTRAL SERVICIO DELEGADO PROTECCION DATOS 4º TRIMESTRE 2020	2020/EP/000590	2020/EP/000547	2020/EP/000547	PR	181,50
06/11/2020	BANTIERRA	COMISIONES TASAS	2020/EP/000669	2020/EP/000669		ADO	48,95
06/11/2020	BANTIERRA	COMISIONES TASAS	2020/EP/000670	2020/EP/000669	2020/EP/000669	PR	48,95
30/11/2020	BANTIERRA	COMISION	2020/EP/000698	2020/EP/000698		ADO	2,90
30/11/2020	BANTIERRA	COMISION	2020/EP/000699	2020/EP/000698	2020/EP/000698	PR	2,90
01/12/2020	BANTIERRA	COMISION	2020/EP/000767	2020/EP/000767		ADO	50,09
01/12/2020	BANTIERRA	COMISION	2020/EP/000768	2020/EP/000767	2020/EP/000767	PR	50,09
02/12/2020	BANTIERRA	COMISION MANTENIMIENTO CUENTA	2020/EP/000745	2020/EP/000745		ADO	30,00
02/12/2020	BANTIERRA	COMISION MANTENIMIENTO CUENTA	2020/EP/000746	2020/EP/000745	2020/EP/000745	PR	30,00
04/12/2020	BANTIERRA	COMISIONES DEVOLUCION RECIBOS	2020/EP/000773	2020/EP/000773		ADO	11,62
04/12/2020	BANTIERRA	COMISIONES DEVOLUCION RECIBOS	2020/EP/000774	2020/EP/000773	2020/EP/000773	PR	11,62
28/12/2020	BANTIERRA	COMISION MANTENIMIENTO	2020/EP/000716	2020/EP/000716		ADO	30,00
28/12/2020	BANTIERRA	COMISION MANTENIMIENTO	2020/EP/000717	2020/EP/000716	2020/EP/000716	PR	30,00
30/12/2020	mas prevencion, servicio de prevencion slu	periodo 1/12/20 al 30/11/2021	2020/EP/000778	2020/EP/000778		ADO	327,85
31/12/2020	BANTIERRA	COMISIONES TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000783	2020/EP/000783		ADO	48,51
31/12/2020	BANTIERRA	COMISIONES TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000784	2020/EP/000783	2020/EP/000783	PR	48,51
31/12/2020	BANTIERRA	COMISION	2020/EP/000811	2020/EP/000811		ADO	0,71
31/12/2020	BANTIERRA	COMISION	2020/EP/000812	2020/EP/000811	2020/EP/000811	PR	0,71

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	8.800,00	R	8.977,50
D	9.305,35	IRP	0,00
O	9.305,35		

Saldo hasta 31/12/2020			
Créditos	-505,35	R	8.977,50
D	0,00		
O	327,85		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 9200 Económica: 22799

Descripción: abogado y procurador

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	22.500,00
29/01/2020	CALVO MIRANDA , JOSE LUIS	HONORARIOS POR CONTENCIOSO ECOPARQUE HUESCA SA	2020/EP/000032	2020/EP/000032		ADO	6.957,50
29/01/2020	CALVO MIRANDA , JOSE LUIS	HONORARIOS POR CONTENCIOSO ECOPARQUE HUESCA SA	2020/EP/000033	2020/EP/000032	2020/EP/000032	PR	6.957,50
22/07/2020	CALVO MIRANDA , JOSE LUIS	honorarios recurso contencioso dministrativo por encomienda de Jaca	2020/EP/000434	2020/EP/000434		ADO	7.199,50
05/08/2020	CALVO MIRANDA , JOSE LUIS	honorarios recurso contencioso dministrativo por encomienda de Jaca	2020/EP/000444	2020/EP/000434	2020/EP/000434	PR	7.199,50
21/10/2020	LAGUARTA PROCURADORES SL	APELACION CONTRA ADM GENERAL ESTADO 2018/5	2020/EP/000589	2020/EP/000589		ADO	414,43
29/10/2020	LAGUARTA PROCURADORES SL	APELACION CONTRA ADM GENERAL ESTADO 2018/5	2020/EP/000621	2020/EP/000589	2020/EP/000589	PR	414,43

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	22.500,00	R	14.571,43
D	14.571,43	IRP	0,00
O	14.571,43		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	7.928,57	R	14.571,43
D	0,00		
O	0,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 48000

Descripción: recicladores

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
01/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , JOSE ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL SEPTIEMBRE	2020/EP/000555	2020/EP/000555		ADO	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , JOSE ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL SEPTIEMBRE	2020/EP/000556	2020/EP/000555	2020/EP/000555	PR	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ JOSE LUIS , GIMÉNEZ	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000557	2020/EP/000557		ADO	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ JOSE LUIS , GIMÉNEZ	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000558	2020/EP/000557	2020/EP/000557	PR	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ AMAYA , PEDRO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000559	2020/EP/000559		ADO	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ AMAYA , PEDRO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000560	2020/EP/000559	2020/EP/000559	PR	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ AMAYA , RAMÓN	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000561	2020/EP/000561		ADO	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ AMAYA , RAMÓN	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000562	2020/EP/000561	2020/EP/000561	PR	625,00
01/10/2020	GIMENEZ AMAYA , ANTONIO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000563	2020/EP/000563		ADO	625,00
01/10/2020	GIMENEZ AMAYA , ANTONIO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000564	2020/EP/000563	2020/EP/000563	PR	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ OLIVER , BASILIO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000565	2020/EP/000565		ADO	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ OLIVER , BASILIO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000566	2020/EP/000565	2020/EP/000565	PR	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , LEO	SUBVENCIÓN REINSERCCION SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000567	2020/EP/000567		ADO	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , LEO	SUBVENCIÓN REINSERCCION SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000568	2020/EP/000567	2020/EP/000567	PR	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , CONSUELO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000569	2020/EP/000569		ADO	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , CONSUELO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000570	2020/EP/000569	2020/EP/000569	PR	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BIENVENIDO	SUBVENCIÓN REINSERCCION SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000571	2020/EP/000571		ADO	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BIENVENIDO	SUBVENCIÓN REINSERCCION SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000572	2020/EP/000571	2020/EP/000571	PR	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , ADOLFO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000573	2020/EP/000573		ADO	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , ADOLFO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000574	2020/EP/000573	2020/EP/000573	PR	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , ANTONIO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000575	2020/EP/000575		ADO	625,00

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 48000

Descripción: recicladores

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
01/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , ANTONIO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000576	2020/EP/000575	2020/EP/000575	PR	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BASILIO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000577	2020/EP/000577		ADO	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BASILIO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000578	2020/EP/000577	2020/EP/000577	PR	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , BIENVENIDO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000579	2020/EP/000579		ADO	625,00
01/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , BIENVENIDO	SUBVENCIÓN REINSERCCIÓN SOCIAL DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000580	2020/EP/000579	2020/EP/000579	PR	625,00
01/10/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000019	2020/PR/000019		CE	33.000,00
30/10/2020	GIMENEZ AMAYA , ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION	2020/EP/000636	2020/EP/000636		ADO	625,00
30/10/2020	GIMENEZ AMAYA , ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION	2020/EP/000637	2020/EP/000636	2020/EP/000636	PR	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ AMAYA , RAMÓN	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000638	2020/EP/000638		ADO	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ AMAYA , RAMÓN	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000639	2020/EP/000638	2020/EP/000638	PR	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ AMAYA , PEDRO	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000640	2020/EP/000640		ADO	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ AMAYA , PEDRO	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000641	2020/EP/000640	2020/EP/000640	PR	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ JOSE LUIS , GIMÉNEZ	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000642	2020/EP/000642		ADO	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ JOSE LUIS , GIMÉNEZ	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000643	2020/EP/000642	2020/EP/000642	PR	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , JOSE ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000644	2020/EP/000644		ADO	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , JOSE ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000645	2020/EP/000644	2020/EP/000644	PR	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , ADOLFO	SUBVENCION REINSERCCON OCTUBRE	2020/EP/000646	2020/EP/000646		ADO	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , ADOLFO	SUBVENCION REINSERCCON OCTUBRE	2020/EP/000647	2020/EP/000646	2020/EP/000646	PR	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , LEO	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000648	2020/EP/000648		ADO	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , LEO	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000649	2020/EP/000648	2020/EP/000648	PR	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION OCTUBRE	2020/EP/000650	2020/EP/000650		ADO	625,00

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 48000

Descripción: recicladores

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
30/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION OCTUBRE	2020/EP/000651	2020/EP/000650	2020/EP/000650	PR	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BASILIO	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000652	2020/EP/000652		ADO	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BASILIO	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000653	2020/EP/000652	2020/EP/000652	PR	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BIENVENIDO	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000654	2020/EP/000654		ADO	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BIENVENIDO	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000655	2020/EP/000654	2020/EP/000654	PR	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , CONSUELO	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000656	2020/EP/000656		ADO	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , CONSUELO	SUBVENCION REINSERCCION DE OCTUBRE	2020/EP/000657	2020/EP/000656	2020/EP/000656	PR	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ OLIVER , BASILIO	SUBVENCION REINSERCCION OCTUBRE	2020/EP/000658	2020/EP/000658		ADO	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ OLIVER , BASILIO	SUBVENCION REINSERCCION OCTUBRE	2020/EP/000659	2020/EP/000658	2020/EP/000658	PR	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , BIENVENIDO	SUBVENCION REINSERCCION OCTUBRE	2020/EP/000660	2020/EP/000660		ADO	625,00
30/10/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , BIENVENIDO	SUBVENCION REINSERCCION OCTUBRE	2020/EP/000661	2020/EP/000660	2020/EP/000660	PR	625,00
27/11/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , BIENVENIDO	subvencion integracion social de noviembre	2020/EP/000706	2020/EP/000706		ADO	625,00
27/11/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , BIENVENIDO	subvencion integracion social de noviembre	2020/EP/000707	2020/EP/000706	2020/EP/000706	PR	625,00
27/11/2020	GIMENEZ AMAYA , ANTONIO	SUBVENCION INTEGRACION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000708	2020/EP/000708		ADO	625,00
27/11/2020	GIMENEZ AMAYA , ANTONIO	SUBVENCION INTEGRACION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000709	2020/EP/000708	2020/EP/000708	PR	625,00
27/11/2020	GIMÉNEZ AMAYA , RAMÓN	BECA INTEGRACION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000710	2020/EP/000710		ADO	625,00
27/11/2020	GIMÉNEZ AMAYA , RAMÓN	BECA INTEGRACION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000711	2020/EP/000710	2020/EP/000710	PR	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ AMAYA , PEDRO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000747	2020/EP/000747		ADO	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ AMAYA , PEDRO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000748	2020/EP/000747	2020/EP/000747	PR	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ JOSE LUIS , GIMÉNEZ	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000749	2020/EP/000749		ADO	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ JOSE LUIS , GIMÉNEZ	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000750	2020/EP/000749	2020/EP/000749	PR	625,00

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 48000

Descripción: recicladores

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
01/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , JOSE ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000751	2020/EP/000751		ADO	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , JOSE ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000752	2020/EP/000751	2020/EP/000751	PR	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , ADOLFO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000753	2020/EP/000753		ADO	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , ADOLFO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000754	2020/EP/000753	2020/EP/000753	PR	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , LEO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000755	2020/EP/000755		ADO	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , LEO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000756	2020/EP/000755	2020/EP/000755	PR	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000757	2020/EP/000757		ADO	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000758	2020/EP/000757	2020/EP/000757	PR	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BASILIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000759	2020/EP/000759		ADO	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BASILIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000760	2020/EP/000759	2020/EP/000759	PR	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BIENVENIDO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000761	2020/EP/000761		ADO	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BIENVENIDO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000762	2020/EP/000761	2020/EP/000761	PR	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , CONSUELO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000763	2020/EP/000763		ADO	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , CONSUELO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000764	2020/EP/000763	2020/EP/000763	PR	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ OLIVER , BASILIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000765	2020/EP/000765		ADO	625,00
01/12/2020	GIMÉNEZ OLIVER , BASILIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000766	2020/EP/000765	2020/EP/000765	PR	625,00
29/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , BIENVENIDO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000734	2020/EP/000734		ADO	625,00
29/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , BIENVENIDO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000735	2020/EP/000734	2020/EP/000734	PR	625,00
29/12/2020	GIMENEZ AMAYA , ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DICIEMBRE	2020/EP/000736	2020/EP/000736		ADO	625,00
29/12/2020	GIMENEZ AMAYA , ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL diciembre	2020/EP/000737	2020/EP/000736	2020/EP/000736	PR	625,00
29/12/2020	GIMÉNEZ AMAYA , RAMÓN	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DICIEMBRE	2020/EP/000738	2020/EP/000738		ADO	625,00

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 48000

Descripción: recicladores

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
29/12/2020	GIMÉNEZ AMAYA , RAMÓN	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DICIEMBRE	2020/EP/000739	2020/EP/000738	2020/EP/000738	PR	625,00
29/12/2020	GIMÉNEZ AMAYA , PEDRO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL NOVIEMBRE	2020/EP/000740	2020/EP/000740		ADO	625,00
29/12/2020	GIMÉNEZ AMAYA , PEDRO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL NOVIEMBRE	2020/EP/000741	2020/EP/000740	2020/EP/000740	PR	625,00
29/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , JOSE ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000742	2020/EP/000742		ADO	625,00
29/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , JOSE ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE NOVIEMBRE	2020/EP/000743	2020/EP/000742	2020/EP/000742	PR	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ JOSE LUIS , GIMÉNEZ	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000786	2020/EP/000786		ADO	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ JOSE LUIS , GIMÉNEZ	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000787	2020/EP/000786	2020/EP/000786	PR	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , ADOLFO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000788	2020/EP/000788		ADO	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , ADOLFO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000789	2020/EP/000788	2020/EP/000788	PR	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , LEO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DICIEMBRE	2020/EP/000790	2020/EP/000790		ADO	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , LEO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DICIEMBRE	2020/EP/000791	2020/EP/000790	2020/EP/000790	PR	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000792	2020/EP/000792		ADO	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , ANTONIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000839	2020/EP/000792	2020/EP/000792	PR	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BASILIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000794	2020/EP/000794		ADO	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BASILIO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000795	2020/EP/000794	2020/EP/000794	PR	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BIENVENIDO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000796	2020/EP/000796		ADO	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ TORRESANO , BIENVENIDO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000797	2020/EP/000796	2020/EP/000796	PR	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , CONSUELO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000798	2020/EP/000798		ADO	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ GIMÉNEZ , CONSUELO	SUBVENCION REINSERCCION SOCIAL DE DICIEMBRE	2020/EP/000799	2020/EP/000798	2020/EP/000798	PR	625,00
31/12/2020	GIMÉNEZ OLIVER , BASILIO	REINSERCCION SOCIAL, SUBVENCION DE DICIEMBRE	2020/EP/000800	2020/EP/000800		ADO	625,00

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	33.000,00	R	31.875,00
D	32.500,00	IRP	0,00
O	32.500,00		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	500,00	R	31.875,00
D	0,00		
O	625,00		

GCOMAYOR

Ejercicio: 2020

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: euros

Programa: 9200 Económica: 62600

Descripción: Equipamientos para procesos de información

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	39.100,00
15/01/2020	COMPUTER HUESCA SL	1 MONITOR Y MICROSOFT OFFICE	2020/EP/000004	2020/EP/000004		ADO	403,95
20/01/2020	COMPUTER HUESCA SL	1 MONITOR Y MICROSOFT OFFICE	2020/EP/000016	2020/EP/000004	2020/EP/000004	PR	403,95
05/02/2020	COMPUTER HUESCA SL	sai (2)	2020/EP/000042	2020/EP/000042		ADO	207,90
06/02/2020	COMPUTER HUESCA SL	sai (2)	2020/EP/000055	2020/EP/000042	2020/EP/000042	PR	207,90
11/03/2020	COMPUTER HUESCA SL	2 sai salicru	2020/EP/000115	2020/EP/000115		ADO	150,04
16/03/2020	COMPUTER HUESCA SL	2 sai salicru	2020/EP/000138	2020/EP/000115	2020/EP/000115	PR	150,04
18/03/2020	COMPUTER HUESCA SL	monitor acer 24	2020/EP/000117	2020/EP/000117		ADO	114,95
25/03/2020	COMPUTER HUESCA SL	monitor acer 24	2020/EP/000143	2020/EP/000117	2020/EP/000117	PR	114,95
01/04/2020	ECOMPUTER SL	instalacion y configuracion sql server	2020/EP/000196	2020/EP/000196		ADO	242,00
03/04/2020	ECOMPUTER SL	instalacion y configuracion sql server	2020/EP/000220	2020/EP/000196	2020/EP/000196	PR	242,00
03/04/2020	COMPUTER HUESCA SL	modulo memoria	2020/EP/000205	2020/EP/000205		ADO	481,58
03/04/2020	COMPUTER HUESCA SL	modulo memoria	2020/EP/000218	2020/EP/000205	2020/EP/000205	PR	481,58
03/04/2020	COMPUTER HUESCA SL	disco duro	2020/EP/000206	2020/EP/000206		ADO	482,79
03/04/2020	COMPUTER HUESCA SL	disco duro	2020/EP/000217	2020/EP/000206	2020/EP/000206	PR	482,79
03/04/2020	COMPUTER HUESCA SL	sql server	2020/EP/000207	2020/EP/000207		ADO	10.558,46
03/04/2020	COMPUTER HUESCA SL	sql server	2020/EP/000216	2020/EP/000207	2020/EP/000207	PR	10.558,46
15/04/2020	COMUNICACIONES BARREU	trabajos y material para teletrabajo	2020/EP/000211	2020/EP/000211		ADO	574,52
15/04/2020	COMUNICACIONES BARREU	latiguillo, transceptor	2020/EP/000212	2020/EP/000212		ADO	201,66
15/04/2020	COMUNICACIONES BARREU	juego tornillos y tuercas	2020/EP/000213	2020/EP/000213		ADO	5,60
22/04/2020	COMUNICACIONES BARREU	adaptador para poste dahua , camaras	2020/EP/000214	2020/EP/000214		ADO	284,36

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Programa: 9200 Económica: 62600

Descripción: Equipamientos para procesos de información

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
22/04/2020	COMPUTER HUESCA SL	portatil lenovo PUNTO LIMPIO JACA	2020/EP/000215	2020/EP/000215		ADO	938,53
27/04/2020	COMUNICACIONES BARREU	trabajos y material para teletrabajo	2020/EP/000225	2020/EP/000211	2020/EP/000211	PR	574,52
27/04/2020	COMUNICACIONES BARREU	latiguillo, transceptor	2020/EP/000223	2020/EP/000212	2020/EP/000212	PR	201,66
27/04/2020	COMUNICACIONES BARREU	juego tornillos y tuercas	2020/EP/000224	2020/EP/000213	2020/EP/000213	PR	5,60
27/04/2020	COMUNICACIONES BARREU	adaptador para poste dahua , camaras	2020/EP/000227	2020/EP/000214	2020/EP/000214	PR	284,36
27/04/2020	COMPUTER HUESCA SL	portatil lenovo PUNTO LIMPIO JACA	2020/EP/000226	2020/EP/000215	2020/EP/000215	PR	938,53
06/05/2020	COMUNICACIONES BARREU	BANDEJA 10 Y OTROS OFICINA PERSONAL NUEVA	2020/EP/000277	2020/EP/000277		ADO	367,84
21/05/2020	COMUNICACIONES BARREU	BANDEJA 10 Y OTROS OFICINA PERSONAL NUEVA	2020/EP/000281	2020/EP/000277	2020/EP/000277	PR	367,84
19/08/2020	BINILO ELECTRONICA SL	NVR 4 CH 80MBPS, grabador sabiñanigo y disco duro	2020/EP/000480	2020/EP/000480		ADO	326,10
26/08/2020	BINILO ELECTRONICA SL	NVR 4 CH 80MBPS, grabador sabiñanigo y disco duro	2020/EP/000498	2020/EP/000480	2020/EP/000480	PR	326,10
26/08/2020	PROFESSIONAL SOFWARE DEVELOPMENT SL	CONTROL PRESENCIA Y ACCESOS HUELLA DACTILAR	2020/EP/000483	2020/EP/000483		ADO	5.495,82
26/08/2020	PROFESSIONAL SOFWARE DEVELOPMENT SL	CONTROL PRESENCIA Y ACCESOS HUELLA DACTILAR	2020/EP/000503	2020/EP/000483	2020/EP/000483	PR	5.495,82
03/11/2020	COMPUTER HUESCA SL	sai apc mas regleta	2020/EP/000620	2020/EP/000620		ADO	118,89
11/11/2020	COMPUTER HUESCA SL	sai apc mas regleta	2020/EP/000673	2020/EP/000620	2020/EP/000620	PR	118,89
31/12/2020	COMPUTER HUESCA SL	AURICULAR +MIC FREEMATE	2020/EP/000779	2020/EP/000779		ADO	47,19

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Créditos	39.100,00	R	20.954,99
D	21.002,18	IRP	0,00
O	21.002,18		

Saldos hasta 31/12/2020			
Créditos	18.097,82	R	20.954,99
D	0,00		
O	47,19		

GCOMAYOR

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 30300

Descripción: tasas particulares

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
01/02/2018	MUÑOZ ALLUE SL	DEVOLUCION RECIBO DE TASAS DE DICIEMBRE	2018/EP/000058	2018/EP/000058		ODI	11,02
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	153.971,41
04/02/2020	TECMOLDE SL	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000086	2020/EP/000086		ODI	11,00
04/02/2020	TECMOLDE SL	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000087	2020/EP/000086	2020/EP/000086	PRDI	11,00
04/02/2020	PUBLIC SERVICE ENTERPRISE	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000088	2020/EP/000088		ODI	18,91
04/02/2020	PUBLIC SERVICE ENTERPRISE	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000089	2020/EP/000088	2020/EP/000088	PRDI	18,91
04/02/2020	INSTALACIONES GANADERAS CASASUS SL	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000090	2020/EP/000090		ODI	21,10
04/02/2020	INSTALACIONES GANADERAS CASASUS SL	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000091	2020/EP/000090	2020/EP/000090	PRDI	21,10
04/02/2020	REMAR	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000092	2020/EP/000092		ODI	51,01
04/02/2020	REMAR	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000093	2020/EP/000092	2020/EP/000092	PRDI	51,01
07/02/2020	EBANISTERIA ALONSO MOYA	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000094	2020/EP/000094		ODI	11,00
07/02/2020	EBANISTERIA ALONSO MOYA	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000095	2020/EP/000094	2020/EP/000094	PRDI	11,00
07/02/2020	LUZAN OTO , JOSE ANTONIO	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000096	2020/EP/000096		ODI	158,43
07/02/2020	LUZAN OTO , JOSE ANTONIO	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000097	2020/EP/000096	2020/EP/000096	PRDI	158,43
07/02/2020	REFORMAS Y PROYECTOS BUIL LUNA SLV	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000098	2020/EP/000098		ODI	33,00
07/02/2020	REFORMAS Y PROYECTOS BUIL LUNA SLV	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000099	2020/EP/000098	2020/EP/000098	PRDI	33,00
07/02/2020	REFORMAS Y PROYECTOS BUIL LUNA SLV	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000100	2020/EP/000100		ODI	22,00
07/02/2020	REFORMAS Y PROYECTOS BUIL LUNA SLV	DEVOLUCION TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000101	2020/EP/000100	2020/EP/000100	PRDI	22,00
13/02/2020	COMARCA DE MONEGROS	liquidacion enero	2020/EP/000043	2020/EP/000043		DR	12.653,40
02/03/2020	PROA CONSTRUYE SL	DEVOLUCION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000125	2020/EP/000125		ODI	178,13
02/03/2020	PROA CONSTRUYE SL	DEVOLUCION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000126	2020/EP/000125	2020/EP/000125	PRDI	178,13

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 30300

Descripción: tasas particulares

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
02/03/2020	MULTISERVICIOS ALHUESCA	DEVOLUCION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000127	2020/EP/000127		ODI	11,00
02/03/2020	MULTISERVICIOS ALHUESCA	DEVOLUCION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000128	2020/EP/000127	2020/EP/000127	PRDI	11,00
02/03/2020	CONSTRUCCIONES SERAL , CONSTRUCCIONES SERAL	DEVOLUCION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000129	2020/EP/000129		ODI	197,46
02/03/2020	CONSTRUCCIONES SERAL , CONSTRUCCIONES SERAL	DEVOLUCION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000130	2020/EP/000129	2020/EP/000129	PRDI	197,46
02/03/2020	CANDO HERNANDEZ , GERMAN	DEVOLUCION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000131	2020/EP/000131		ODI	76,95
02/03/2020	CANDO HERNANDEZ , GERMAN	DEVOLUCION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000132	2020/EP/000131	2020/EP/000131	PRDI	76,95
02/03/2020	MULTISERVICIOS , MULTISERVICIOS FCV	DEVOLUCION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000133	2020/EP/000133		ODI	172,44
02/03/2020	MULTISERVICIOS , MULTISERVICIOS FCV	DEVOLUCION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000134	2020/EP/000133	2020/EP/000133	PRDI	172,44
02/03/2020	REFORMAS Y PROYECTOS BUIL LUNA SLV	DEVOLUCION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000135	2020/EP/000135		ODI	293,78
02/03/2020	REFORMAS Y PROYECTOS BUIL LUNA SLV	DEVOLUCION TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000136	2020/EP/000135	2020/EP/000135	PRDI	293,78
04/03/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000106	2020/EP/000106		DR	12.477,60
18/03/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS ENERO	2020/EP/000114	2020/EP/000114		DR	561,55
08/04/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS ENERO	2020/EP/000209	2020/EP/000209		DR	2.352,49
15/04/2020	COMARCA DE MONEGROS	liquidacion enero	2020/EP/000241	2020/EP/000043	2020/EP/000043	I	12.653,40
15/04/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000240	2020/EP/000106	2020/EP/000106	I	12.477,60
15/04/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS ENERO	2020/EP/000242	2020/EP/000114	2020/EP/000114	I	561,55
21/04/2020	MOTO TRACTOR BITRIAN	tasas febrero	2020/EP/000243	2020/EP/000243		DRI	43,39
21/04/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS FEBRERO	2020/EP/000244	2020/EP/000244		DR	1.460,46
21/04/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS FEBRERO	2020/EP/000245	2020/EP/000245		DR	345,10
29/04/2020	METALICAS PAUCAN SL	TASAS DE MARZO	2020/EP/000257	2020/EP/000257		DR	24,78
29/04/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS DE MARZO	2020/EP/000258	2020/EP/000258		DR	305,83

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 30300

Descripción: tasas particulares

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
29/04/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS MARZO	2020/EP/000259	2020/EP/000259		DR	126,05
29/04/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS MARZO	2020/EP/000260	2020/EP/000260		DR	1.513,69
07/05/2020	METALICAS PAUCAN SL	TASAS DE MARZO	2020/EP/000271	2020/EP/000257	2020/EP/000257	I	24,78
07/05/2020	CONSTRUCCIONES SERAL , CONSTRUCCIONES SERAL	TASAS DE DICIEMBRE 2019	2020/EP/000270	2020/EP/000270		DRI	197,46
07/05/2020	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	TASAS DE RECICLADOS PIRINEO	2020/EP/000291	2020/EP/000291		DRI	234,70
13/05/2020	COMARCA DE MONEGROS	liquidacion abril	2020/EP/000269	2020/EP/000269		DR	12.748,20
13/05/2020	METALICAS PAUCAN SL	LIQUIDACION ABRIL	2020/EP/000274	2020/EP/000274		DR	53,52
13/05/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS ABRIL	2020/EP/000275	2020/EP/000275		DR	550,69
13/05/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS ABRIL	2020/EP/000276	2020/EP/000276		DR	1.091,00
19/05/2020	EIDECO MUEBLES Y DECORACION SLL	TASAS FEBRERO 2019	2020/EP/000294	2020/EP/000294		DRI	13,90
21/05/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS FEBRERO	2020/EP/000286	2020/EP/000245	2020/EP/000245	I	345,10
10/06/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDFACION MES DE MAYO	2020/EP/000311	2020/EP/000311		DR	14.249,40
16/06/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS DE MARZO	2020/EP/000323	2020/EP/000258	2020/EP/000258	I	305,83
16/06/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS MARZO	2020/EP/000324	2020/EP/000259	2020/EP/000259	I	126,05
17/06/2020	ARAGONESA DE CARPAS SL	TASAS ARAGONESA DE CARPAS	2020/EP/000368	2020/EP/000368		DRI	14,11
23/06/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS ENERO	2020/EP/000325	2020/EP/000209	2020/EP/000209	I	2.352,49
23/06/2020	METALICAS PAUCAN SL	TASAS DE MAYO	2020/EP/000317	2020/EP/000317		DR	24,78
23/06/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS MAYO	2020/EP/000318	2020/EP/000318		DR	128,63
23/06/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS MAYO	2020/EP/000319	2020/EP/000319		DR	57,86
23/06/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS MAYO	2020/EP/000320	2020/EP/000320		DR	1.542,65
26/06/2020	METALICAS PAUCAN SL	TASAS DE MAYO	2020/EP/000355	2020/EP/000317	2020/EP/000317	I	24,78

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: 2020
 Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 30300

Descripción: tasas particulares

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
08/07/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION DE JUNIO	2020/EP/000826	2020/EP/000826		DR	16.278,60
17/07/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS ABRIL	2020/EP/000407	2020/EP/000275	2020/EP/000275	I	550,69
22/07/2020	METALICAS PAUCAN SL	TASAS JUNIO	2020/EP/000387	2020/EP/000387		DR	27,75
22/07/2020	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	TASAS JUNIO	2020/EP/000388	2020/EP/000388		DR	19,63
22/07/2020	MOTO TRACTOR BITRIAN	tasas junio	2020/EP/000389	2020/EP/000389		DR	54,52
22/07/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS JUNIO	2020/EP/000390	2020/EP/000390		DR	1.526,32
22/07/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS JUNIO	2020/EP/000391	2020/EP/000391		DR	332,17
28/07/2020	COMARCA DE MONEGROS	liquidacion abril	2020/EP/000404	2020/EP/000269	2020/EP/000269	I	12.748,20
28/07/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION DE MARZO	2020/EP/000405	2020/EP/000405		DRI	13.743,00
31/07/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION DE JULIO	2020/EP/000435	2020/EP/000435		DR	17.868,00
03/08/2020	MOTO TRACTOR BITRIAN	tasas junio	2020/EP/000438	2020/EP/000389	2020/EP/000389	I	54,52
10/08/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION MES DE MAYO	2020/EP/000439	2020/EP/000311	2020/EP/000311	I	13.061,95
12/08/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS FEBRERO	2020/EP/000440	2020/EP/000244	2020/EP/000244	I	1.460,46
12/08/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS MARZO	2020/EP/000441	2020/EP/000260	2020/EP/000260	I	1.513,69
21/08/2020	METALICAS PAUCAN SL	TASAS JUNIO	2020/EP/000513	2020/EP/000387	2020/EP/000387	I	27,75
07/09/2020	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	tasas de julio	2020/EP/000514	2020/EP/000514		DRI	12,91
07/09/2020	MOTO TRACTOR BITRIAN	TASAS JULIO	2020/EP/000515	2020/EP/000515		DRI	28,74
07/09/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS JULIO	2020/EP/000516	2020/EP/000516		DR	2.213,78
07/09/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS JULIO	2020/EP/000517	2020/EP/000517		DR	526,93
07/09/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS JULIO	2020/EP/000518	2020/EP/000518		DR	43,39
08/09/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000510	2020/EP/000510		DR	15.593,40

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 30300

Descripción: tasas particulares

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	NºOperación Anterior	Tipo	Importe
16/09/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS MAYO	2020/EP/000519	2020/EP/000318	2020/EP/000318	I	128,63
16/09/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS MAYO	2020/EP/000520	2020/EP/000319	2020/EP/000319	I	57,86
16/09/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS JUNIO	2020/EP/000521	2020/EP/000391	2020/EP/000391	I	332,17
21/09/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDFACION MES DE MAYO	2020/EP/000526	2020/EP/000311	2020/EP/000311	I	1.187,45
21/09/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION DE JULIO	2020/EP/000524	2020/EP/000435	2020/EP/000435	I	17.868,00
21/09/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION DE JUNIO	2020/EP/000827	2020/EP/000826	2020/EP/000826	I	16.278,60
29/09/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS ABRIL	2020/EP/000531	2020/EP/000276	2020/EP/000276	I	1.091,00
29/09/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS MAYO	2020/EP/000532	2020/EP/000320	2020/EP/000320	I	1.542,65
05/10/2020	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	TASAS JUNIO	2020/EP/000550	2020/EP/000388	2020/EP/000388	I	19,63
14/10/2020	COMARCA DE MONEGROS	liquidacion de septiembre	2020/EP/000548	2020/EP/000548		DR	16.085,40
14/10/2020	METALICAS PAUCAN SL	TASAS DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000581	2020/EP/000581		DR	24,78
14/10/2020	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	TASAS DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000582	2020/EP/000582		DR	12,91
14/10/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS SEPTIEMBRE	2020/EP/000583	2020/EP/000583		DR	1.661,13
14/10/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS SEPTIEMBRE	2020/EP/000584	2020/EP/000584		DR	353,87
14/10/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS AGOSTO	2020/EP/000585	2020/EP/000585		DR	936,84
14/10/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS AGOSTO	2020/EP/000586	2020/EP/000586		DR	437,57
14/10/2020	METALICAS PAUCAN SL	TASAS AGOSTO	2020/EP/000587	2020/EP/000587		DRI	28,74
19/10/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS JULIO	2020/EP/000592	2020/EP/000517	2020/EP/000517	I	526,93
19/10/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS JULIO	2020/EP/000593	2020/EP/000518	2020/EP/000518	I	43,39
23/10/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000615	2020/EP/000510	2020/EP/000510	I	15.593,40
05/11/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION DE OCTUBRE	2020/EP/000668	2020/EP/000668		DR	12.544,20

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 30300

Descripción: tasas particulares

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
11/11/2020	MOTO TRACTOR BITRIAN	tasas de octubre	2020/EP/000674	2020/EP/000674		DR	70,38
11/11/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS DE OCTUBRE	2020/EP/000675	2020/EP/000675		DR	1.646,68
11/11/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS OCTUBRE	2020/EP/000676	2020/EP/000676		DR	470,10
11/11/2020	COMANDANCIA GUARDIA CIVIL HUESCA	TASAS OCTUBRE	2020/EP/000677	2020/EP/000677		DR	12,91
16/11/2020	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	TASAS DE SEPTIEMBRE	2020/EP/000680	2020/EP/000582	2020/EP/000582	I	12,91
18/11/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS AGOSTO	2020/EP/000681	2020/EP/000586	2020/EP/000586	I	437,57
20/11/2020	COMARCA DE MONEGROS	liquidacion de septiembre	2020/EP/000684	2020/EP/000548	2020/EP/000548	I	16.085,40
20/11/2020	COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION DE OCTUBRE	2020/EP/000685	2020/EP/000668	2020/EP/000668	I	12.544,20
20/11/2020	MOTO TRACTOR BITRIAN	tasas de octubre	2020/EP/000683	2020/EP/000674	2020/EP/000674	I	70,38
01/12/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS JUNIO	2020/EP/000720	2020/EP/000390	2020/EP/000390	I	1.526,32
01/12/2020	COMANDANCIA GUARDIA CIVIL HUESCA	TASAS OCTUBRE	2020/EP/000721	2020/EP/000677	2020/EP/000677	I	12,91
02/12/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS JULIO	2020/EP/000744	2020/EP/000516	2020/EP/000516	I	2.213,78
15/12/2020	COMARCA DE MONEGROS	liquidacion del mes de NOVIEMBRE	2020/EP/000825	2020/EP/000825		DR	12.558,00
30/12/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	tasas noviembre	2020/EP/000775	2020/EP/000775		DR	79,56
30/12/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000776	2020/EP/000776		DR	425,68
30/12/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS NOVIEMBRE	2020/EP/000777	2020/EP/000777		DR	2.008,60
30/12/2020	VARIOS	TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000824	2020/EP/000824		DR	5.985,88
31/12/2020	COMARCA DE MONEGROS	liquidacion diciembre	2020/EP/000820	2020/EP/000820		DR	12.163,20
31/12/2020	GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000821	2020/EP/000821		DR	1.349,96
31/12/2020	AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS DICIEMBRE	2020/EP/000822	2020/EP/000822		DR	415,86
31/12/2020	VARIOS	tasas año 2020 domiciliadas	2020/EP/000828	2020/EP/000828		DRI	85.863,78

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 30300

Descripción: tasas particulares

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
31/12/2020	BAJEN EMPRESA CONSTRUCCION SA	tasas ENERO	2020/EP/000829	2020/EP/000829		DR	28,46
31/12/2020	EUROSCA SA	TASAS ENERO, FEBRERO Y MARZO 2020	2020/EP/000830	2020/EP/000830		DR	100,74
31/12/2020	REFORMAS Y PROYECTOS BUIL LUNA SLV	TASAS ENERO, FEBRERO Y MARZIO 2020	2020/EP/000831	2020/EP/000831		DR	330,56
31/12/2020	PIEDRAFITA BERNET , VICENTE	TASAS MAYO 2020	2020/EP/000832	2020/EP/000832		DR	123,47
31/12/2020	JIMENEZ GUTIERREZ , MANUEL	TASAS JULIO Y OCTUBRE	2020/EP/000833	2020/EP/000833		DR	25,89
31/12/2020	MARTIN SALAS , FRANCISCO JAVIER	TASAS OCTUBRE	2020/EP/000834	2020/EP/000834		DR	29,44
31/12/2020	LOPEZ MARCIAL , LAURA	tasas de octubre 2020	2020/EP/000835	2020/EP/000835		DR	22,73
31/12/2020	MORENO TERCERO , LUIS MIGUEL	TASAS JUNIO 2020	2020/EP/000836	2020/EP/000836		DR	142,05
31/12/2020	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIVAS	TASAS OCTUBRE, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2020	2020/EP/000837	2020/EP/000837		DR	223,66

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Previsiones	153.971,41	Acreeedores por dev. de ingresos Netos	1.267,23
Derechos Reconocidos Netos	285.947,20	Pago de las Devoluciones de ingresos	1.256,21
Ingresos Netos	244.786,54		

Saldos hasta 31/12/2020			
Saldo DReconocidos netos	41.160,66	Acreeedores por devolución de ingresos	11,02

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: 2020
 Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 46200

Descripción: DE AYUNTAMIENTOS

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
31/12/2019	COMARCA DE LA JACETANIA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2019 EXCESO DE INGRESOS	2019/EP/000701	2019/EP/000701		ODI	59.627,26
31/12/2019	AYUNTAMIENTO DE JACA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2019 EXCESO INGRESOS	2019/EP/000702	2019/EP/000702		ODI	18.422,19
31/12/2019	COMARCA ALTO GALLEGO	DEVOLUCION LIQUIDACION 2019 EXCESO INGRESOS	2019/EP/000703	2019/EP/000703		ODI	246.766,37
31/12/2019	COMARCA HOYA DE HUESCA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2019 EXCESO INGRESOS	2019/EP/000704	2019/EP/000704		ODI	102.348,42
31/12/2019	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2019 EXCESO INGRESOS	2019/EP/000705	2019/EP/000705		ODI	895.207,62
02/01/2020		Presupuesto Inicial	2020/PR/000001	2020/PR/000001		PI	6.512.249,10
07/01/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION ENERO	2020/EP/000002	2020/EP/000002		DR	65.875,00
31/01/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION ENERO	2020/EP/000035	2020/EP/000035		DR	8.995,66
31/01/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000036	2020/EP/000036		DR	65.875,00
31/01/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION ENERO	2020/EP/000037	2020/EP/000037		DR	91.842,31
31/01/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION ENERO	2020/EP/000038	2020/EP/000038		DR	147.818,43
31/01/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION ENERO	2020/EP/000039	2020/EP/000039		DR	216.401,77
31/01/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION ENERO LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000040	2020/EP/000040		DR	152.318,33
28/02/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION ENERO	2020/EP/000083	2020/EP/000002	2020/EP/000002	I	65.875,00
28/02/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000084	2020/EP/000036	2020/EP/000036	I	65.875,00
02/03/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION ENERO	2020/EP/000182	2020/EP/000037	2020/EP/000037	I	91.842,31
02/03/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION ENERO	2020/EP/000188	2020/EP/000039	2020/EP/000039	I	216.401,77
04/03/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000107	2020/EP/000107		DR	216.401,77
04/03/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000108	2020/EP/000108		DR	152.318,33
04/03/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION MARZO	2020/EP/000109	2020/EP/000109		DR	65.875,00
04/03/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000110	2020/EP/000110		DR	91.842,31

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 46200

Descripción: DE AYUNTAMIENTOS

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
04/03/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000111	2020/EP/000111		DR	147.818,43
04/03/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000112	2020/EP/000112		DR	8.995,66
13/03/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION ENERO LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000187	2020/EP/000040	2020/EP/000040	I	152.318,33
13/03/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000189	2020/EP/000107	2020/EP/000107	I	216.401,77
13/03/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000193	2020/EP/000108	2020/EP/000108	I	152.318,33
30/03/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000186	2020/EP/000110	2020/EP/000110	I	91.842,31
03/04/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION DE MARZO	2020/EP/000197	2020/EP/000197		DR	147.818,43
03/04/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MARZO	2020/EP/000198	2020/EP/000198		DR	216.401,77
03/04/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MARZO, LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000199	2020/EP/000199		DR	152.318,33
03/04/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION ABRIL	2020/EP/000200	2020/EP/000200		DR	65.875,00
03/04/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION MARZO	2020/EP/000201	2020/EP/000201		DR	91.842,31
03/04/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION MARZO	2020/EP/000202	2020/EP/000202		DR	8.995,66
03/04/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION PUNTO LIMPIO 1º TRIMESTRE	2020/EP/000203	2020/EP/000203		DR	35.262,78
15/04/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION PUNTO LIMPIO 1º TRIMESTRE	2020/EP/000239	2020/EP/000203	2020/EP/000203	I	35.262,78
17/04/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MARZO	2020/EP/000261	2020/EP/000198	2020/EP/000198	I	11.844,84
21/04/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION ENERO	2020/EP/000249	2020/EP/000038	2020/EP/000038	I	147.818,43
25/04/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION MARZO	2020/EP/000248	2020/EP/000109	2020/EP/000109	I	65.875,00
29/04/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000250	2020/EP/000111	2020/EP/000111	I	147.818,43
29/04/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION DE MARZO	2020/EP/000251	2020/EP/000197	2020/EP/000197	I	18.422,19
29/04/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION DE MARZO	2020/EP/000252	2020/EP/000197	2020/EP/000197	I	129.396,24
29/04/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION DE MARZO	2020/EP/000253	2020/EP/000197	2020/EP/000251	ODI	18.422,19

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: 2020
 Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 46200

Descripción: DE AYUNTAMIENTOS

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
29/04/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION DE MARZO	2020/EP/000254	2020/EP/000197	2020/EP/000253	PRDI	18.422,19
29/04/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION MARZO	2020/EP/000255	2020/EP/000201	2020/EP/000201	I	91.842,31
13/05/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIMPIEZA VIARIA ABRIL	2020/EP/000264	2020/EP/000264		DR	156.921,99
13/05/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000265	2020/EP/000265		DR	65.875,00
13/05/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION ABRIL	2020/EP/000266	2020/EP/000266		DR	91.842,31
13/05/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION ABRIL	2020/EP/000267	2020/EP/000267		DR	147.818,43
13/05/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION ABRIL	2020/EP/000268	2020/EP/000268		DR	8.995,66
26/05/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MARZO	2020/EP/000486	2020/EP/000198	2020/EP/000198	I	204.556,93
26/05/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MARZO, LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000297	2020/EP/000199	2020/EP/000199	I	11.844,84
26/05/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MARZO, LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000298	2020/EP/000199	2020/EP/000199	I	140.473,49
26/05/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MARZO, LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000484	2020/EP/000199	2020/EP/000298	ODI	140.473,49
26/05/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MARZO, LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000485	2020/EP/000199	2020/EP/000484	PRDI	140.473,49
26/05/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIMPIEZA VIARIA ABRIL	2020/EP/000489	2020/EP/000264	2020/EP/000264	I	69.055,61
26/05/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000305	2020/EP/000305		DR	216.401,77
26/05/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MAYO LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000306	2020/EP/000306		DR	156.921,99
26/05/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION JUNIO	2020/EP/000307	2020/EP/000307		DR	65.875,00
26/05/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000308	2020/EP/000308		DR	91.842,31
26/05/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000309	2020/EP/000309		DR	147.818,43
26/05/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000310	2020/EP/000310		DR	8.995,66
26/05/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	DEVOLUCION MARZO AYTO HUESCA	2020/EP/000487	2020/EP/000487		ODI	204.556,93
26/05/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	DEVOLUCION MARZO AYTO HUESCA	2020/EP/000488	2020/EP/000487	2020/EP/000487	PRDI	204.556,93

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: 2020
 Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 46200

Descripción: DE AYUNTAMIENTOS

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
27/05/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION ABRIL	2020/EP/000290	2020/EP/000267	2020/EP/000267	I	147.818,43
04/06/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION ABRIL	2020/EP/000321	2020/EP/000200	2020/EP/000200	I	65.875,00
12/06/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MAYO LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000322	2020/EP/000306	2020/EP/000306	I	156.921,99
24/06/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000354	2020/EP/000309	2020/EP/000309	I	147.818,43
30/06/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000358	2020/EP/000265	2020/EP/000265	I	56.979,57
30/06/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000360	2020/EP/000305	2020/EP/000305	I	11.844,84
30/06/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000361	2020/EP/000305	2020/EP/000305	I	204.556,93
30/06/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000362	2020/EP/000305	2020/EP/000361	ODI	204.556,93
30/06/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000363	2020/EP/000305	2020/EP/000362	PRDI	204.556,93
08/07/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	Anulación DEVOLUCION LIQUIDACION 2019 EXCESO INGRESOS	2020/EP/000373	2019/EP/000704	2019/EP/000704	ODI/	-102.348,42
08/07/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	Anulación LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000375	2020/EP/000265	2020/EP/000265	DR/	-8.895,43
08/07/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	PUNTO LIMPIO 2º TRIMESTRE	2020/EP/000376	2020/EP/000376		DR	35.262,78
08/07/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION DE JUNIO	2020/EP/000377	2020/EP/000377		DR	216.401,77
08/07/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION JUNIO LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000378	2020/EP/000378		DR	156.921,99
08/07/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION JULIO	2020/EP/000379	2020/EP/000379		DR	65.875,00
08/07/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION JUNIO	2020/EP/000380	2020/EP/000380		DR	91.842,31
08/07/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION JUNIO	2020/EP/000381	2020/EP/000381		DR	147.818,43
08/07/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION JUNIO	2020/EP/000382	2020/EP/000382		DR	8.995,66
14/07/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	DEVOLUCION LIQUIDACION 2019 EXCESO INGRESOS	2020/EP/000418	2019/EP/000703	2019/EP/000703	PRDI	246.766,37
14/07/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION ABRIL	2020/EP/000417	2020/EP/000266	2020/EP/000266	I	91.842,31
14/07/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION JUNIO	2020/EP/000414	2020/EP/000307	2020/EP/000307	I	65.875,00

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: 2020
 Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 46200

Descripción: DE AYUNTAMIENTOS

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
14/07/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000416	2020/EP/000308	2020/EP/000308	I	91.842,31
14/07/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION JUNIO	2020/EP/000415	2020/EP/000380	2020/EP/000380	I	63.081,75
14/07/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION JUNIO	2020/EP/000419	2020/EP/000380	2020/EP/000380	I	28.760,56
17/07/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION JUNIO	2020/EP/000406	2020/EP/000381	2020/EP/000381	I	147.818,43
30/07/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	PUNTO LIMPIO 2º TRIMESTRE	2020/EP/000436	2020/EP/000376	2020/EP/000376	I	35.262,78
30/07/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION DE JUNIO	2020/EP/000437	2020/EP/000377	2020/EP/000377	I	175.049,64
30/07/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION JUNIO LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000429	2020/EP/000378	2020/EP/000378	I	156.921,99
05/08/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	liquidacion julio	2020/EP/000423	2020/EP/000423		DR	8.995,66
05/08/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION JULIO	2020/EP/000424	2020/EP/000424		DR	147.818,43
05/08/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION JULIO	2020/EP/000425	2020/EP/000425		DR	91.942,31
05/08/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000426	2020/EP/000426		DR	65.875,00
05/08/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION JULIO	2020/EP/000427	2020/EP/000427		DR	216.401,77
05/08/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION JULIO, LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000428	2020/EP/000428		DR	156.921,99
07/08/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION MAYO	2020/EP/000469	2020/EP/000310	2020/EP/000310	I	8.995,66
18/08/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2019 EXCESO DE INGRESOS	2020/EP/000479	2019/EP/000701	2019/EP/000701	PRDI	59.627,26
18/08/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION ENERO	2020/EP/000472	2020/EP/000035	2020/EP/000035	I	8.995,66
18/08/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION FEBRERO	2020/EP/000473	2020/EP/000112	2020/EP/000112	I	8.995,66
18/08/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION MARZO	2020/EP/000474	2020/EP/000202	2020/EP/000202	I	8.995,66
18/08/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION ABRIL	2020/EP/000475	2020/EP/000268	2020/EP/000268	I	8.995,66
18/08/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION JUNIO	2020/EP/000476	2020/EP/000382	2020/EP/000382	I	8.995,66
18/08/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	liquidacion julio	2020/EP/000477	2020/EP/000423	2020/EP/000423	I	8.995,66

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 46200

Descripción: DE AYUNTAMIENTOS

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
18/08/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000471	2020/EP/000471		DR	8.995,66
18/08/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000478	2020/EP/000471	2020/EP/000471	I	5.653,30
21/08/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION JULIO	2020/EP/000482	2020/EP/000427	2020/EP/000427	I	216.401,77
21/08/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION JULIO, LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000481	2020/EP/000428	2020/EP/000428	I	156.921,99
26/08/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	Anulación DEVOLUCION LIQUIDACION 2019 EXCESO INGRESOS	2020/EP/000490	2019/EP/000705	2019/EP/000705	ODI/	-895.207,62
26/08/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIMPIEZA VIARIA ABRIL	2020/EP/000491	2020/EP/000264	2020/EP/000264	I	87.866,38
26/08/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION DE JUNIO	2020/EP/000494	2020/EP/000377	2020/EP/000377	I	41.352,13
26/08/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	COMPENSACION DE ABRIL LIMPIEZA VIARIA DE HUESCA	2020/EP/000492	2020/EP/000492		ODI	87.866,38
26/08/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	COMPENSACION DE ABRIL LIMPIEZA VIARIA DE HUESCA	2020/EP/000493	2020/EP/000492	2020/EP/000492	PRDI	87.866,38
26/08/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	COMPENSACION LIQUIDACION JUNIO	2020/EP/000495	2020/EP/000495		ODI	41.352,13
26/08/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	COMPENSACION LIQUIDACION JUNIO	2020/EP/000496	2020/EP/000495	2020/EP/000495	PRDI	41.352,13
28/08/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000016	2020/PR/000016		API	40.000,00
01/09/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION JULIO	2020/EP/000511	2020/EP/000425	2020/EP/000425	I	91.842,31
07/09/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION JULIO	2020/EP/000512	2020/EP/000379	2020/EP/000379	I	65.875,00
08/09/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION AGOSTO LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000505	2020/EP/000505		DR	162.871,99
08/09/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000506	2020/EP/000506		DR	216.401,77
08/09/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACIÓN SEPTIEMBRE	2020/EP/000507	2020/EP/000507		DR	65.875,00
08/09/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000508	2020/EP/000508		DR	91.842,31
08/09/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000509	2020/EP/000509		DR	147.818,43
24/09/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION AGOSTO LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000528	2020/EP/000505	2020/EP/000505	I	162.871,99
24/09/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000527	2020/EP/000506	2020/EP/000506	I	216.401,77

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: 2020
 Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 46200

Descripción: DE AYUNTAMIENTOS

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
05/10/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000549	2020/EP/000508	2020/EP/000508	I	91.842,31
07/10/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION JULIO	2020/EP/000551	2020/EP/000424	2020/EP/000424	I	147.818,43
07/10/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000552	2020/EP/000509	2020/EP/000509	I	147.818,43
07/10/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION SEPTIEMBRE LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000539	2020/EP/000539		DR	156.921,99
07/10/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	2020/EP/000540	2020/EP/000540		DR	216.401,77
07/10/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION PUNTO LIMPIO TERCER TRIMESTRE	2020/EP/000541	2020/EP/000541		DR	35.262,78
07/10/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION OCTUBRE	2020/EP/000542	2020/EP/000542		DR	65.875,00
07/10/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	2020/EP/000543	2020/EP/000543		DR	91.842,31
07/10/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	2020/EP/000544	2020/EP/000544		DR	147.818,43
07/10/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	2020/EP/000545	2020/EP/000545		DR	8.995,66
14/10/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	Anulación LIQUIDACION JULIO	2020/EP/000588	2020/EP/000425	2020/EP/000425	DR/	-100,00
30/10/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION SEPTIEMBRE LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000632	2020/EP/000539	2020/EP/000539	I	156.921,99
30/10/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	2020/EP/000635	2020/EP/000540	2020/EP/000540	I	216.401,77
30/10/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION PUNTO LIMPIO TERCER TRIMESTRE	2020/EP/000633	2020/EP/000541	2020/EP/000541	I	35.262,78
30/10/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	2020/EP/000634	2020/EP/000543	2020/EP/000543	I	91.842,31
05/11/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	liquidacion de noviembre	2020/EP/000662	2020/EP/000662		DR	65.875,00
05/11/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION NOVIEMBRE	2020/EP/000663	2020/EP/000663		DR	91.842,31
05/11/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION OCTUBRE	2020/EP/000664	2020/EP/000664		DR	8.995,66
05/11/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION OCTUBRE	2020/EP/000665	2020/EP/000665		DR	147.818,43
05/11/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION OCTUBRE	2020/EP/000666	2020/EP/000666		DR	216.401,77
05/11/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION OCTUBRE LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000667	2020/EP/000667		DR	162.710,24

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 46200

Descripción: DE AYUNTAMIENTOS

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
13/11/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000678	2020/EP/000426	2020/EP/000426	I	65.875,00
16/11/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	2020/EP/000679	2020/EP/000544	2020/EP/000544	I	147.818,43
20/11/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION OCTUBRE	2020/EP/000682	2020/EP/000666	2020/EP/000666	I	216.401,77
20/11/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION OCTUBRE LIMPIEZA VIARIA	2020/EP/000697	2020/EP/000667	2020/EP/000667	I	162.710,24
23/11/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION AGOSTO	2020/EP/000686	2020/EP/000471	2020/EP/000471	I	3.342,36
01/12/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION NOVIEMBRE	2020/EP/000719	2020/EP/000663	2020/EP/000663	I	91.842,31
01/12/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION OCTUBRE	2020/EP/000718	2020/EP/000665	2020/EP/000665	I	147.818,43
02/12/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	liquidacion noviembre, limpieza viaria	2020/EP/000700	2020/EP/000700		DR	162.710,24
02/12/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	liquidacion noviembre	2020/EP/000701	2020/EP/000701		DR	216.401,77
02/12/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	liquidacion noviembre	2020/EP/000702	2020/EP/000702		DR	147.818,43
02/12/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	liquidación noviembre	2020/EP/000703	2020/EP/000703		DR	91.842,31
02/12/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	liquidacion noviembre	2020/EP/000704	2020/EP/000704		DR	8.995,66
02/12/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACIÓN DE DICIEMBRE	2020/EP/000705	2020/EP/000705		DR	65.875,00
07/12/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	2020/EP/000722	2020/EP/000545	2020/EP/000545	I	8.995,66
07/12/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION OCTUBRE	2020/EP/000723	2020/EP/000664	2020/EP/000664	I	8.995,66
21/12/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	liquidación noviembre	2020/EP/000724	2020/EP/000703	2020/EP/000703	I	91.842,31
23/12/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	liquidacion noviembre	2020/EP/000725	2020/EP/000702	2020/EP/000702	I	147.818,43
28/12/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	liquidacion noviembre, limpieza viaria	2020/EP/000726	2020/EP/000700	2020/EP/000700	I	162.710,24
28/12/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	liquidacion noviembre	2020/EP/000727	2020/EP/000701	2020/EP/000701	I	216.401,77
29/12/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	liquidacion noviembre	2020/EP/000728	2020/EP/000704	2020/EP/000704	I	8.995,66
31/12/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION DICIEMBRE	2020/EP/000813	2020/EP/000813		DR	91.842,31

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: 2020
 Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 46200

Descripción: DE AYUNTAMIENTOS

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
31/12/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION DICIEMBRE	2020/EP/000814	2020/EP/000814		DR	216.401,77
31/12/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION DICIEMBRE LIMPEZA VIARIA	2020/EP/000815	2020/EP/000815		DR	162.710,24
31/12/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION DICIEMBRE	2020/EP/000816	2020/EP/000816		DR	147.818,43
31/12/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION DICIEMBRE	2020/EP/000817	2020/EP/000817		DR	8.995,66
31/12/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION PUNTO LIMPIO CUARTO TRIMESTRE	2020/EP/000819	2020/EP/000819		DR	35.262,78
31/12/2020	COMARCA DE LA JACETANIA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	2020/EP/000845	2020/EP/000845		ODI	72.707,64
31/12/2020	COMARCA ALTO GALLEGO	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	2020/EP/000846	2020/EP/000846		ODI	333.349,36
31/12/2020	AYUNTAMIENTO DE JACA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	2020/EP/000847	2020/EP/000847		ODI	119.515,40
31/12/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	2020/EP/000848	2020/EP/000848		ODI	1.015.145,06
31/12/2020	COMARCA HOYA DE HUESCA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	2020/EP/000849	2020/EP/000849		ODI	171.255,97

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Previsiones	6.552.249,10	Acreeedores por dev. de ingresos Netos	2.734.017,30
Derechos Reconocidos Netos	7.175.897,93	Pago de las Devoluciones de ingresos	1.003.621,68
Ingresos Netos	6.249.366,74		

Saldos hasta 31/12/2020			
Saldo DReconocidos netos	926.531,19	Acreeedores por devolución de ingresos	1.730.395,62

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Económica: 46201

Descripción: SUBVENCION AYO HUESCA COMPOSTAJE

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
11/03/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000005	2020/PR/000005		API	300.000,00
31/12/2020	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	COMPOSTAJE	2020/EP/000782	2020/EP/000782		DRI	300.000,00

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Previsiones	300.000,00	Acreedores por dev. de ingresos Netos	0,00
Derechos Reconocidos Netos	300.000,00	Pago de las Devoluciones de ingresos	0,00
Ingresos Netos	300.000,00		

Saldos hasta 31/12/2020			
Saldo DReconocidos netos	0,00	Acreedores por devolución de ingresos	0,00

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: **2020**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Importe: **euros**

Económica: 87000

Descripción: Para gastos generales

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
30/12/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000024	2020/PR/000024		API	203.331,14

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Previsiones	203.331,14	Acreedores por dev. de ingresos Netos	0,00
Derechos Reconocidos Netos	0,00	Pago de las Devoluciones de ingresos	0,00
Ingresos Netos	0,00		

Saldos hasta 31/12/2020			
Saldo DReconocidos netos	0,00	Acreedores por devolución de ingresos	0,00

MAYOR DE CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Ejercicio: **2020**
 Importe: **euros**

Periodo listado desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

Económica: 87010

Descripción: 5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE

Fecha	Tercero	Descripción	Nº Operación	Árbol	Nº Operación Anterior	Tipo	Importe
09/01/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000002	2020/PR/000002		API	411.846,36
25/03/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000013	2020/PR/000013		API	31.800,86
25/03/2020		Modificación Presupuestaria	2020/PR/000014	2020/PR/000014		API	1.000.000,00

Total acumulado hasta 31/12/2020			
Previsiones	1.443.647,22	Acreedores por dev. de ingresos Netos	0,00
Derechos Reconocidos Netos	0,00	Pago de las Devoluciones de ingresos	0,00
Ingresos Netos	0,00		

Saldos hasta 31/12/2020			
Saldo DReconocidos netos	0,00	Acreedores por devolución de ingresos	0,00

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

Saldo de Derechos Reconocidos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
01/02/2017	2017.30300	2017/EP/000113	CECOSA	TASAS DE ENERO	DR	216,64	216,64
01/03/2017	2017.30300	2017/EP/000119	CECOSA	TASAS FEBRERO	DR	445,98	445,98
26/10/2017	2017.30300	2017/EP/000625	GOBIERNO DE ARAGON	TASAS DE SEPTIEMBRE	DR	11,02	11,02
28/12/2017	2017.30300	2017/EP/000821	B22158505 PROMOCIONES QUATRO LUNAS SL	TASAS ENERO	DR	21,06	21,06
28/12/2017	2017.30300	2017/EP/000824	B22386692 PUERTAS ANETO SLL	TASAS SEPTIEMBRE	DR	36,15	36,15
28/12/2017	2017.30300	2017/EP/000826	B22386692 PUERTAS ANETO SLL	TASAS OCTUBRE	DR	11,02	11,02
30/11/2018	2018.30300	2018/EP/000548	18054307C GRACIA GRASA , CARLOS	TASAS OCTUBRE	DR	16,25	16,25
12/12/2018	2018.30300	2018/EP/000558	18007265J GIMENEZ CARBONEL , JUAN	TASAS NOVIEMBRE	DR	28,22	28,22
31/12/2018	2018.30300	2018/EP/000660	VARIOS	TASAS DICIEMBRE	DR	139,86	120,13
31/12/2018	2018.30300	2018/EP/000665	VARIOS	TASAS JULIO TU NUEVA FORMA, GERMAN CANDO ,ALONSO MOYA	DR	38,29	24,37
31/12/2018	2018.30300	2018/EP/000666	VARIOS	TASAS AGOSTO ALONSO MOYA, BEATRIZ CASTELLON	DR	21,06	21,06
31/12/2018	2018.30300	2018/EP/000667	B22389001 WASQA MOTOR	TASAS SEPTIEMBRE-OVTUBRE	DR	32,08	32,08
31/12/2018	2018.30300	2018/EP/000668	A22045025 GRUAS LOS FABLOS SA	TASAS SEPTIEMBRE OCTUBRE	DR	26,26	26,26
08/05/2019	2019.30300	2019/EP/000152	A59202861 CESPAS GESTION DE RESIDUOS	TASAS FEBRERO Y MARZO	DR	29,54	29,54
18/09/2019	2019.30300	2019/EP/000406	18017238G GIL BORAU , AGUSTIN FRANCISCO	TASAS JULIO Y AGOSTO	DR	78,49	78,49
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000682	VARIOS	WASQA MOTOR Y OSCAR MONESMA TASAS ENERO 2019	DR	53,66	53,66
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000684	B22389001 WASQA MOTOR	TASAS WASQA MOTOR FEBRERO MARZO	DR	11,00	11,00
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000686	VARIOS	TASAS DE MAYO 2019 ADRIAN PARASCHITA	DR	101,16	101,16
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000687	VARIOS	TASAS JUNIO, MAZA ALLUE E INSTALACIONES GANADERAS CASASUS SL	DR	44,85	44,85
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000688	VARIOS	TASAS JUNIO JUAN GIMENEZ CARBONELL	DR	59,82	59,82

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

Saldo de Derechos Reconocidos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000689	B22374557 GRUPO MODULAR SISTEMAS ENERGETICOS SL	TASAS JUNIO GRUPO MODULAR STMAS ENERGETICOS	DR	11,00	11,00
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000690	VARIOS	TASAS JULIO AGOSTO MUÑOZ ALLUE, ALONSO MOYA, EIDECO	DR	129,29	8,10
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000691	ZENON JIMENEZ CARBONELL	TASAS JULIO AGOSTO DE ZENON JIMENEZ	DR	18,03	18,03
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000692	A22181184 EUROSICA SA	TASAS JULIO AGOSTO EUROSICA	DR	110,65	110,65
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000693	A22181184 EUROSICA SA	TASAS SEPTIEMBRE EUROSICA	DR	43,10	43,10
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000696	B22425862 INSTALACIONES GANADERAS CASASUS SL	TASAS SEPTIEMBRE INSTALACIONES GANADERAS	DR	23,31	23,31
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000697	VARIOS	TASAS SEPTIEMBRE RELAGO Y LASAOSA	DR	47,06	47,06
31/12/2019	2019.30300	2019/EP/000698	VARIOS	TASAS OCTUBRE MUÑOZ ALLUE Y JOSE ANTONIO GIMENEZ GIMENEZ	DR	128,43	66,42
13/05/2020	2020.30300	2020/EP/000274	METALICAS PAUCAN SL	LIQUIDACION ABRIL	DR	53,52	53,52
14/10/2020	2020.30300	2020/EP/000581	METALICAS PAUCAN SL	TASAS DE SEPTIEMBRE	DR	24,78	24,78
14/10/2020	2020.30300	2020/EP/000583	A22101356 GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS SEPTIEMBRE	DR	1.661,13	1.661,13
14/10/2020	2020.30300	2020/EP/000584	A26019992 AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS SEPTIEMBRE	DR	353,87	353,87
14/10/2020	2020.30300	2020/EP/000585	A22101356 GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS AGOSTO	DR	936,84	936,84
11/11/2020	2020.30300	2020/EP/000675	A22101356 GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS DE OCTUBRE	DR	1.646,68	1.646,68
11/11/2020	2020.30300	2020/EP/000676	A26019992 AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS OCTUBRE	DR	470,10	470,10
30/12/2020	2020.30300	2020/EP/000775	A26019992 AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	tasas noviembre	DR	79,56	79,56
30/12/2020	2020.30300	2020/EP/000776	A26019992 AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS NOVIEMBRE	DR	425,68	425,68
30/12/2020	2020.30300	2020/EP/000777	A22101356 GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS NOVIEMBRE	DR	2.008,60	2.008,60
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000820	COMARCA DE MONEGROS	liquidacion diciembre	DR	12.163,20	12.163,20
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000821	A22101356 GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS DICIEMBRE	DR	1.349,96	1.349,96
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000822	A26019992 AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS DICIEMBRE	DR	415,86	415,86

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

Saldo de Derechos Reconocidos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
30/12/2020	2020.30300	2020/EP/000824	VARIOS	TASAS DICIEMBRE	DR	5.985,88	5.985,88
15/12/2020	2020.30300	2020/EP/000825	COMARCA DE MONEGROS	liquidacion del mes de NOVIEMBRE	DR	12.558,00	12.558,00
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000829	A22008866 BAJEN EMPRESA CONSTRUCCION SA	tasas ENERO	DR	28,46	28,46
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000830	A22181184 EUROSCA SA	TASAS ENERO, FEBRERO Y MARZO 2020	DR	100,74	100,74
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000831	B22340376 REFORMAS Y PROYECTOS BUIL LUNA SLV	TASAS ENERO, FEBRERO Y MARZIO 2020	DR	330,56	330,56
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000832	18036984Q PIEDRAFITA BERNET , VICENTE	TASAS MAYO 2020	DR	123,47	123,47
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000833	18039259Z JIMENEZ GUTIERREZ , MANUEL	TASAS JULIO Y OCTUBRE	DR	25,89	25,89
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000834	18033497W MARTIN SALAS , FRANCISCO JAVIER	TASAS OCTUBRE	DR	29,44	29,44
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000835	18052749A LOPEZ MARCIAL , LAURA	tasas de octubre 2020	DR	22,73	22,73
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000836	18061605G MORENO TERCERO , LUIS MIGUEL	TASAS JUNIO 2020	DR	142,05	142,05
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000837	J22365050 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIVAS	TASAS OCTUBRE, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2020	DR	223,66	223,66
08/09/2020	2020.46200	2020/EP/000507	P2200132E COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACIÓN SEPTIEMBRE	DR	65.875,00	65.875,00
07/10/2020	2020.46200	2020/EP/000542	P2200132E COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION OCTUBRE	DR	65.875,00	65.875,00
05/11/2020	2020.46200	2020/EP/000662	P2200132E COMARCA HOYA DE HUESCA	liquidacion de noviembre	DR	65.875,00	65.875,00
02/12/2020	2020.46200	2020/EP/000705	P2200132E COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACIÓN DE DICIEMBRE	DR	65.875,00	65.875,00
31/12/2020	2020.46200	2020/EP/000813	P2200120J COMARCA ALTO GALLEGO	LIQUIDACION DICIEMBRE	DR	91.842,31	91.842,31
31/12/2020	2020.46200	2020/EP/000814	P2217300I AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION DICIEMBRE	DR	216.401,77	216.401,77

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

Saldo de Derechos Reconocidos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
31/12/2020	2020.46200	2020/EP/000815	P2217300I AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION DICIEMBRE LIMPEZA VIARIA	DR	162.710,24	162.710,24
31/12/2020	2020.46200	2020/EP/000816	P2217800H AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION DICIEMBRE	DR	147.818,43	147.818,43
31/12/2020	2020.46200	2020/EP/000817	P2200125I COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION DICIEMBRE	DR	8.995,66	8.995,66
31/12/2020	2020.46200	2020/EP/000819	P2217300I AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION PUNTO LIMPIO CUARTO TRIMESTRE	DR	35.262,78	35.262,78
Importe Total:						969.625,13	969.408,28

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

Saldo de Obligaciones Devolución

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
01/02/2018	2020.30300	2018/EP/000058	B22292296 MUÑOZ ALLUE SL	DEVOLUCION RECIBO DE TASAS DE DICIEMBRE	ODI	11,02	11,02
31/12/2019	2020.46200	2019/EP/000702	P2217800H AYUNTAMIENTO DE JACA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2019 EXCESO INGRESOS	ODI	18.422,19	18.422,19
31/12/2020	2020.46200	2020/EP/000845	P2200125I COMARCA DE LA JACETANIA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	ODI	72.707,64	72.707,64
31/12/2020	2020.46200	2020/EP/000846	P2200120J COMARCA ALTO GALLEGO	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	ODI	333.349,36	333.349,36
31/12/2020	2020.46200	2020/EP/000847	P2217800H AYUNTAMIENTO DE JACA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	ODI	119.515,40	119.515,40
31/12/2020	2020.46200	2020/EP/000848	P2217300I AYUNTAMIENTO DE HUESCA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	ODI	1.015.145,06	1.015.145,06
31/12/2020	2020.46200	2020/EP/000849	P2200132E COMARCA HOYA DE HUESCA	DEVOLUCION LIQUIDACION 2020 EXCESO DE INGRESOS	ODI	171.255,97	171.255,97
Importe Total:						1.730.406,64	1.730.406,64

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
31/12/2020	2020.1621.60102	2020/EP/000838	P2200132E COMARCA HOYA DE HUESCA	camion	ADO	29.079,09	29.079,09
16/12/2020	2020.1621.62509	2020/EP/000713	B22009377 HORMIGONES GRAÑEN SL	certificacion de obra final de zona compostaje fraccion organica	ADO	8.003,35	8.003,35
31/12/2020	2020.9200.10001	2020/EP/000801	13094925J SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	ADO	100,00	100,00
31/12/2020	2020.9200.10001	2020/EP/000802	17999035V Palacin Castro , Guillermo	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	ADO	100,00	100,00
31/12/2020	2020.9200.10001	2020/EP/000803	17991306Q MARIANO FAÑANAS BLANC	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	ADO	100,00	100,00
31/12/2020	2020.9200.10001	2020/EP/000804	25133168X ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	ADO	100,00	100,00
31/12/2020	2020.9200.10001	2020/EP/000805	18174685Q ESCLARIN IÑIGUEZ , ANDRES	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	ADO	100,00	100,00
31/12/2020	2020.9200.10001	2020/EP/000806	18160012V JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	ADO	100,00	100,00
31/12/2020	2020.9200.10001	2020/EP/000807	18057087V BOIX SANCHEZ , GUILLERMO	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	ADO	100,00	100,00
31/12/2020	2020.9200.10001	2020/EP/000808	18007231W ESCARIO GRACIA , JESUS	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	ADO	100,00	100,00
31/12/2020	2020.9200.10001	2020/EP/000809	18037681T ALLUE OLIVAN , GEMMA	ASISTENCIA JUNTA 25/11/20	ADO	100,00	100,00
31/12/2020	2020.9200.10001	2020/EP/000810	18009961H VIU BESCOS , MARIA PILAR	ASISYENCIA JUNTA 22/11/20	ADO	100,00	100,00
31/12/2020	2020.9200.13100	2020/EP/000785	18050451M PUEYO CONSEJO , AURORA	NOMINA DE DICIEMBRE Y EXTRA	ADO	604,45	604,45
30/12/2020	2020.9200.16000	2020/EP/000823	TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	S SOCIAL DICIEMBRE	ADO	210,35	210,35
30/12/2020	2020.9200.22699	2020/EP/000778	B99083404 mas prevencion, servicio de prevencion slu	periodo 1/12/20 al 30/11/2021	ADO	327,85	327,85
31/12/2020	2020.9200.48000	2020/EP/000800	18054186Z GIMÉNEZ OLIVER , BASILIO	REINSERCCION SOCIAL, SUBVENCION DE DICIEMBRE	ADO	625,00	625,00
31/12/2020	2020.9200.62600	2020/EP/000779	B22171151 COMPUTER HUESCA SL	AURICULAR +MIC FREEMATE	ADO	47,19	47,19
Importe Total:						39.897,28	39.897,28

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2020**
Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2020

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Ejercicio: **2020**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2020**

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	7.761.845,13	5.539.606,61		2.222.238,52
b) Operaciones de capital	0,00	669.898,28		-669.898,28
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	7.761.845,13	6.209.504,89		1.552.340,24
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	102.782,56		-102.782,56
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	102.782,56		-102.782,56
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	7.761.845,13	6.312.287,45		1.449.557,68
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.060.742,46	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			177.311,04	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			94.936,62	
II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			1.143.116,88	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				2.592.674,56

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA EN EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020

D^a M^a Pilar López Navarro , Interventor de Fondos del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.7 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), habiendo examinado el Proyecto del Presupuesto General Consolidado para el ejercicio 2020, formado por El Presidente de Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca, emite el presente informe:

NORMATIVA REGULADORA:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Artículos 53.7 y 165.1 en relación al principio de Estabilidad Presupuestaria, del Real Decreto Legislativo 2/2044, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea.
- Reglamento 2516/2000 del Consejo de la Unión Europea.

Además hay que tener en cuenta las siguientes guías y manuales:

- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del Ministerio de Hacienda y AAPP.
- Guía para la determinación de la Regla de Gasto del art. 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera para las Corporaciones Locales.
- Cálculo del déficit en Contabilidad nacional de las unidades empresariales que aplican el Plan General de Contabilidad privada o alguna de sus adaptaciones sectoriales.
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.

- Documento sobre Información a comunicar para el cumplimiento de obligaciones contempladas en la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, publicado en la Oficina Virtual de coordinación financiera con las entidades locales.

ANTECEDENTES:

1.- ENTIDADES QUE FORMAN EL PRESUPUESTO GENERAL:

A) Entidades que constituyen la Administración local, subgrupo “Corporaciones Locales”, según establece el art. 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de esta Entidad y que forman el grupo de consolidación:

A1) Entidades sujetas a Presupuesto Limitativo:

NIF	Entidades sujetas a Presupuesto Limitativo
V22254858	Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca

A2) Entidades sometidas al Plan de Contabilidad de empresa y clasificadas por el INE y la IGAE, con la colaboración técnica del Banco de España, como Administración Pública:

NIF	Entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público consideradas Administración Pública
A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA

2.- LÍMITES OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DEUDA VIVA Y REGLA DE GASTO:

Es objeto de este informe de Intervención la evaluación del cumplimiento de los siguientes objetivos en el Presupuesto General Consolidado de la Corporación Local.

1. Estabilidad presupuestaria.
2. Regla de gasto.
3. Nivel de deuda.

En el primer semestre de cada año, el Gobierno fija el objetivo de Estabilidad Presupuestaria, en términos de capacidad o necesidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC, el objetivo de deuda pública, así como el límite de la regla de gasto, referido a los tres ejercicios siguientes, tanto para el conjunto de Administraciones Públicas como para cada uno de sus subsectores. Los límites vigentes para el ejercicio 2019, son los siguientes:

Concepto	Límites
Estabilidad presupuestaria	0,00 %
Regla de Gasto	2,90 %
Deuda Viva	110,00 %

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El art. 11 de la LOEPSF establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos de las Administraciones públicas se someterá al principio de estabilidad presupuestaria. En su apartado 4, añade que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio y superávit presupuestario.

Según interpretación dada por la IGAE en el Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, la capacidad/necesidad de financiación se mide por la diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos y los capítulos I a VII del Presupuesto de Gastos, previa aplicación de los ajustes a los criterios de contabilidad nacional.

Para el ejercicio actual el límite establecido es de **0,00 %**.

1.- ENTIDADES SUJETAS A PRESUPUESTO LIMITATIVO:

ENTIDAD: Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

Primero:

El Presupuesto resumido por Capítulos es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de Personal	18.552,93
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	38.700,00
Capítulo 3	Gastos financieros	1.500,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	5.812.725,11
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	44.079,09
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total Gastos No Financieros	5.915.557,13
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	130.000,00
	Total Gastos financieros	130.000,00
	Total Presupuesto de Gastos	6.045.557,13

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	0,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	157.542,11
Capítulo 4	Transferencias corrientes	6.060.562,37
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total Ingresos No Financieros	6.218.104,48
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	Total Ingresos Financieros	0,00
	Total Presupuesto de Ingresos	6.218.104,48

Segundo:

A efectos de establecer la capacidad o necesidad de financiación de la entidad tal como ésta se define en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sobre los importes presupuestados detallados, deberán realizarse los siguientes ajustes:

Concepto	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario (+/-)
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1	0,00
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2	0,00
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	-32.325,44
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2008	0,00
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2009	0,00
Intereses	0,00
Diferencias de cambio	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	25.000,00
Inversiones realizadas por Cuenta Corporación Local	0,00
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00
Dividendos y Participación en beneficios	0,00
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00
Aportaciones de Capital	0,00
Asunción y cancelación de deudas	0,00
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Adquisiciones con pago aplazado	0,00
Arrendamiento financiero	0,00
Contratos de asociación publico privada (APP's)	0,00
Inversiones realizadas por cuenta de otra Administración Publica	0,00
Préstamos	0,00
Otros	0,00
Total ajustes a Presupuesto de la Entidad	-7.325,44

Tercero:

Capacidad/necesidad de financiación:

Capacidad / Necesidad de financiación	
Ingresos No Financieros	6.218.104,48
Gastos No Financieros	5.915.557,13
(+/-) Ajustes propios de la Entidad	-7.325,44
(+/-) Ajustes por operaciones internas	0,00
Capacidad / Necesidad de financiación (Superávit / Déficit)	295.221,97

2.-ENTIDADES SUJETAS A CONTABILIDAD DE EMPRESA CLASIFICADAS COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Primero:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de Personal	5.133.884,31
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.297.918,57
Capítulo 3	Gastos financieros	6.000,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total Gastos No Financieros	8.437.802,88
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	159.833,23
	Total Gastos financieros	159.833,23
	Total Presupuesto de Gastos	8.597.636,11



Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	0,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	2.361.295,03
Capítulo 4	Transferencias corrientes	6.236.341,08
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total Ingresos No Financieros	8.597.636,11
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	Total Ingresos Financieros	0,00
	Total Presupuesto de Ingresos	8.597.636,11

Segundo:

capacidad/necesidad de financiación calculada conforme a las normas del sistema europeo de cuentas:

Capacidad / Necesidad de financiación	
Ingresos No Financieros	8.597.636,11
Gastos No Financieros	8.437.802,88
(+/-) Ajustes propios de la Entidad	0,00
(+/-) Ajustes por operaciones internas	0,00
Capacidad / Necesidad de financiación (Superávit / Déficit)	159.833,23

3.- INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA CORPORACIÓN LOCAL.

Entidad	Ingreso No Financiero	Gasto No Financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por Operaciones Internas	Capac/Neces. Financiación Entidad
Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca	6.218.104,48	5.915.557,13	-7.325,44	0,00	295.221,97
Gestión de Residuos Huesca, S.A.U.	8.597.636,11	8.437.802,88	0,00	0,00	159.833,23
Total	14.815.740,59	14.353.360,01	-7.325,44	0,00	455.055,20

Capacidad/Necesidad de Financiación de la Corporación Local	455.055,20
--	-------------------

El Presupuesto General de las Entidades que forman parte del sector Administraciones públicas de esta Corporación Local para el ejercicio 2020 cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

EVALUACIÓN DE LA REGLA DE GASTO:

Según el art.12 de la LOEPSF, la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española y ha sido fijado para el ejercicio 2020 en el **2,80 %**.

Se entenderá por gasto computable los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda y la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Cuando se produzcan cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

GASTO COMPUTABLE POR ENTIDAD

ENTIDAD: Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

Primero: Cálculo del gasto computable:

Concepto	Liquidación ejercicio anterior	Presupuesto actual
Suma de los Capítulos 1 a 7 de gastos	6.856.377,86	6.362.173,10
Ajustes Cálculo empleos no financieros según el SEC	0,00	-25.000,00
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local.	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Avales	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	0,00
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		-25.000,00
Otros (especificar)	0,00	0,00
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda	6.856.377,86	6.337.173,10
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local	-6.158.897,97	-6.236.341,08
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas	-398.978,64	0,00
Unión Europea	0,00	0,00
Estado	0,00	0,00
Comunidad Autónoma	226,83	0,00
Diputaciones	0,00	0,00
Otras Administraciones Públicas	398.751,81	0,00

(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación	0	0
Total de Gasto Computable del ejercicio	298.501,25	100.832,02
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos		0,00

Segundo: Variación del gasto computable de la entidad:

Evaluación de cumplimiento de objetivos		
Gasto computable ejercicio anterior sin IFS(1)	298.501,25	
Disminución gasto inversiones financieramente sostenibles ejercicio anterior (2)	0,00	
Gasto computable ejercicio anterior (3 = 1+2)	298.501,25	
Tasa referencia de crecimiento del PIB (2)	2,80%	
Gto computable x tasa incremento (1*2)	306.859,29	
Aumentos / Disminuciones	0,00	
Límite de la Regla de Gasto (2017)	306.859,29	
Gasto computable 2018	100.832,02	Cumple

Diferencia entre el Límite de la Regla de Gasto y el Gasto Computable Pto. 2018	206.027,27
% incremento gasto computable 2018 s/2017	-66,22%

La variación del gasto computable en términos SEC cumple el objetivo de regla de gasto.

ENTIDAD: GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA

Primero: Cálculo del gasto computable:

La variación del gasto computable en términos SEC cumple el objetivo de regla de gasto.

Concepto	Liquidación ejercicio anterior	Presupuesto actual
Suma de los Capítulos 1 a 7 de gastos	8.013.506,12	8.437.802,88
Ajustes Cálculo empleos no financieros según el SEC	0,00	0,00
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local.	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Avales	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	0,00
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		-25.000,00
Otros (especificar)	0,00	0,00
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda	8.013.506,12	8.437.802,88
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local		
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas	0,00	0,00
Unión Europea	0,00	0,00
Estado	0,00	0,00

Comunidad Autónoma	0,00	0,00
Diputaciones	0,00	0,00
Otras Administraciones Públicas	0,00	0,00
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación	0	0
Total de Gasto Computable del ejercicio	8.013.506,12	8.437.802,88
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos		0,00

Evaluación de cumplimiento de objetivos		
Gasto computable ejercicio anterior sin IFS(1)	8.013.506,12	
Disminución gasto inversiones financieramente sostenibles ejercicio anterior (2)	0,00	
Gasto computable ejercicio anterior (3 = 1+2)	8.013.506,12	
Tasa referencia de crecimiento del PIB (2)	2,80%	
Gto computable x tasa incremento (1*2)	8.237.884,29	
Aumentos / Disminuciones	0,00	
Límite de la Regla de Gasto (2017)	8.237.884,29	
Gasto computable 2018	8.437.802,88	No Cumple

Diferencia entre el Límite de la Regla de Gasto y el Gasto Computable Pto. 2018	-199.918,59
% incremento gasto computable 2018 s/2017	-66,22%

EVALUACIÓN DE LA REGLA DE GASTO DEL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN:

Entidad	Gasto máximo admisible Regla de Gasto				Gasto computable Presupuestado actual (5)
	Gasto computable liquidación Ejercicio anterior (1)	(2) = (1) Gasto computable * (1 + Tasa de referencia (1))	Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación (art. 12.4) (3)	Límite de la Regla de Gasto (4) = (2)+(3)	
Consortio Agrupación nº 1 de Huesca	298.501,25	306.859,29	0,00	306.859,29	100.832,88
GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	8.013.506,12	8.237.884,29	0,00	8.237.884,29	8.437.802,88
Total de Gasto Computable ejercicio	8.312.007,37	8.544.743,58	0,00	8.544.743,58	8.538.635,76

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Presupuesto 2019 = (5)-(4)	6.108,00
Diferencia entre el "Límite máximo de gasto objetivo 2019" y el "Gasto computable Presupuesto 2019 = (5)-Límite PEF	
% Incremento gasto computable 2019 s/ ejercicio anterior (6) = [(5)-(1)]/(1)	3,0%

La variación del gasto computable en términos SEC cumple el objetivo de regla de gasto .

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE DEUDA:

Según se deduce del art. 13 de la LOEPSF la Corporación Local no podrá rebasar el límite de deuda viva y formalizada que está fijado en el 110,00 de los ingresos corrientes ajustados, según el límite previsto en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

NIVEL DE DEUDA POR ENTIDAD

ENTIDAD: Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

Primero:

Cálculo de los ingresos corrientes previstos y ajustados en el ejercicio:

Concepto	Importe
Ingresos corrientes previstos en los Capítulos I a V del ejercicio	6.666.220,51
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otro de este carácter.	0,00
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).	0,00
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital.	0,00
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas o redes de saneamiento y depuración, entre otras.	0,00
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia.	0,00
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital.	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores.	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 a 5 y no consolidables a futuro.	0,00
Total ingresos corrientes	6.666.220,51

Segundo:

Concepto	DEUDA VIVA A 31/12/2020
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	0,00
Deuda a largo plazo	745.990,69
Emisiones de deuda	0,00
Operaciones con entidades de crédito	745.990,69
Factoring sin recurso	0,00
Deuda con Administraciones públicas (FFPP)*	0,00
Otras operaciones de crédito	0,00
Avales ejecutados durante el ejercicio	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Avales reintegrados durante el ejercicio	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Total Deuda Viva	745.990,69

Tercero: Cumplimiento del objetivo de nivel de deuda:

Ingresos corrientes previstos a 31/12/ del ejercicio actual	6.666.220,51
Deuda viva prevista a 31/12 del ejercicio actual	745.990,69
% de nivel de deuda viva	12,11%
Deuda viva formalizada prevista a 31/12 del ejercicio actual	745.990,69
% de nivel de deuda formalizada	12,11%

La Entidad cumple el objetivo del nivel deuda viva y cumple el objetivo del nivel deuda formalizada.

ENTIDAD: Gestión de Residuos Huesca, S.A.U.

Primero:

Cálculo de los ingresos corrientes previstos y ajustados en el ejercicio:

Concepto	Importe
Ingresos corrientes previstos en los Capítulos I a V del ejercicio	8.597.636,11
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter	0,00
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).	0,00
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo	0,00
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital	0,00
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas o redes de saneamiento y depuración, entre otras	0,00
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia	0,00
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 a 5 y no consolidables a futuro	0,00
Total ingresos corrientes	8.597.636,11

Segundo:

Concepto	DEUDA VIVA A 31/12/2020
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	0,00
Deuda a largo plazo	60.394,88
Emisiones de deuda	0,00
Operaciones con entidades de crédito	60.394,88
Factoring sin recurso	0,00
Deuda con Administraciones públicas (FFPP)*	0,00
Otras operaciones de crédito	0,00
Avales ejecutados durante el ejercicio	0.00
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	

Resto de entidades	
Avales reintegrados durante el ejercicio	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Total Deuda Viva	60.394,88

Tercero: Cumplimiento del objetivo de nivel de deuda:

Ingresos corrientes previstos a 31/12/ del ejercicio actual	8.597.636,11
Deuda viva prevista a 31/12 del ejercicio actual	60.394,88
% de nivel de deuda viva	0,70%

Cumple el objetivo del nivel deuda viva.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE NIVEL DE DEUDA VIVA Y FORMALIZADA DEL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN

Nivel de deuda viva

Entidad	Total ingresos corrientes	Deuda viva a 31 de diciembre de 2019						Total Deuda viva a 31/12
		Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Avales ejecutados	Deudas con Administ. Públicas	Otras operaciones de crédito	
Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca	6.666.220,51	0,00	745.990,69	0,00	0,00	0,00	0,00	745.990,69
GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	8.597.636,11	0,00	60.394,88	0,00	0,00	0,00	0,00	60.394,88
Total Corporación Local	15.263.856,62	0,00	806.385,57	0,00	0,00	0,00	0,00	806.385,57

El nivel de deuda consolidado cumple el objetivo del nivel deuda viva y formalizada con un porcentaje del 5,19%.

INFORMO:

Primero: La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las entidades locales, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria entendida como la situación de equilibrio o superávit estructural, conforme a lo dispuesto en el art. 3 de la LOEPSF y deberá mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario (art. 11 LOEPSF).

Segundo: La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española (art. 11 LOEPSF).

Tercero: Según redacción dada por Disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales de 2013 a la Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que modifica el art. 14 del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados. Si el volumen de endeudamiento que, excediendo el 75%, no supere el 110% de los ingresos corrientes liquidados o devengados, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales. Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

Cuarto: En virtud de lo dispuesto en el art. 30 de la LOEPSF, la Corporación Municipal aprobará el límite de gasto no financiero coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos.

Quinto: La evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de deuda corresponde a la Intervención Local, que elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento de la propia Entidad local, de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en él deberán detallarse los cálculos y ajustes realizados para obtener, sobre la base de los gastos e ingresos presupuestarios, el importe que representa la capacidad / necesidad de financiación de la entidad (déficit / superávit), regla de gasto y nivel de deuda.

VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

La Orden Ministerial HAP/2105/2012 que desarrolla las obligaciones de suministro de información, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, publicada en el BOE el pasado día 8 de noviembre, ha suprimido respecto al cumplimiento de la regla de gasto, el Informe de Intervención antes del 31 de enero de cada año, de evaluación de cumplimiento de la regla de gasto con la remisión del presupuesto aprobado, y establece que deberá efectuarse una valoración trimestral de la regla de gasto en fase de ejecución referida a 31 de diciembre (artículo 16.4 de la Orden) y una evaluación final del cumplimiento de la regla de gasto en la liquidación del presupuesto (artículo 15.4.e).

CONCLUSIÓN:

Visto el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2020 presentado por la Presidencia, realizados en él los cálculos y ajustes necesarios, se informa que en el expediente motivo del informe se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, el de regla de gasto y el nivel de deuda

En Huesca, a 27 de noviembre de 2018.

La Interventora

D^a M^a Pilar López Navarro

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD, REGLA DE GASTO Y LÍMITE DE DEUDA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.020

D/Dª Mª Pilar López Navarro , Interventor de Fondos del Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de la ley de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), y habiendo examinado la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2.020, formado por Presidencia de Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca, emite el presente informe:

NORMATIVA REGULADORA:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea.
- Reglamento 2516/2000 del Consejo de la Unión Europea.
- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del Ministerio de Hacienda y AAPP.
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.
- Reglamento nº 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo (DOCE. 26-06-2013), que aprueba el SEC 2010.

ANTECEDENTES:

1.- ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN:

La Entidad Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca no tiene ninguna entidad pública o privada dependiente, por lo que el informe de evaluación se realiza exclusivamente respecto de la Liquidación del Presupuesto de la entidad local.

2.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

El art. 11.4 de la LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. Se mide por diferencia entre los importes liquidados en los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos y los capítulos I a VII del Presupuestos de Gastos, previa aplicación de los ajustes a los criterios de contabilidad nacional.

Primero:

Los Estados de Gasto e Ingreso de la Liquidación del Presupuesto de la entidad a efectos de evaluación de la estabilidad presupuestaria, resumidos por Capítulos, son los siguientes:

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de Personal	19.138,72
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	26.242,18
Capítulo 3	Gastos financieros	112,16
Capítulo 4	Transferencias corrientes	5.494.113,55
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	669.898,28
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total GASTOS NO FINANCIEROS	6.209.504,89
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	102.782,56
	Total GASTOS FINANCIEROS	102.782,56
	Total Presupuesto	6.312.287,45

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	0,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3	Tasas y otros ingreso	285.947,20
Capítulo 4	Transferencias corrientes	7.475.897,93
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total INGRESOS NO FINANCIEROS	7.761.845,13
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	Total INGRESOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	7.761.845,13

Segundo:

A efectos de establecer la capacidad o necesidad de financiación de la entidad tal como ésta se define en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sobre los importes liquidados detallados, deberán realizarse los siguientes ajustes:

Concepto	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario (+/-)
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1	0,00
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2	0,00
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	-8.780,65
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2008	0,00
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2009	0,00
(+) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a PIE- 2008 Y PIE- 2009	0,00
Intereses	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Inversiones realizadas por Cuenta Corporación Local	0,00
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00
Dividendos y Participación en beneficios	0,00
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00
Aportaciones de Capital	0,00
Asunción y cancelación de deudas	0,00
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Adquisiciones con pago aplazado	0,00
Arrendamiento financiero	0,00
Contratos de asociación publico privada (APP's)	0,00
Inversiones realizadas por cuenta de otra Administración Publica	0,00
Préstamos	0,00
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Consolidación de transferencias recibidas de otras Administraciones públicas que no pertenecen al grupo de consolidación	0,00
Otros(1)	-148.276,96
Total ajustes a la Liquidación del Presupuesto de la Entidad	-157.057,61

Capacidad/necesidad de financiación:

Capacidad / Necesidad de financiación	
Ingresos No Financieros	7.761.845,13
Gastos No Financieros	6.209.504,89
(+/-) Ajustes	-157.057,61
Capacidad / Necesidad de financiación (Superávit / Déficit)	1.395.282,63

Al arrojar un saldo positivo, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria

3.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO:

Según el art.12 de la LOEPSF, la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española.

Se entenderá por gasto computable los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda y la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Cuando se produzcan cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

Primero: Cálculo del gasto computable:

Concepto	Liquidación del ejercicio anterior	Liquidación del ejercicio actual
Suma de los Capítulos 1 a 7 de gastos	6.552.455,90	6.209.504,89
(-) Suma de los Intereses financieros	(-) 746,13	(-) 112,16
Ajustes Cálculo empleos no financieros según el SEC	-200.233,40	148.276,96
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local.		
(+/-) Ejecución de Avales		
(+) Aportaciones de capital		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado		
(+/-) Arrendamiento financiero		

(+) Préstamos		
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012		
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública		
Otros (especificar)	-200.233,40	148.276,96
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda	6.351.476,37	6.357.669,69
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local		
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas	-3.426.419,99	-3.357.496,90
Unión Europea		
Estado		
Comunidad Autónoma	152.846,89	46.475,81
Diputaciones		
Otras Administraciones Públicas	3.273.573,10	3.311.021,09
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación		
Total de Gasto Computable del ejercicio	2.925.056,38	3.000.172,79
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos		
(-) Disminución del gasto computable por Inversiones financieramente sostenibles		

Descripción del cambio normativo	Importe Incremento/disminución en Presupuesto actual	Normas que cambian	Aplicación Presupuestaria	Observaciones

Descripción Inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Grupo de programa de gasto	Obligaciones reconocidas en el ejercicio	Observaciones

Segundo: Variación del gasto computable de la entidad:

Gasto computable ejercicio anterior sin IFS (1)	2.925.056,38
Disminución gasto inversiones financieramente sostenibles ejercicio anterior (2)	0,00
Gasto computable ejercicio anterior (3 = 1+2)	2.925.056,38
Tasa referencia de crecimiento del PIB (4)	2,90%
Gasto computable x tasa incremento (5 =3*4)	3.009.883,02
Aumentos / Disminuciones por cambios normativos (6)	0,00
Límite de la Regla de Gasto (7 = 5+6)	3.009.883,02
Disminución por inversiones financieramente sostenibles ejercicio actual (8)	0,00
Gasto computable liquidación ejercicio actual (9)	3.000.172,79

Diferencia entre el Límite de la Regla de Gasto y el Gasto Computable Liq. Pto (7-9)	9.710,23
% incremento gasto computable ejercicio actual sobre ejercicio anterior (10 = (3-9)/3)	2,57%

La variación del gasto computable en términos SEC, cumple el objetivo de regla de gasto.

4.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE DEUDA:

Primero:

Cálculo de los ingresos corrientes reconocidos netos en el ejercicio:

Concepto	Importe
Ingresos corrientes liquidados en los Capítulos I a V del ejercicio	7.761.845,13
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter	0,00
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).	0,00
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo	0,00
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital	0,00
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas o redes de saneamiento y depuración, entre otras	0,00
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia	0,00
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 a 5 y no consolidables a futuro	0,00
Total ingresos corrientes	7.761.845,13

Segundo:

Cálculo del Capital Vivo a 31 de diciembre:

Concepto	DEUDA VIVA A 31/12
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	
Deuda a largo plazo	
Emisiones de deuda	
Operaciones con entidades de crédito	
Factoring sin recurso	
Deuda con Administraciones públicas (FFPP)*	
Otras operaciones de crédito	
Avales ejecutados durante el ejercicio	
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Avales reintegrados durante el ejercicio	
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	

Resto de entidades	
	Total Deuda Viva

Las Liquidaciones por PIEs de ejercicios anteriores aun cuando se indican en la relación por ser considerados endeudamiento según la IGAE, no se tienen en cuenta a los efectos de calcular el capital vivo, según la disposición final trigésimo primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos del Estado de 2013.

Tercero:

Cumplimiento del objetivo de nivel de deuda:

Ingresos corrientes liquidados a 31/12/ del ejercicio actual	7.761.845,13
Deuda viva a 31/12 del ejercicio actual	745.588,59
% de nivel de deuda	9,61%

El porcentaje de nivel de deuda es inferior al límite del 110% permitido por ley.

INFORMO:

Primero: La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las entidades locales, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria entendida como la situación de equilibrio o superávit estructural, conforme a lo dispuesto en el art. 3 de la LOEPSF y deberá mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario (art. 11 LOEPSF).

Segundo: La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española (art. 11 LOEPSF).

Tercero: Según redacción dada por Disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales de 2013 a la Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que modifica el art. 14 del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados. Si el volumen de endeudamiento que, excediendo el 75%, no supere el 110% de los ingresos corrientes liquidados o devengados, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa

autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales. Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

Cuarto: La evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y nivel de deuda corresponde a la Intervención Local, que elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento de la propia Entidad local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en él deberán detallarse los cálculos y ajustes realizados para obtener, sobre la base de los gastos e ingresos presupuestarios, el importe que representa la capacidad / necesidad de financiación de la entidad (déficit / superávit) y nivel de deuda.

Quinto: El Consejo de Ministros en su sesión de 6 de octubre de 2020 adoptó Acuerdo en relación con la suspensión de las reglas fiscales al amparo de los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la LOEPSF, así como la suspensión de los Acuerdos del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 y la solicitud de la apreciación por el Congreso de los Diputados de la situación de emergencia existente. El Congreso de los Diputados el 20 de octubre de 2020 apreció que actualmente se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11.3 de la LOEPSF, por lo que a partir de esta fecha **quedan suspendidas las reglas fiscales para los ejercicios 2020 y 2021.**

CONCLUSIÓN:

Vista la Liquidación de presupuestos para el ejercicio 2020, realizados los cálculos y ajustes necesarios, se informa que en el expediente motivo del informe, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y el nivel de deuda autorizado.

No obstante hay que tener en cuenta que en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 y apreciada la situación de emergencia por el Congreso de los Diputados en sesión del 20 de octubre de 2020, las reglas fiscales están suspendidas para 2020 y 2021.

En Huesca, a 24 DE FEBRERO DE 2021

La Interventora

D/D^a M^a Pilar López Navarro

ACTA DE ARQUEO

Ejercicio: 2020

Importe: euros

Fecha de Arqueo desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020

En Huesca, a treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, constituidos en la Tesorería de esta Corporación los claveros que firman Presidencia, Guillermo Palacin Castro, Intervención, M^a Pilar López Navarro y TESORERÍA, M^a Pilar López Navarro, se procede a efectuar el Arqueo de fondos existentes en esta fecha y, comprobados previamente los libros de contabilidad de la Intervención con los de la Tesorería, aparecen conformes, dando el siguiente resultado

Concepto	Importes	
COBROS		8.147.384,58
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	6.794.153,28	
- (+) de Presupuestos de Ingresos cerrados	1.197.974,72	
- (+) de operaciones no presupuestarias	155.256,58	
- (+) Diferencias de Arqueo positivas	0,00	
PAGOS		6.830.251,56
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	6.272.390,17	
- (+) de Presupuestos de gastos cerrados	255.218,48	
- (+) de operaciones no presupuestarias	302.642,91	
- (+) Diferencias de Arqueo negativas	0,00	
Flujo neto de Tesorería del ejercicio		1.317.133,02
Saldo inicial de Tesorería		4.266.245,59
Saldo final de Tesorería		5.583.378,61

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias finales
Formalización	0,00	1.156.757,91	1.156.757,91	0,00
Rural Vía ES0631910300344558875227 BANTIERRA	2.714.150,66	7.995.504,56	6.638.152,00	4.071.503,22
Fondo de Capitalización ES7231910300394741617429 FONDO CAPITALIZACION BANTIERRA	1.411.594,05	172.547,38	109.163,98	1.474.977,45
BBVA ES2520131549110200218952 CAIXA ASOCIADA	140.500,88	25.000,00	128.602,94	36.897,94
Total				5.583.378,61

Y para que conste y obre sus efectos, se extiende este Acta, que firman los claveros, a la fecha indicada y de todo lo cual certifico:

TESORERO

El Presidente

La Interventora

Fdo: M^a Pilar López Navarro

Fdo: Guillermo Palacin Castro

Fdo: M^a Pilar López Navarro

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020

La Intervención ha procedido a la lectura de la Cuenta General de Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca correspondiente al ejercicio 2020, con los documentos justificativos que la integran y que ha sido rendida por la Presidencia.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, esta Comisión, habiendo examinado y deliberado previamente,

DICTAMINA:

Primero: Informar favorablemente la presente Cuenta General de la que se arroja el siguiente resultado:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	7.761.845,13	5.539.606,61		2.222.238,52
b) Operaciones de capital	0,00	669.898,28		-669.898,28
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	7.761.845,13	6.209.504,89		1.552.340,24
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	102.782,56		-102.782,56
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	102.782,56		-102.782,56
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	7.761.845,13	6.312.287,45		1.449.557,68
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.060.742,46	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			177.311,04	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			94.936,62	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			1.143.116,88	1.143.116,88
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.592.674,56

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	5.583.378,61
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	969.408,28
430	- (+) del Presupuesto corriente	967.691,85
431	- (+) del Presupuesto cerrado	1.716,43
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	42.888,55
400	- (+) del Presupuesto corriente	39.897,28
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00
180, 410, 419, 453, 456,	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.991,27

475, 476, 477, 521, 550, 560			
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		209.720,15
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	803,34	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	210.523,49	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		6.719.618,49
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		614,58
	III. Exceso de financiación afectada		2.244.718,65
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		4.474.285,26

Segundo: Se exponga al público durante quince días para que en ese plazo y ocho días más, se admitan las reclamaciones, reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Tercero: En caso de que se produzca alguna reclamación, reparo u observación, esta Comisión estudiará los que se presenten y emitirá un nuevo informe que elevará al Pleno de la Corporación.

Cuarto: Si no se produjera ninguna reclamación, se elevará al Pleno de la Corporación el presente dictamen, a fin de que se emita la resolución que proceda.

En Huesca, a 5 de mayo de 2021.

La Comisión,

MEMORIA

2020

1. Organización

1. La presente Memoria corresponde a la entidad Consortio Agrupación nº 1 de Huesca con CIF V22254858, con sede en c/ Zaragoza nº 12, de Huesca (HUESCA).

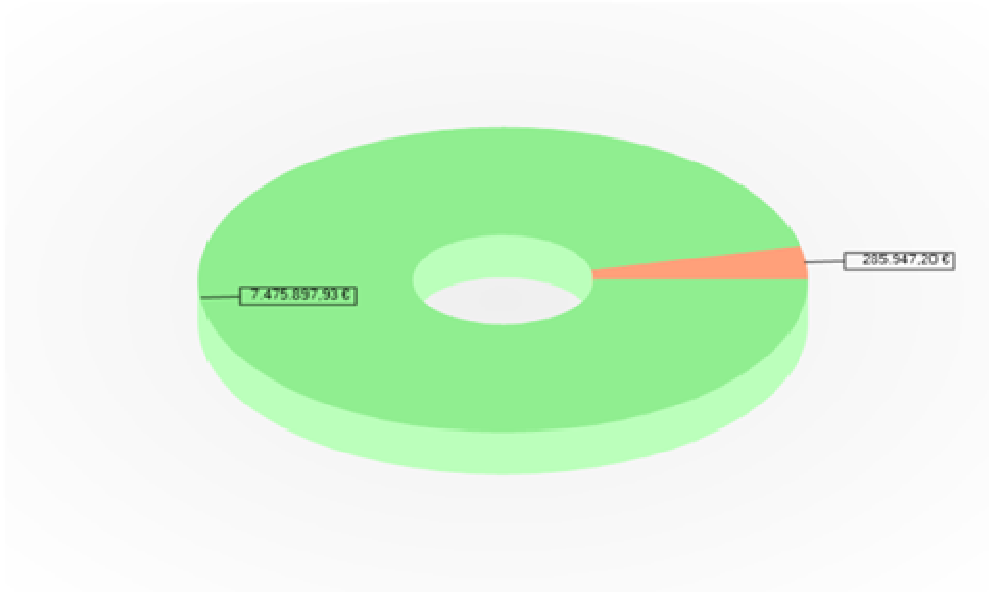
Es una entidad administrativa de régimen local y está integrado por la Comarca de la Jacetania, Comarca del Alto Gállego y Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Diputación General de Aragón, Ayuntamientos de Huesca y Jaca, a los cuales, a través de la empresa GRHUSA, presta el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

2. Esta entidad local se constituye para gestionar los residuos urbanos dentro de su ámbito territorial, y para ello el Consortio Agrupación Nº 1 Huesca crea a Gestión de Residuos Huesca S.A.U. (GRHUSA), empresa pública cuyo capital social pertenece íntegramente a este Consortio

El elemento físico que aglutina a la Agrupación es la existencia de un único vertedero controlado, sito en Fornillos de Apiés (Huesca), que cumple con la vigente reglamentación para vertedero de residuos urbanos.

3. Norma de creación de la entidad: Sus Estatutos fueron publicados el 18 de mayo de 2001.
4. La actividad principal de la entidad es la de organizar y gestionar el servicio de recogida, transporte, tratamiento y/o eliminación de las distintas fracciones de los residuos urbanos.
5. Las principales fuentes de financiación del Presupuesto de Gastos proceden de los siguientes capítulos:
 - La primera fuente de financiación procede del Capítulo IV “Transferencias corrientes” que aporta un 96,32 % del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio
 - Con menor importancia tenemos el Capítulo III “Tasas, precios públicos y otros ingresos” con el 3,68%.

Podemos observar el reparto de la financiación en el gráfico siguiente:



Capítulo 3 Capítulo 4 Capítulo 8

6. Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata:

Fiscalmente, esta entidad no tributa en el Impuesto de Sociedades.

Las operaciones sujetas a IVA se declaran conforme al régimen general

7. La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

La estructura política de la entidad está formada por:

- Presidencia
- 1 Vicepresidencia
- La Asamblea General
- La Junta de Gobierno está constituida por 3 representantes de la DGA, 3 representantes de la Comarca de la Jacetania, 3 representantes de la Comarca del Alto Gállego, 3 de la Comarca de la Hoya de Huesca y 3 del Ayuntamiento de Huesca
- Comisión Especial de Cuentas

La estructura administrativa de la entidad está formada por:

Área	Puesto de trabajo	Nº
Administración General	Secretaría-Intervención (por acumulación)	1

8. El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

Tipo de empleado	Categoría	Sexo	Nº	31/12/2020
Funcionario	Secretaría-Intervención	M	1	1
TOTAL			1	1

9. Identificación, en su caso, de la entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.

Entidades propietarias	% de participación
No tiene	

10. Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, la Provincia y la Isla) así como el porcentaje de participación en el capital social o patrimonio de cada una de ellas.

Entidad	Tipo de Relación	Tipo	Actividad	% de participación
GRUSA	Multigrupo	Sociedad Mercantil	Gestión de RSU	100%

El Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca es propietario de la empresa GRHUSA es una Sociedad Anónima de capital público creada para gestionar los Residuos Urbanos en el ámbito territorial de las Comarcas del Alto Gállego, Hoya de Huesca/Plana de Uesca y Jacetania. Tiene una participación del 100% y asciende a la cantidad de 60.200 euros.

La empresa Gestión de Residuos Huesca, SA (GRHUSA) con CIF A22262265, se constituyó en fecha 12/07/2002.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

En relación con los servicios públicos gestionados de forma indirecta, los convenios y otras formas de colaboración, cuando tengan un importe significativo, la entidad informará, junto con los datos identificativos de la entidad con la que se efectúe la gestión, el convenio o la colaboración sobre:

El servicio de recogida de residuos sólidos es prestado por el Consorcio a través de la empresa GRHUSA con participación íntegra del mismo.

1. Gestión Indirecta:

En la gestión indirecta este Ayuntamiento no presta ningún servicio.

2. Convenios:

La entidad no tiene convenios a través de los que gestione servicios públicos.

3. Otras formas de colaboración:

No se gestionan servicios públicos a través de actividades conjuntas que no requieran la constitución de una nueva entidad y que no estén contempladas en las notas anteriores.

No existen otras formas de colaboración público-privadas para la gestión de servicios públicos.

3. Bases de presentación de las cuentas

Se informa sobre:

a) Imagen fiel:

- a. En general se han aplicado todos los Principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad.
- b. Principios, criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria.

1. La contabilidad de la entidad se ha desarrollado aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- a) **Gestión continuada.** Se presume, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no va encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- b) **Devengo.** Las transacciones y otros hechos económicos se han reconocido en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocen los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se producen las variaciones de activos o pasivos que les afecten. En este ejercicio no se han producido variaciones de estos tipos.

- c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, se mantiene en el tiempo y aplica a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales. En este ejercicio no se ha producido alteración de los criterios.

- d) Prudencia. Los activos o los ingresos no se han sobrevalorado, y las obligaciones o los gastos no se han infravalorado.

- e) No compensación. No se han compensado las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se han valorado separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

- f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, ha estado presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, es admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2. También se han aplicado los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

- a) Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos se han efectuado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se

clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.

- Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se han imputado al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se han imputado al Presupuesto del ejercicio.

b) Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se han destinado a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable refleja esta circunstancia y permite su seguimiento.

b) Comparación de la información:

a) No existen causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

b) No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

c) No existen razones ni incidencias en las cuentas anuales por cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

d) No existen cambios en estimaciones contables que sean significativos.

4. Normas de reconocimiento y valoración

Se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes aplicaciones:

1. **Inmovilizado material:** Son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:

a. Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.

b. Se espera tengan una vida útil mayor a un año

Podrán excluirse y considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se hace al coste. Se entiende como coste:

a) Para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa: el precio de adquisición entendiendo como tales, los de preparación del emplazamiento

físico, entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los de instalación, honorarios profesionales, comisiones a agentes o intermediarios y el valor actual del coste estimado de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, en la medida en que se reconozca una provisión

- b) Para los activos producidos por la propia entidad: el coste de producción. El coste se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien. Se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración
- c) Para los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo: se aplican los criterios de valoración establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".
- d) Para los activos aflorados como consecuencia de la realización de un inventario inicial: el valor razonable, siempre y cuando no pudiera establecerse el valor contable correspondiente a su precio de adquisición o coste de producción original e importes posteriores susceptibles de activación.
- e) Para los activos recibidos de otra entidad de la misma organización, para su dotación inicial: su coste se obtiene conforme se establece en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".
- f) Para los activos adquiridos como consecuencia de un contrato de arrendamiento financiero o figura análoga: se valoran por lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración nº 6, "Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar".
- g) Para activos recibidos en adscripción o cesión gratuita: se valoran según lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración nº 14, "Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos".
- h) Para los activos recibidos en virtud de contrato, convenio o acuerdo de construcción o adquisición con una entidad gestora: se valoran por su valor razonable.

Activación de gastos financieros: Se consideran gastos financieros los intereses y otros costes en los que incurre la entidad en relación con la financiación recibida. Entre otros, se incluyen:

- Los intereses de préstamos recibidos o asumidos, sean singulares o emitidos en masa.
- La imputación de primas o descuentos relativos a los préstamos.

- La imputación de los gastos de formalización de préstamos.

Podrán activarse aquellos gastos financieros que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos y condiciones:

- a) Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.
- b) Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación recibida o asumida. En aquellos casos en los que se haya percibido previamente una parte o todo el efectivo necesario, se considerará únicamente los gastos financieros devengados a partir de los pagos relacionados con la adquisición, acondicionamiento o fabricación del activo.
- c) Solo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se estén llevando a cabo tareas de acondicionamiento o fabricación, entendiéndose como tales, las actividades necesarias para dejar el activo en las condiciones de servicio y uso al que está destinado. La activación se suspenderá durante los periodos de interrupción de las mencionadas actividades.
- d) Cuando el acondicionamiento o fabricación de un activo se realice por partes, y cada una de estas partes pueda estar en condiciones de servicio y uso por separado aunque no haya finalizado el acondicionamiento o producción de las restantes, la activación de gastos financieros de cada parte finalizará cuando cada una de ellas esté terminada.

Desembolsos posteriores: Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente, tales como:

- a) modificación de un elemento para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva;
- b) puesta al día de componentes del elemento, para conseguir un incremento sustancial en la calidad de los productos o servicios ofrecidos; y
- c) adopción de procesos de producción nuevos que permiten una reducción sustancial en los costes de operación estimados previamente.

Los desembolsos destinados a reparaciones y mantenimiento del inmovilizado material se realizan para restaurar o mantener los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio estimados originalmente para el activo. Como tales, se reconocen como gastos en el resultado del ejercicio.

En aquellos supuestos en los que los principales componentes de algunos elementos pertenecientes al inmovilizado material deban ser reemplazados a intervalos regulares, dichos componentes se pueden contabilizar como activos separados si tienen vidas útiles claramente diferenciadas a las de los activos con los que están relacionados.

Siempre que se cumplan los criterios de reconocimiento, los gastos incurridos en el reemplazo o renovación del componente se contabilizan como una adquisición de un activo incorporado y una baja del valor contable del activo reemplazado. Si no fuera posible para la entidad determinar el valor contable de la parte sustituida, podrá utilizarse, a los efectos de su identificación, el precio actual de mercado del componente sustituido.

En la valoración del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones o inspecciones generales por defectos que fuera necesario realizar para que el activo continúe operando. En este sentido el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación o inspección general. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de la identificación de los mismos, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación o inspección general similar.

El coste de una gran reparación o inspección general por defectos, (independientemente de que las partes del elemento sean sustituidas o no) para que algún elemento de inmovilizado material continúe operando, se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Al mismo tiempo, se dará de baja cualquier importe procedente de una gran reparación o inspección previa, que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Valoración posterior. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Amortización del inmovilizado material: La amortización es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

Para determinar la vida útil del inmovilizado material, deben tenerse en cuenta, entre otros, los siguientes motivos:

- el uso que la entidad espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo;

- el deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento de la entidad, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas;
- la obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

La dotación de la amortización de cada periodo debe ser reconocida como un gasto en el resultado del ejercicio. El método de amortización utilizado es el de amortización lineal.

Casos particulares:

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se amortizan. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos amortizables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe amortizable del edificio.

No obstante, si el coste del terreno incluye los costes de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, esa porción del terreno se amortizará a lo largo del periodo en el que se obtengan los rendimientos económicos o potencial de servicio por haber incurrido en esos gastos.

Deterioro. El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material, se determina, con carácter general, por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Para el cálculo del deterioro serán de aplicación las siguientes reglas:

- Un deterioro de valor asociado a un activo se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Tras el reconocimiento de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.
- Se revertirá el deterioro de valor reconocido en ejercicios anteriores para un activo cuando el importe recuperable sea superior a su valor contable.

- La reversión de un deterioro de valor en un activo, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Casos particulares de inmovilizado material: Infraestructuras, bienes comunales y patrimonio histórico.

Las infraestructuras, los bienes comunales y los bienes del patrimonio histórico, deberán registrarse en contabilidad cuando se cumplan los criterios de reconocimiento de un activo previstos en el marco conceptual de la contabilidad pública de este Plan y su valoración se realizará de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material".

Cuando no se puedan valorar inicialmente de forma fiable los bienes del patrimonio histórico, no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien se informará de los mismos en la memoria.

Cuando los bienes del patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o teniéndola limitada no sea posible estimarla con fiabilidad no se les aplicará el régimen de amortización.

2. Patrimonio público del suelo

Son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Los bienes del patrimonio público del suelo deberán registrarse en contabilidad cuando se cumplan los criterios de reconocimiento de un activo previstos en el marco conceptual de la contabilidad pública de este Plan y su valoración se realizará de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material".

3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

A las inversiones inmobiliarias les será de aplicación lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material".

4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Valoración inicial y valoración posterior: Se aplicarán los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material", sin perjuicio de lo señalado a continuación en esta norma de reconocimiento y valoración.

Amortización y deterioro: Se deberá valorar si la vida útil del activo es definida o indefinida. Si es indefinida, no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro. Los de vida definida se amortizan durante su vida útil-

5. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero.

Se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad en un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra. Se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza,

2. Arrendamientos operativos.

Se trata de un contrato de arrendamiento en el que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos deben ser reconocidas por los arrendatarios como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registrarán por el arrendador en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

6. Criterios de valoración de los activos adquiridos en permuta

En aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos: el valor razonable del activo recibido. En el caso de no poder valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación.

Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial.

Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambian no se ajusten, de acuerdo con la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratarán como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.

En aquellos supuestos en los que activos intercambiados son similares desde un punto de vista funcional y vida útil:

- a) Si en la operación no se realiza ningún intercambio de efectivo: por el valor contable del activo entregado con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
- b) Si en la operación se efectuara algún pago adicional de efectivo: por el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
- c) Si en la operación hubiera un cobro adicional de efectivo: la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta – contraprestación en tesorería - de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido- debiéndose tener en cuenta a este respecto la proporción que cada una de estas partes supone sobre el total de la contraprestación -tesorería y valor razonable del bien recibido-.

Por la parte de la operación que supusiera una venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado, positivo o negativo, procedente del inmovilizado.

Por la parte de la operación que supusiera una permuta se aplicará lo previsto en el apartado (a) anterior.

7. Activos y pasivos financieros:

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de

intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Con carácter general, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los activos financieros con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Los activos financieros con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados, se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a cobrar, aplicando la tasa de interés de la Deuda del Estado vigente en cada plazo. No obstante, los primeros se podrán valorar por el nominal y los segundos por el valor entregado, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales de la entidad.

Cuando el activo financiero, con intereses subvencionados, se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe entregado, según el caso, se imputará como subvención concedida en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconoce el activo financiero.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado, sin actualizar.

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

La entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

Para determinar el momento del reconocimiento de los pasivos financieros que surjan de obligaciones no contractuales, se estará a lo dispuesto al efecto en la correspondiente norma de reconocimiento y valoración.

Con carácter general, los pasivos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean

directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Para la valoración inicial de las deudas asumidas se aplicará la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que la entidad deba liquidar los intereses por aplazamiento o demora en el pago.

No obstante, las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales de la entidad.

Cuando el pasivo financiero con intereses subvencionados se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe recibido, según el caso, se reconocerá como una subvención recibida y se imputará a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido, sin actualizar.

8. Ingresos y gastos

Con carácter general los ingresos con contraprestación se reconocen cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.
- b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valoran por el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos

especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración nº 7, "Activos financieros".

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

Los ingresos procedentes de una prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la prestación a la fecha de las cuentas anuales. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando además de los requisitos generales para el reconocimiento de ingresos se cumplan todos y cada uno de los siguientes:

- a) El grado de avance o realización de la prestación, en la fecha de las cuentas anuales pueda ser medido con fiabilidad.
- b) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, en un plazo especificado, los ingresos podrán reconocerse de forma lineal en ese plazo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

El reconocimiento de ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación va asociado al reconocimiento del activo derivado de dicha transacción, excepto en la medida que sea reconocido un pasivo también respecto al mismo flujo de entrada. El surgimiento de dicho pasivo viene motivado por la existencia de una condición que implique la devolución del activo.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

Si se ha reconocido un pasivo, cuando se cancele el mismo porque se realice el hecho imponible o se satisfaga la condición, se dará de baja el pasivo y se reconocerá el ingreso.

Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se valorarán por el importe del incremento de los activos netos en la fecha de reconocimiento.

En el caso de los impuestos, se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo.

Las multas y sanciones pecuniarias se reconocen cuando se recaudan las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas.

El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

En el caso de Transferencias y subvenciones los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se recogen en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, “Transferencias y subvenciones”.

Para el caso de Cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos el tratamiento de estas operaciones queda establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 14, “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”.

9. Provisiones.

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisface el importe correspondiente.

Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

- No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.

- Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones de la entidad. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación pero aún no haya entrado en vigor.

- La salida de recursos se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

Valoración inicial: El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero.

El importe de la provisión debe ser siempre el valor nominal de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación, sin actualizar.

Valoración posterior: Las provisiones deben ser objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

10. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido, o en caso contrario, proceder a su reintegro.

a) Transferencias y subvenciones concedidas:

- Monetarias;

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

- No monetarias o en especie

En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

b) Transferencias y subvenciones recibidas:

Las subvenciones recibidas se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

- Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento una vez realizada la inversión o el gasto, si en el momento de elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.
- En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este tratamiento será de aplicación a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de activos recibidos como subvención en especie, el beneficiario reconocerá la subvención recibida como ingreso o pasivo, según proceda, en el momento de la recepción.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer como ingreso la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie:

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. En el supuesto de que la condición asociada al disfrute de la subvención por el ente beneficiario suponga que este deba realizar determinadas aplicaciones de fondos (gastos o inversiones), se podrá registrar como ingreso a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

- Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Transferencias y subvenciones otorgadas por las entidades públicas propietarias.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizarán de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, la aportación patrimonial inicial directa, así como las posteriores ampliaciones de la misma por asunción de nuevas competencias por la entidad dependiente deberán registrarse por la entidad o entidades propietarias como inversiones en el patrimonio de las entidades públicas dependientes a las que se efectúa la aportación, valorándose de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 7, "Activos financieros", y por la entidad dependiente como patrimonio neto, valorándose, en este caso, de acuerdo con los criterios indicados en el apartado anterior de esta norma de reconocimiento y valoración.

5. Inmovilizado material

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas:

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos del Inmovilizado Material"

1. Información sobre:

- a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

Anexo: "Memoria: Costes de desmantelamiento"

- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Anexo: "Memoria: Vida útil"

- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

Anexo: "Memoria: Modificación datos amortización"

- d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Capitalización de gastos financieros"

- e) No se ha producido revalorización de bienes.

f) Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Anexo: "Memoria: Bienes recibidos en adscripción"

g) Identificación de los entes a los que se hayan entregado bienes en adscripción durante el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Bienes entregados en adscripción"

h) Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Bienes recibidos en cesión"

i) Identificación de los entes a los que se hayan entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Bienes entregados en cesión"

j) Esta entidad no tiene concertados arrendamientos financieros u operaciones de naturaleza similar

k) Se informará de los bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras, bienes comunales y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer y segundo caso, y para el caso de los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos, entre construcciones y el resto.

Anexo: "Memoria: Bienes de uso público"

Anexo: "Memoria: Bienes comunales"

Anexo: "Memoria: Bienes del patrimonio histórico"

l) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.

Anexo: "Memoria: Activación de gastos no financieros"

m) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

6. Patrimonio público del suelo

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones

valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos del Patrimonio público del suelo"

2. Información sobre:

- a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

Anexo: "Memoria: Costes de desmantelamiento"

- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Anexo: "Memoria: Vida útil"

- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

Anexo: "Memoria: Modificación datos amortización"

- d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Capitalización de gastos financieros"

- e) Se informará de los bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras, bienes comunales y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer y segundo caso, y para el caso del los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos, entre construcciones y el resto.

Anexo: "Memoria: Bienes del patrimonio histórico"

- f) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.

Anexo: "Memoria: Activación de gastos no financieros"

- g) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del patrimonio público del suelo, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas

7. Inversiones inmobiliarias

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos de las Inversiones inmobiliarias"

2. Información sobre:

- a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

Anexo: "Memoria: Costes de desmantelamiento"

- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Anexo: "Memoria: Vida útil"

- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

Anexo: "Memoria: Modificación datos amortización"

- d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Capitalización de gastos financieros"

- e) Se informará de los bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras, bienes comunales y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer y segundo caso, y para el caso del los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos, entre construcciones y el resto.

Anexo: "Memoria: Bienes del patrimonio histórico"

- f) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.

Anexo: "Memoria: Activación de gastos no financieros"

- g) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes de las

inversiones inmobiliarias, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas

8. Inmovilizado intangible

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos del Inmovilizados intangibles"

2. Información sobre:

- a) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos.

Anexo: "Memoria: Vida útil"

- b) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

Anexo: "Memoria: Modificación datos amortización"

- c) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Capitalización gastos financieros"

- e) Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio, así como la justificación del cumplimiento de las circunstancias que soportan la capitalización de gastos de investigación y desarrollo.

- f) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.

Anexo: "Memoria: Activación de gastos no financieros"

- g) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten al inmovilizado intangible, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Esta entidad no tiene concertados arrendamientos financieros u operaciones de naturaleza similar.

10. Activos financieros

Esta entidad no tiene Activos financieros

11. Pasivos financieros

Para los pasivos financieros, excepto para los incluidos en los epígrafes B.III, "Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo" y C.III, "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo", del balance, se informará sobre:

1. Situación y movimientos de las deudas:

Anexo: "Memoria: Deudas al coste amortizado"

Anexo: "Memoria: Resumen de las deudas"

2. Líneas de crédito:

Para cada línea de crédito se informa del importe disponible, indicando también el límite concedido, la parte dispuesta, y la comisión, en porcentaje sobre la parte no dispuesta:

Anexo: "Memoria: Líneas de crédito"

3. Avales y otras garantías concedidas:

Anexo: "Avales y otras garantías concedidas"

- a) No se han ejecutado avales en el año
- b) No se han percibido cantidad alguna durante el ejercicio como consecuencia de avales ejecutados en el año o en años anteriores.

4. Otra información

- a) No existen deudas con garantía real.
- b) No existe otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros

12. Tesorería y activos líquidos equivalentes

Se informará de cada una de las cajas y cuentas bancarias de la entidad, totalizando por cada una de las cuentas incluidas en el epígrafe B.IV del Activo, "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", e indicando su saldo inicial, cobros, pagos y saldo final.

Anexo: "Memoria: Tesorería y Activos Líquidos equivalentes"

13. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Se informará sobre:

- 1) Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados.

Anexo: "Memoria: Estado de subvenciones recibidas"

Anexo: "Memoria: Estado de transferencias recibidas"

- 2) Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.

Anexo: "Memoria: Subvenciones y transferencias concedidas"

- 3) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o gastos de la entidad.

14. Provisiones

Para cada provisión reconocida en el balance, salvo las relativas a avales y otras garantías concedidas, deberá indicarse:

- a) Análisis del movimiento de cada epígrafe del balance durante el ejercicio, indicando:

Anexo: "Memoria: Provisiones"

15. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

Esta entidad no administra recursos por cuenta de otros entes.

16. Operaciones no presupuestarias de tesorería

Se informará sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.
- Partidas representativas de cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Esta información se compondrá de los siguientes estados:

1. Estado de deudores no presupuestarios.
2. Estado de acreedores no presupuestarios.
3. Estado de partidas pendientes de aplicación:
 - a) Cobros pendientes de aplicación.
 - b) Pagos pendientes de aplicación.

En dichos estados se presentará para las distintas cuentas y conceptos de operaciones no presupuestarias en que se desarrollen, el detalle de las realizadas en el ejercicio, mostrando su situación y movimientos, de acuerdo con los cuadros adjuntos correspondientes.

Anexo: "Memoria: Operaciones no presupuestarias de tesorería"

17. Valores recibidos en depósito

Se informará, para cada uno de los conceptos mediante los que se registren contablemente los valores depositados, dentro de los cuales se incluyen los avales y seguros de caución recibidos

Anexo: "Memoria: Estado de valores recibidos en depósito"

18. Información presupuestaria

18.1. Ejercicio corriente.

- 1) Presupuesto de gastos.
 - a) Modificaciones de crédito.

Anexo: "Memoria: Modificaciones de Crédito"

b) Remanentes de crédito.

Anexo: "Memoria: Remanentes de Crédito por vinculación jurídica"

2) Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión.

Anexo "Derechos Anulados"

Anexo "Derechos Cancelados"

Anexo "Recaudación Neta"

b) Devoluciones de ingresos.

Anexo "Devoluciones de Ingreso"

18.2. Ejercicios Cerrados

1) Obligaciones de presupuestos cerrados

Anexo "Obligaciones de Presupuestos Cerrados"

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Anexo "Derechos a cobrar de Presupuestos Cerrados"

18.3. Ejercicios Posteriores

Anexo "Compromiso de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores".

18.4. Ejecución de proyectos de gasto

Anexo: "Ejecución de proyectos de gasto"

18.5. Gastos con financiación afectada

Anexo "Desviaciones de financiación por agente financiador"

18.6. Remanente de Tesorería

Anexo “Remanente de Tesorería”

Anexo “Deterioros de créditos y saldos de dudoso cobro”

18.7. Acreedores por operaciones devengadas

Anexo “Acreedores por operaciones devengadas”

19. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

1) Indicadores financieros y patrimoniales.

Anexo: “Liquidez Inmediata”

Anexo: “Liquidez a Corto Plazo”

Anexo: “Liquidez general”

Anexo: “Endeudamiento por habitante”

Anexo: “Endeudamiento”

Anexo: “Relación de endeudamiento”

Anexo: “Periodo medio de pago”

Anexo: “Periodo medio de cobro”

Anexo: “Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial”

2) Indicadores presupuestarios.

a) Del Presupuesto de gastos corriente

Anexo “Ejecución del Presupuesto de Gastos”

Anexo “Realización de Pagos”

Anexo “Gasto por Habitante”

Anexo “Inversión por Habitante”

Anexo “Esfuerzo Inversor”

b) Del Presupuesto de ingresos corriente

Anexo: “Ejecución del Presupuesto de Ingresos”

Anexo: “Realización de Cobros”

Anexo: “Autonomía”

Anexo “Autonomía Fiscal”

Anexo “Superávit (o Déficit) por Habitante”

c) *De Presupuestos cerrados*

Anexo "Realización de Pagos de ejercicios cerrados"

Anexo "Realización de Cobros de ejercicios cerrados"

20. Acontecimientos posteriores al cierre

- a) No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.
- b) No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha del cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, si bien la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.
- c) No existen hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

OBSERVACIONES.-

Durante el ejercicio 2020 se ha traspasado a la Sociedad GEHUSA de más, la cantidad de 210.523,49 euros que se han contabilizado como pendientes de aplicación en el ejercicio 2021.

Por otro lado, en la partida de gastos 1621.62500 Quinto Contenedor y Compostaje se han contabilizado las siguientes cantidades proporcionadas por GRHUSA que es la que ha realizado el gasto correspondiente:

Ejercicio 2020.....	172.953,42 euros
Ejercicio 2018-2019.....	13.556,09 euros
Ejercicio 2017.....	3.599,98 euros no

contabilizados en los ejercicios correspondientes, por lo que en el ejercicio 2020 se ha contabilizado un total de 190.109,49 euros gastados por la Sociedad GRHUSA en compostaje y que se imputan a este ejercicio 2020 para poder cuadrar el remanente que quedaría por gastar.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Guillermo Palacín

Fdo. M^a Pilar López